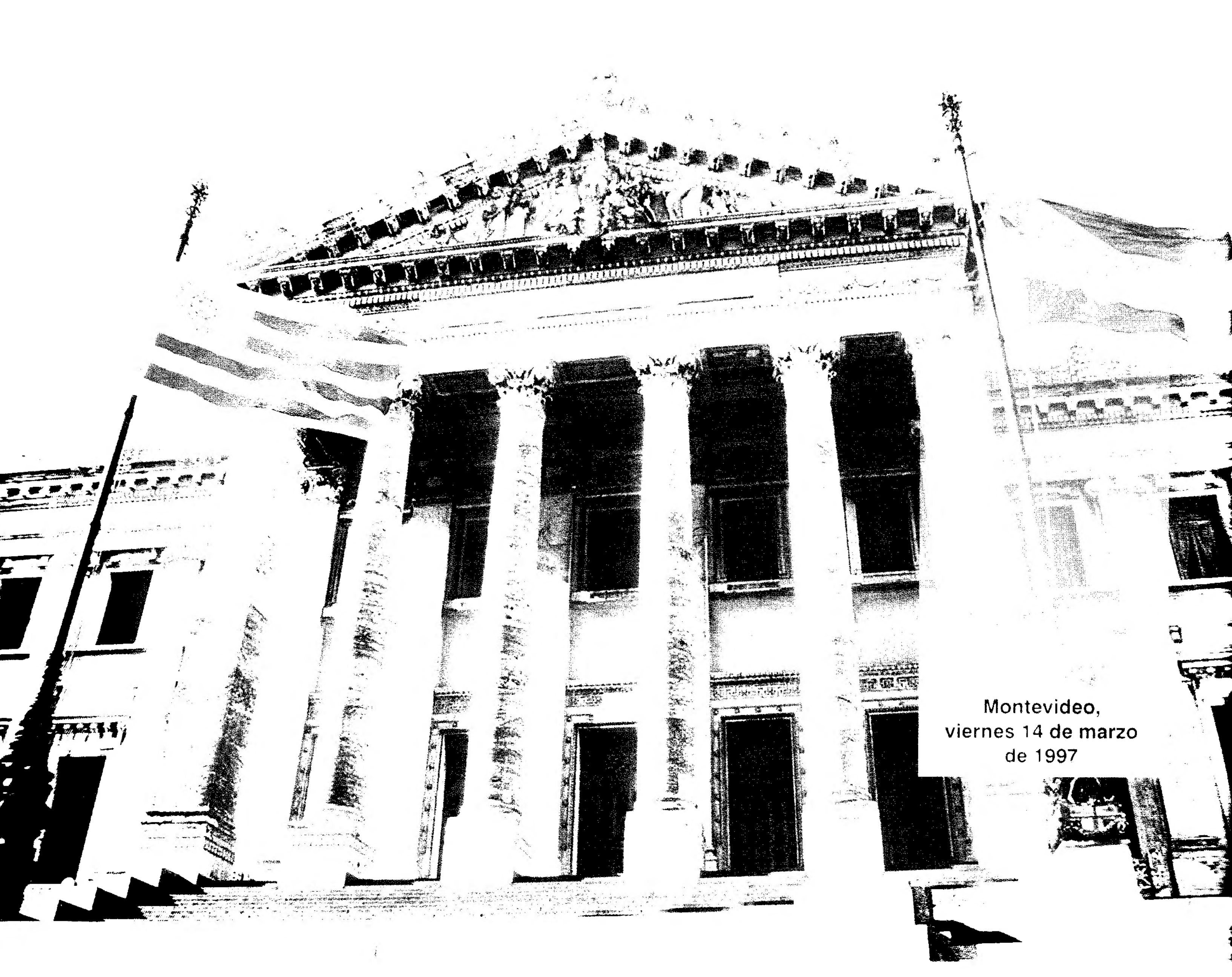
DIARIO OFICIAL



Montevideo,
viernes 14 de marzo
de 1997

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TEXTO ORDENADO

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

(Decreto 338/996) del 28/08/96

1996

ACTUALIZADO

IMPO

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**

- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**

- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$130



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay

Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, viernes 14 de marzo de 1997 - Nº 24.745

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 10 de marzo de 1997, se publicó el Decreto 55/997, por el cual se crea el Comité de Coordinación del Programa Nacional de Recuperación Urbana, deslizándose un error imputable al taller impresor.
En el título donde dice: Resolución 55/997.
Debe decir: Decreto 55/997.
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

**Decreto 532/996.- Apruébase el Proyecto de Inversión 954 "Construcción 16 Viviendas Maldonado" del Programa 007 "Seguridad Social Militar" gestión solicitada por el Ministerio de Defensa Nacional.
(522R)**

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 31 de diciembre de 1996

Visto: la gestión del Ministerio de Defensa Nacional solicitando la aprobación de una enmienda referente a la formulación del Presupuesto del Programa 007 "Seguridad Social Militar", Unidad Ejecutora 034 "Dirección General de los Servicios".

Resultando: I) que con fecha 3 de diciembre de 1993 se firmó un convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Banco Hipotecario del Uruguay para la construcción de 16 viviendas categoría II en el departamento de Maldonado.

II) que por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 785/93 de 2 de agosto de 1993, el Comando General de la Armada aporta UR 27.373 (Unidades Reajustables veintisiete mil trescientos setenta y tres), para la construcción de las referidas viviendas.

III) que la ejecución del mencionado proyecto se ha realizado mediante transferencias del Banco Hipotecario del Uruguay y del Comando General de la Armada a la cuenta abierta en el Banco Hipotecario del Uruguay Nº 3772/9 a nombre del Servicio de Viviendas de las Fuerzas Armadas.

IV) que la División Auditorías de la Contaduría General de la Nación, al no existir proyecto de inversión en el presente ejercicio, ha procedido al bloqueo de dicha cuenta.

V) que la corrección consiste en habilitar el Proyecto de Inversión 954 "Construcción 16 Viviendas Maldonado" por la suma de $ 4:421.587.31 (pesos uruguayos cuatro millones cuatrocientos veintiún mil quinientos ochenta y siete con 31/100) a valores del 1º de enero de 1996, cuya financiación será 2.5 "Proventos y otros Ingresos - Fondos Especiales", al haberse omitido la misma en la formulación del Proyecto.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Proyecto de Inversión 954 "Construcción

16 Viviendas Maldonado", del Programa 007 "Seguridad Social Militar", Unidad Ejecutora 034 "Dirección General de los Servicios" - Servicio de Vivienda, en la suma de $ 4:421.587,31 (pesos uruguayos cuatro millones cuatrocientos veintiún mil quinientos ochenta y siete con 31/100), con la financiación 2.5 "Proventos y otros Ingresos - Fondos Especiales".

Art. 2º.- Dése cuenta a la Comisión Permanente.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

2

Decreto 69/997.- Dispónese que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos.
(530)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: el Decreto Nº 31/997, de 5 de febrero de 1997;

Resultando: que la mencionada norma determina las condiciones en que las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva pueden fijar su cuota promedio de afiliados individuales no vitalicios y todas sus tasas moderadoras para el mes de febrero de 1997;

Considerando: III) que corresponde recoger la incidencia del incremento operado en los costos del mes de enero de 1997;

IV) que resulta necesario y conveniente continuar con el mecanismo de regulación administrativa de las cuotas y las tasas moderadoras;

Atento: a lo dispuesto por el Decreto-Ley No. 14.791, de 8 de junio de 1978;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las instituciones de Asistencia Médica Colectiva podrán incrementar todas las cuotas de afiliaciones individuales no vitalicias, sin el aporte al Fondo Nacional de Recursos y sin la sobrecuota por inversiones, así como, todas sus tasas moderadoras, correspondientes al mes de marzo de 1997, de acuerdo a lo establecido en el presente Decreto.

Art. 2º.- Todas las cuotas de afiliaciones individuales y las tasas moderadoras, de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, correspondientes al mes de marzo de 1997, no podrán ser superiores a las que resulten de incrementar en un 0,45% (cero cuarenta y cinco por ciento) los valores respectivos calculados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 31/997, de 5 de febrero de 1997.

El aumento consignado precedentemente recoge la incidencia de los incrementos de los índices correspondientes al mes de enero de 1997.

Art. 3º.- Las sumas que las referidas Instituciones tengan autorizadas, por concepto de sobrecuota por inversión, podrán ser adicionadas, total o parcialmente, a los valores de las cuotas de afiliaciones individuales resultantes de la aplicación del artículo 2º precedente, hasta la emisión correspondiente al mes de junio de 1997, a efectos de ser utilizadas en la gestión operativa de las mismas. El monto afectado a dicha gestión no podrá ser percibido como sobrecuota por inversión.

Art. 4º.- Las Instituciones comprendidas deberán comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación del presente Decreto, los valores de todas las cuotas de afiliaciones individuales, las tasas moderadoras y la afectación de la sobrecuota por inversión correspondientes al mes de febrero de 1997.

Transcurridos cinco días hábiles a partir del siguiente al del vencimiento de la comunicación sin que se formulen observaciones, los valores declarados entrarán en vigencia.

Art. 5º.- El incumplimiento de lo precedentemente establecido determinará la imposibilidad de modificar los valores vigentes en el transcurso del mes inmediato siguiente, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones previstas por la Ley Nº 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y sus modificativas.

Art. 6º.- Conjuntamente con la comunicación prevista en el Artículo 4º las Instituciones deberán presentar los certificados exigidos por el Artículo 17º del Decreto Nº 301/987, de 23 de junio de 1987.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

3

Resolución 164/997.- Apruébase la modificación de los artículos 12º, 28º y 32º de los Estatutos Sociales de Centro Hispano Banco (Uruguay) S.A.
(541)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la gestión de Centro Hispano Banco (Uruguay) S.A., solicitando autorización para la reforma de sus Estatutos Sociales.

Resultando: que por la misma comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de setiembre de 1996, se resolvió la reforma de los artículos 12º, 28º y 32º de sus Estatutos Sociales.

Considerando: I) que los organismos asesores correspondientes produjeron sus respectivos dictámenes favorables a la aprobación de la referida solicitud.

II) lo establecido por el artículo 411º de la Ley Nº 13.892, de 19 de octubre de 1970, artículo 4º, numeral 5) del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974, Decreto-Ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y disposiciones concordantes y complementarias.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la modificación de los artículos 12º, 28º y 32º de los Estatutos Sociales de Centro Hispano Banco (Uruguay) S.A., resuelta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de setiembre de 1996.

2º.- Comuníquese, notifíquese, expídase testimonio, devuélvase la documentación que corresponda y archívese. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Resolución 161/997.- Condecórase con la Medalla al "Mérito Militar" a las Unidades que se determinan por poseer tradición histórica al Servicio de sus respectivos Ejércitos, quienes participarán en los actos a desarrollarse con motivo del Centenario del Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" de Artillería Nro. 1.
(538*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 4 de marzo de 1997

Visto: la solicitud del Comando General del Ejército por la cual pro-

pone condecorar con la Medalla al "Mérito Militar" a los Pabellones de Guerra del Grupo "Brigadier General Tomás de Iriarte" de la República Argentina; Tercer Grupo de Artillería de Campaña (A.P.) de la República Federativa de Brasil y al Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" de Artillería Nro. 1 de la República Oriental del Uruguay, quienes participarán en los actos a desarrollarse con motivo del Centenario de este último Grupo.

Resultando: que las mencionadas Unidades poseen tradición histórica al Servicio de sus respectivos Ejércitos, al igual que el Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" de Artillería Nro. 1, tratándose asimismo de países amigos que nos honran con su presencia.

Considerando: I) que el Reglamento de Ceremonial y Protocolo del Ejército, aprobado por el Decreto 59/990 de 12 de febrero de 1990, prevé esta categoría de Condecoraciones en su parágrafo 2.2.7.

II) que se ha previsto a tal efecto el otorgamiento de la "Medalla al Mérito Militar", reglamentada en el artículo 1ro. del Decreto 511/991 de 17 de setiembre de 1991, en la redacción dada por el Decreto 365/993 de 12 de agosto de 1993 a los Militares Extranjeros y Unidades que se hagan merecedoras de tal reconocimiento por parte del Ejército.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Condecórase con la Medalla al "Mérito Militar" a los Pabellones de Guerra del Grupo "Brigadier General Tomás de Iriarte" de la República Argentina, Tercer Grupo de Artillería de Campaña (A.P.) de la República Federativa del Brasil y al Grupo "Brigadier General Manuel Oribe" de Artillería Nro. 1 de la República Oriental del Uruguay.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - **RAUL ITURRIA.**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 163/997.- Declárase de Interés Nacional, la participación del profesor Miguel Villasboas y los integrantes de su orquesta típica en el "Encuentro Nacional de Tango" a realizarse en las ciudades de Sydney, Melbourne y Brisbane (Australia).
(540*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 4 de marzo de 1997

Visto: la petición formulada por el profesor Miguel Villasboas;

Resultando: que en la misma solicita se declare de interés nacional la participación de su orquesta en el "Encuentro Nacional de Tango" a realizarse en las ciudades de Sydney, Melbourne y Brisbane -Australia- en los meses de agosto y setiembre de 1997;

Considerando: I) que la orquesta está constituida por profesores nacionales;

II) que tal evento ofrece un marco adecuado para la difusión de la música uruguaya;

II) que por las razones expuestas resulta procedente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la participación del profesor Miguel Villasboas y los integrantes de su orquesta típica en el "Encuentro Nacional de Tango" a realizarse en las ciudades de Sydney, Melbourne y Brisbane -Australia- en los meses de agosto y setiembre de 1997.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ANTONIO GUERRA - DIDIER OPERTTI.

---o---

6

Resolución 165/997.- Declárase de Interés Nacional, la realización de la "EXPO ACTIVA", a desarrollarse en la ciudad de Mercedes.
(542*R)

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: La nota presentada por el Representante Nacional por Soriano, Diputado Walter Vener Carboni, en la que solicita que se declare de interés nacional la realización de la "EXPO ACTIVA", que se desarrollará en la ciudad de Mercedes durante el mes de marzo del año en curso;

Resultando: que en dicho evento se realizará la exhibición de trabajo de maquinaria agrícola, charlas, conferencias y otras actividades que tienen que ver con el desarrollo y tecnificación del sector agropecuario;

Considerando: que es política del Poder Ejecutivo fomentar la realización de este tipo de eventos a nivel nacional, por lo que es pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo antes expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la "EXPO ACTIVA", que se desarrollará en la ciudad de Mercedes durante el mes de marzo de 1997.

2º.- Comuníquese a los interesados.

3º.- Cumplido archívese. **SANGUINETTI** - **ANTONIO GUERRA** - CARLOS GASPARRI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Decreto 67/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas".
(528*R)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de marzo de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los mismos refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

II) que el Decreto Nº 186/996 mencionado fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la referida reformulación de estructuras organizativas;

III) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas" para la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados a la referida Unidad Ejecutora y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 03 "Dirección Nacional de Vialidad" del Inciso 10 "Ministerio de Transporte y Obras Públicas", que consta de 12 fojas el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - LUCIO CACERES - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

8

Resolución 166/997.- Concédese a METZEN Y SENA S.A. la reducción del área solicitada sobre la Concesión Definitiva otorgada para la explotación de un yacimiento de arcilla en la 6a. Sección Judicial del departamento de Durazno.
(543)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la resolución del Ministerio de Industria y Energía de 19 de febrero de 1982, por la que se otorgó Concesión Definitiva para la explotación de un yacimiento de arcillas a METZEN Y SENA S.A.;

Resultando: I) que el referido título minero recae sobre un área de 30 Hás., que afecta los padrones Nos. 3156, 6466, 2315, 5404, 2271 y 4470 de la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno;

II) que Metzen y Sena S.A. solicitó reducción del área la que afectaría únicamente los padrones Nos. 2315, 5404 y 6466, totalizando 11 Hás. 1028 m.c.;

Considerando: que no existe inconveniente en acceder a lo peticionado:

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Tit. II, lit. c) num. 3);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Concédese a METZEN Y SENA S.A. la reducción del área solicitada sobre la Concesión Definitiva otorgada el 19 de febrero de 1982 para la explotación de un yacimiento de arcillas en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, la que quedará reducida a un total de 11 Hás. 1028 m.c. afectando los padrones Nos. 6466 (p), 2315 y 5404 (p) en 5 Hás. 7615 m.c., 8007 m.c. y 4 Hás. 5406 m.c., respectivamente, de acuerdo al plano de deslinde que obra a fs. 161 y que forma parte integrante de esta resolución.

2º.- Declárase que se ha producido la caducidad de parte del área de la Concesión Definitiva referida, que afecta los padrones Nos. 2271 (p), 3156 (p), 9773 y 9734 (producto del fraccionamiento del padrón Nº 4470) en 8554 m.c., 11 Hás. 3266 m.c. 4036 m.c. y 1 Hás. 0004 m.c. respectivamente.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

9

Resolución 167/997.- Amplíase el área de la Concesión Definitiva otorgada a ADAN JULIO BONILLA, sobre yacimiento de granito afectando los padrones 19216 y 19219 de la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(544)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la resolución del Ministerio de Industria y Energía de 30 de marzo de 1977 por la que se otorgó Concesión Definitiva sobre un yacimiento de granito a ADAN JULIO BONILLA en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

Resultando: el titular ha solicitado ampliación del área del título minero basándose en que se trata de una zona de servicios de la misma;

Considerando: que la Dirección Nacional de Minería y Geología no opone reparos a la mencionada ampliación entendiendo que forma parte del funcionamiento de la cantera;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Amplíase a partir de la fecha de la presente resolución el área de la Concesión Definitiva otorgada el 30 de marzo de 1977 a ADAN JULIO BONILLA sobre un yacimiento de granito, por el término de treinta años, la que afectará los padrones Nos. 19216 y 19219 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en 8296 m.c. y 9146 m.c. respectivamente, totalizando un área de 1 Hás. 7442 m.c., de acuerdo al plano de fs. 259 que forma parte de esta resolución.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

10

Resolución 169/997.- Otórgase a ARENERA GARCIA CAPURRO S.A., título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena, afectando padrón 1609 en la 19a. Sección Judicial del departamento de Canelones.
(546)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la gestión promovida por ARENERA GARCIA CAPURRO S.A. tendiente a que se le otorgue el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Canelones;

Resultando: I) la presente solicitud de Concesión para Explotar se ajusta a lo previsto en el artículo 120 y concordantes del Código de Minería;

II) se trata de la adecuación del Registro Nº 138 de la Industria Extractiva;

Considerando: I) que se solicitó servidumbre minera por As. 240/91;

II) que habiéndose cumplido con los requisitos de fondo y forma exigidos por las normas vigentes en la materia, corresponde otorgar a la gestionante la Concesión para Explotar solicitada, por el plazo de doce años;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el artículo 120 y concordantes del Código de Minería;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Otórgase a ARENERA GARCIA CAPURRO S.A. el título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena por el plazo de doce años, afectando el padrón Nº 16914 en un área de 17 Hás. 1809 m.c. en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Canelones.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina a la concesionaria, labrándose el acta respectiva.

3º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

11

Resolución 170/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA, sobre yacimiento de ágatas, amatistas y calcedonias, afectando padrón 1588 de la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas.
(547)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y calcedonias en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: I) la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

II) por Asunto 2/92, el Poder Ejecutivo, otorgó a la titular minera Concesión para Explotar;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 9 de enero de 1990, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y calcedonias, con plazo de veinticuatro meses, en un área de 50 Hás. afectando parcialmente el padrón Nº 1588 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. SANGUINETTI - JULIO HERRERA.

---o---

12

Resolución 171/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAFAEL DEMARCO S.A., en busca de piedra granítica y pedregullo, afectando padrón 121928 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo.
(548)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAFAEL DEMARCO S.A. en busca de piedra granítica y pedregullo, en la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, Lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Tit. I, Lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a RAFAEL DEMARCO S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 16 de junio de 1995, en busca de piedra granítica y pedregullo, por el plazo de doce meses, en un área de 2 Hás. afectando parcialmente el padrón Nº 121928 de la 11ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - **JULIO HERRERA.**

---o---

13

Resolución 172/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BENITO PEDRO SOLARI FARINHA en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos, etc. afectando padrón 777 de la 2a. Sección Judicial del departamento de Artigas.
(549)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BENITO PEDRO SOLARI FARINHA en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de los sílices en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a BENITO PEDRO SOLARI FARINHA según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 7 de julio de 1993, por el plazo de doce meses en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás minerales de la familia de los sílices en un área de 300 Hás. afectando parcialmente el padrón Nº 777 de la 2a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - **JULIO HERRERA.**

---o---

14

Resolución 173/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a METZEN Y SENA S.A., sobre yacimiento de filita afectando padrón 3961 de la 2ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
(550)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a METZEN Y SENA S.A. sobre un yacimiento de filita, en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, Lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Tit. I, Lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a METZEN Y SENA S.A. según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 22 de octubre de 1993, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de filita, en un área de 16 Hás. afectando parcialmente el padrón Nº 3961 de la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - **JULIO HERRERA.**

---o---

15

Resolución 174/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MANUEL F. BLANCO CASTRO Y AVELINO BLANCO ALBORES, en busca de mármol, afectando padrón 4282 (p) de la 5a. Sección Judicial del departamento de Lavalleja.
(551)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 5 de marzo de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MANUEL F. BLANCO CASTRO Y AVELINO BLANCO ALBORES en busca de mármol, en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MANUEL F. BLANCO CASTRO Y AVELINO BLANCO ALBORES según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 16 de mayo de 1995, en busca de mármol, por el plazo de doce meses, en un área de 78 Hás. 8000 m.c. afectando el padrón Nº 4282 (p) de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA.**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

16

Decreto 68/997.- Apruébase el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda", Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente".
(529*R)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 4 de marzo de 1997

Visto: lo dispuesto en los artículos 453 a 455, 707 y siguientes de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996 y en su Decreto reglamentario Nº 186/996 de 16 de mayo de 1996;

Resultando: I) que los artículos 453 a 455 citados facultan la creación de puestos de trabajo para efectuar regularizaciones funcionales;

II) que los artículos 707 y siguientes mencionados refieren a la reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos 02 al 14 del Presupuesto Nacional, siendo aplicables a los demás Incisos comprendidos en el mismo;

III) que el Decreto Nº 186/996 mencionado fija las normas técnicas y de procedimiento a que debe ajustarse la referida reformulación de estructuras organizativas;

IV) que de conformidad con dicho procedimiento, el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" ha presentado para su consideración por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, el proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda";

Considerando: I) que el proceso de reformulación de las estructuras organizativas de los Incisos orientado en el sentido de la definición de los cometidos sustantivos de la Administración, tiene por objeto el logro de una mayor eficacia del Estado en su acción normativa, reguladora y de control y de una mayor eficiencia en la prestación de los servicios;

II) que a los efectos señalados, en la tarea de reformulación se parte de una redefinición de los objetivos estratégicos, procurando adaptar la modalidad tradicional de la Administración hacia una más gerencial centrada en los resultados de la gestión pública, cuyo fin último es la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos;

III) que de acuerdo con lo expuesto se busca concretar en cada proyecto de reformulación de estructuras organizativas, con base en una dirección estratégica, una clara definición de los cometidos sustantivos asumidos por la Administración; una descripción de la organización necesaria para cumplir con dicha definición estratégica y la previsión de los puestos de trabajo requeridos para su funcionamiento con un enfoque gerencial, todo ello enmarcado en un plan de implantación;

IV) que la modalidad gerencial a que se tiende privilegia la capacitación y el desempeño eficiente, como centro de la política de recursos humanos y la recuperación de las capacidades gerenciales del sector público a través de la alta especialización;

V) que el proyecto presentado por el Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente" para la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda" ha sido analizado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el que ha entendido que cumple con los objetivos de racionalización perseguidos, en tanto las adecuaciones o transformaciones que incluye resultan consistentes con los cometidos sustantivos asignados a la referida Unidad Ejecutora y, en cuanto recoge los criterios determinados en la Ley y su reglamentación;

VI) que de acuerdo con lo informado por el Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado, corresponde que el Poder Ejecutivo proceda a la aprobación del proyecto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora de que se trata incluyendo la creación de puestos de trabajo prevista en los artículos 453 a 455 de la Ley Nº 16.736;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase con vigencia al 1º de enero de 1997 el proyecto adjunto de reformulación de la estructura organizativa de la Unidad Ejecutora 02 "Dirección Nacional de Vivienda" del Inciso 14 "Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente", que consta de 7 fojas, el que se considera parte integrante de este Decreto cuya efectiva implantación estará condicionada al cumplimiento de lo establecido en el artículo 713 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Art. 2º.- Cumplido el plazo de treinta días a que refiere el artículo 730 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, el Jerarca del Inciso procederá a declarar las excedencias de cargos y funciones contratadas resultantes.

Dentro del término de sesenta días corridos, contados desde la fecha de remisión a la Asamblea General del proyecto que se aprueba, el Jerarca del Inciso remitirá al Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado el detalle con especificación de destino de las economías generadas como consecuencia de la ejecución de dicho proyecto.

Art. 3º.- Facúltase al Jerarca del Inciso para que -previo informe favorable del Comité Ejecutivo para la Reforma del Estado- efectúe las acciones concretas que resulten imprescindibles para cumplir con la efectiva implantación del proyecto que se aprueba, las que se comunicarán por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General para su conocimiento.

Art. 4º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

17

Resolución.- Declárase incorporada a la zona suburbana parte del inmueble ubicado en el paraje Boca del Cufré, padrón 13.634 de la 5ª Sección Judicial y Catastral de San José.
(561*R)

San José, marzo 3 de 1997

Resolución Nº 1296/997

Visto: el Expediente Nº 2739/996 de la Intendencia Municipal, caratulado Jaime Benhamou Benamor, conteniendo Oficio Nº 1111/996 y ampliatorio Nº 1208/996, conteniendo Proyecto de Decreto, tendiente a incorporar a zona suburbana parte del inmueble Padrón Nº 13634, de la Quinta Sección Judicial del Departamento, perteneciente al Balneario Boca del Cufré;

Considerando: el informe elaborado por la Comisión de Legislación que luce a fojas 24, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 24 votos en 24, aprobó el informe sancionando en general y en particular el Decreto Nº 2751, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Declárase incorporada a zona suburbana parte del inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial y Catastral de San José, paraje Boca del Cufré, Padrón Nº 13.634, con una superficie de 21 Hás. 5.466 m2, según proyecto de fraccionamiento elaborado por el Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, agregado a este expediente.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los tres días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y siete. EGIDIO GADEA, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

San José, 5 de marzo de 1997

Resolución Nº 0795/97

JAIME BENHAMOU BENAMOR (Incorporación a zona suburbana)

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a declarar incorporada a zona suburbana parte del inmueble padrón Nº 13.634 ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1.296, de fecha 3 de marzo de 1997, sanciona el Decreto Nº 2.751, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.751 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 1.296/97, de fecha 3 de marzo de 1997.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente - WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

18

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 216.038 - VENCEWEED.
(492)

Febrero 13 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 12/02/1997 216.038: Venceweed,
Transf. Inscr 03/02/1997 277.318 S,
Transf. Inscr 12/02/1997 223.142: Suavemar, 223.143: Doria, 223.144: Sutil, 223.145: Gacela,
Transf. inscr 13/02/1997 280.289: Corotrope, 280.413: Navarro Correas.

---o---

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 257.309 - KOLYNOS.
(493)

Febrero 17 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr 13/02/1997 257.309: Kolynos, 267.765: Rica Bananas,272.168: Barclay.

---o---

20


Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad In- [illegible]

Febrero 18 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr. 14/02/1997 230.269: Brozepa, 240.732: Sterling Uruguay Limitada.
240.796.

---o---

21

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 226.437 - LADY REMINGTON LIBERTY.
(495)

Febrero 18 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr. 14/02/1997 226.437: Lady Remington Liberty.
Transf. Inscr. 17/02/1997 241.674: Relyans, 251.747: Duendes del Prado.
C. Nomb. Inscr. 14/02/1997 278.491: Fruttare.
Transf. Inscr. 17/02/1997 223.021: Eye-mo, 228.929: Stri-dex.

---o---

22

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 270.620 - HAAGEN - DAZS.
(496)

Febrero 19 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr. 14/02/1997 270.620: Haagen-Dazs.
C. Nomb. Inscr. 14/02/1997 272.695: Antioxidant e Raiseng, 276.876: Padrino de Oro, 276.877: Ternuva.

23

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 221.870 - TRANGOREX. (497)

Febrero 21 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr. 20/02/1997 221.870: Trangorex, 223.306: Ketalerg, 287.505: Infed.
Transf. Inscr. 20/02/1997 218.537: Atropserine Gede, 219.123: Neocaolin Gede, 219.124: Linimento Wilson, 219.125: Butanoval Gede, 220.739: Citrohamelis Gede, 238.993: Valda.

---o---

24

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 286.836 - LA CASA DE LOS BLUES. (498)

Febrero 24 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr. 21/02/1997 286.836: La casa de los blues.
C. Nomb. Inscr. 21/02/1997 286.547 S.
Transf. Inscr. 04/02/1997 272.715 Pall Mall.
Transf. Inscr. 24/02/1997 243.338: Petrosil.

---o---

25

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. Acta 221.871 - RANISUR. (499)

Febrero 27 de 1997

PRIMARIAS

Transf. Inscr. 24/02/1997, 221.871: Ranisur, 280.085: A.R.T., 286.099: Vissel.
Transf. Inscr. 25/02/1997, 279.364: Primafer Línea Pendura, 280.088: Bibi, 280.748: Clínica Setiembre -MP- de Medi, 280.913: Infosur, 281.639: Mercury, 292.395: Caribeño.
Transf. Inscr. 26/02/1997, 224.714: Avebe, 236.056: V-Victory, 243.195: Space.
C. Nomb. Inscr. 26/02/1997, 211.412: Arsi, 211.413: Royal Crown, 211.414: Royal Crown, 211.981: Diet Rite, 212.210: Mickey.
Transf. Inscr. 24/02/1997, 224.731: Elit, 242.582: Rytmonorm.
C. Nomb. Inscr. 26/02/1997, 218.924: RC.

---o---

26

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 269.357 - MUCHMUSIC. (500)

Febrero 20 de 1997

PRIMARIAS

Concedida 10/01/1997, 269.357: Muchmusic.
Concedida 23/01/1997, 270.044: Alumbra.
Concedida 29/01/1997, 245.216: Hyper-Grafix, 272.532: Odol Ultra Protección.
Concedida 30/01/1997, 249.986: Cosmic, 271.361: Life & Victory, 273.020: Ibu Distal, 273.133: C - Cerfil, 274.775: Cloxalene.
Concedida 31/01/1997, 268.208: Davica, 268.952:, 269.311: Eventos, 274.272: Pancho Dotto, 274.273: Pancho Dotto Model Agency, 274.347: Sunblock, 275.943: EA.
Concedida 03/02/1997, 256.500: Iodonox, 266.929: Trex, 272.622: Nuvo Vitacolor, 273.323: Astral, 273.625: Coda, 274.013: Servilux, 275.773: Vitabest.
Concedida 04/02/1997, 252.069: Draky Grumbler, 254.042: La Fromagerie Gourmandises, 254.367: Fast Courrier Express, 255.603: Police, 276.590: Walery, 284.070:Rivial MV 12.
Denegada 30/12/1996, 266.318: Cevet.
Denegada 31/12/1996, 278.009: Pinalen.
Denegada 20/01/1997, 269.820: Glenson's.
Denegada 29/01/1997, 254.568: La Vid, 256.142: Fensa, 257.757: Margarita, 260.280: Eco, 260.281: Eco, 261.121: Candy Coco, 262.472: Pastissima, 269.449: Opera, 269.835: Delfín, 270.147: JH.
Denegada: 03/02/1997, 242.644: Pamperito, 267.527: Coffee Rich, 269.149: Zara, 275.786: Tinobind.
Denegada: 04/02/1997, 268.549: Lambda II, 268.861: Lafer, 270.902: Mmac Plus.



24.745



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

MALAN RIVOIR, ISAAC JORGE (Ficha A/ 633/96)
Montevideo, 20 de Febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15177 Mar 11- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARIA JULIA GRECO FEMENIAS, (Ficha: S-389/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15355 Mar 12- v Abr 01

SEGUNDO TURNO

FLOREAL OTERO VIDAL, (Ficha: S/611/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14309 Mar 04- v Mar 17

CANDIDA CANEDO COTELO, (Ficha: S/238/ 96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14863 Mar 10- v Mar 21

SUSANA FAUSTINA FONTANA BANDERA, (Ficha: S/645/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14868 Mar 10- v Mar 21

MARIA JULIA SICCO, (Ficha: S/639/96).
Montevideo, 23 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15439 Mar 12- v Abr 01

MAXIMO ORIBE DOLDAN O DOLDAN FERREIRA, (Ficha: S/652/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15502 Mar 13- v Abr 02

MAZALTO NAON PINTOS, (Ficha: S/628/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15533 Mar 13- v Abr 02

TERCER TURNO

ORLANDO EMILIO MARTINATO o MARTINATTO, (Ficha 657/96F).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13978 Mar 03- v Mar 14

MAGDALENA REY VERES o BERES, (Ficha 497/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14126 Mar 03- v Mar 14

ADOLF BUCHER y ZULEMA INES DIEGUEZ GALICCHIO, (Ficha F Nº 597 Año: 1996).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14505 Mar 05- v Mar 18

INES URSULA DELPUERTO o DEL PUERTO RODRIGUEZ, (F. 569/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14762 Mar 07- v Mar 20

JOSE GAUBEKA o GAUBECCA CIARRETA, (Ficha 1/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14828 Mar 07- v Mar 20

BEATRIZ ANGELICA MORALES LANTES, (Ficha 101/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15055 Mar 10- v Mar 21

JESUS ESPINOSA AGUIAR y FRANCISCA ANTONINA o ANTOLINA CLAVIJO CLAVIJO, (Ficha 178/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15195 Mar 11- v Mar 31

OLGA NELY u OLGA NELLY ANTINORI, (Ficha F/476/95).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15259 Mar 12- v Abr 01

CARMINE MEGA MEGA o CARMINE MEGA o CARMELO MEGA, (Ficha F 629/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15331 Mar 12- v Abr 01

HALLADJIAN AVEDIS, (Ficha 403/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15433 Mar 12- v Abr 01

CUARTO TURNO

ANA EMILIA KASTNER KURELIAK, (Ficha S-296/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13983 Mar 03- v Mar 14

JORGE OMAR RODRIGUEZ, (Ficha 105/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14058 Mar 03- v Mar 14

GERARDO LITMANOWICZ ZIETHMANN, (Ficha 641/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14125 Mar 03- v Mar 14

LUISA ABTINENSIA GARCIA GALLOSO, (Ficha A/108/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14143 Mar 03- v Mar 14

MARIA ELENA GARCIA SANCHEZ, (Ficha A/64/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14343 Mar 04- v Mar 17

CRISTINA D'ANELLO VIGNONE, (Ficha 449/96/A).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14485 Mar 05- v Mar 18

JOSE IGNACIO BAS AMORIN, (Ficha A/626/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14515 Mar 05- v Mar 18

RICARDO NEUBAUER, (Ficha 1/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14574 Mar 06- v Mar 19

ANTONIO MOISES DI LANDRO DI LANDRO.
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15102 Mar 11- v Mar 31

RAMON PEREZ OTERO, (Ficha A/49/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15262 Mar 12- v Abr 01

GONZALEZ ALFONSO, BLONDINA, (Ficha A 565/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15500 Mar 13- v Abr 02

ELVIRA CEDEIRA de MIRA o ELVIRA CEDEIRA DIHITI o DIHIT, (Ficha 383/95).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15546 Mar 13- v Abr 02

QUINTO TURNO

VIOLETA GIUDIT ERAUSQUIN URRUTIA, (Ficha 590/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14111 Mar 03- v Mar 14

ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ, (Ficha 607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14137 Mar 03- v Mar 14

UMBERTO o HUMBERTO MARIA GAMBERA MOLINARI, (Ficha 639/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14626 Mar 06- v Mar 19

ROSA VIRGINIA FARIÑA CAROU, (Ficha 659/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14688 Mar 06- v Mar 19

RODOLFO FIDEL VICENTE SANTO PALADINO y MARIA TERESA DEBELLIS NACCARATO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14726 Mar 07- v Mar 20

MARIO CORTINAS GUTIERREZ y ANA ROGELIA PIÑERO AMILLANO, (Ficha 476/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14829 Mar 07- v Mar 20

PETRONA DULCELINA RODRIGUEZ DE SCARPA, (Ficha 622/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14984 Mar 10- v Mar 21

JUAN GUALBERTO PETRE AMADO, (Ficha 535/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15047 Mar 10- v Mar 21

HERNAN SCASSO MULET, (F 640/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15161 Mar 11- v Mar 31

ANTONIO FUENTES FLEITAS, (F.72/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15164 Mar 11- v Mar 31

PASTORA PAOLINI DONATO, (Ficha 114/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15180 Mar 11- v Mar 31

PEDRO FRANCISCO MALET MONTERO, (Ficha F- No. 305 de 1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15260 Mar 12- v Abr 01

EDMUNDO RODRIGUEZ DUTRA y/o EDMUNDO RODRIGUEZ GUTIERREZ, (Ficha 618/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15414 Mar 12- v Abr 01

JOSEFINA MATO MARTINEZ, (Ficha 97/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15501 Mar 13- v Abr 02

JAIME JOSE OLIVER SILVA, (Ficha 463/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15531 Mar 13- v Abr 02

IRMA LIDIA BASALLO TASSARA, (Ficha 27/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15547 Mar 13- v Abr 02

JOSE UBALDINO MUÑOZ PAREDES, (Ficha 619/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15551 Mar 13- v Abr 02

SEXTO TURNO

GERVASIA ARTIGAS NUÑEZ, (Ficha 593/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14104 Mar 03- v Mar 14

JULIAN RAMOS EMBURU, (Ficha 685/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14105 Mar 03- v Mar 14

THERESE MARIE STEVERLYNCK, (Ficha 1/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14311 Mar 04- v Mar 17

LINA BATISTA SUAREZ, (Ficha 567/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15204 Mar 11- v Mar 31

JUAN ALBERTO LAGUNA PIZZIGATTI y ALEJANDRO FRANCISCO LAGUNA FILGUEIRA, (Ficha 21/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15332 Mar 12- v Abr 01

ARTURO OCHOTECO FERNANDEZ, (Ficha 99/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15507 Mar 13- v Abr 02

SEPTIMO TURNO

ROSELIA GARCIA REYES, (Ficha S/207/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13985 Mar 03- v Mar 14

MARIA HAYDEE CUAZINI REY, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14063 Mar 03- v Mar 14

HAMLET RUBEN SELINKE VERATTI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14423 Mar 05- v Mar 18

MIGUEL BABINO SCALA y de MIGUEL ALVARO BABINO FERRERO, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14516 Mar 05- v Mar 18

RAUL ALBERTO SUAREZ, (Ficha S/13/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15157 Mar 11- v Mar 31

HECTOR SIMON, (Ficha S/615/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15221 Mar 11- v Mar 31

OCTAVO TURNO

MARGARITA MORAES, (Ficha S-540/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14093 Mar 03- v Mar 14

HANIA LEWIT RUMIANA, (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14497 Mar 05- v Mar 18

CAROLINA IRENE TAKACS PAUER, (Ficha S/70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14684 Mar 06- v Mar 19

JULIO RAMA DE LA IGLESIA, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14861 Mar 10- v Mar 21

MARIO ALBERTO PORCELLI BERNARDO, (Ficha S/44/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14866 Mar 10- v Mar 21

ELBIO ROBERTO PEDEMONTE GRECO, (Ficha S-551/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15356 Mar 12- v Abr 01

NOVENO TURNO

DOMINGO AVILIO DE LOS SANTOS SUAREZ y ALICIA DIAZ BENERO, (Ficha S/247/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13982 Mar 03- v Mar 14

EMA ROSA CARSIN FURTADO, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14094 Mar 03- v Mar 14

DOMENICO DOMINGO ABATE O DOMENICO O DOMINGO ABATE Y VICENZO o VICENTE ABATE FUCCI, (Ficha S/27/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14140 Mar 03- v Mar 14

STAVROS PONGIS STATOGIANI Y LIRIA MARGOT RUIZ, (Ficha S/65/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14332 Mar 04- v Mar 17

INES DE LEON YANIVELLI, (Ficha S/587/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14692 Mar 06- v Mar 19

MARIA ESTHER ANGRISANO LAURIA, (Ficha S/651/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14755 Mar 07- v Mar 20

JACQUELINE SUSANA CASTILLA ETCHAYDE, (Ficha S/104/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15105 Mar 11- v Mar 31

ALBA AURORA TORRES ROBERTO, (Ficha S/590/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15163 Mar 11- v Mar 31

ESPERANZA GOMEZ FERNANDEZ, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15165 Mar 11- v Mar 31

ALFREDO BENAVENTE, (Ficha S/610/96).
Montevideo, 9 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15258 Mar 12- v Abr 01

JOSEFINA GEMELLI CABALLERO, (Ficha S/599/96).
Montevideo, 9 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15333 Mar 12- v Abr 01

LUCIA RAQUEL TOVY DE MOREIRA, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 18 DE DICIEMBRE DE 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15430 Mar 12- v Abr 01

DOMINGO BESTULFO ETCHEVERRY, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15437 Mar 12- v Abr 01

DELICIA MERCEDES FINO GAMALERI Y DE GERARDO REGO TORRES, (Ficha S/111/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15545 Mar 13- v Abr 02

DECIMO TURNO

PEDRO FELISDEI o FELISDEY o FELIXDEI RABELO o RAVELO PARRILLA, (Ficha F. 640/96).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14059 Mar 03- v Mar 14

MARGARITA CABRERA NOVO y JOSE RAMON LARROSA CABRERA, (Ficha F/593/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14107 Mar 03- v Mar 14

ISABELINO VALENTIN TARANTO RIVIEZZO y RAMONA GADEA, (Ficha 561/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14625 Mar 06- v Mar 19

ARTURO PABLO BENTANCOR MARTIRENA, (Ficha 589/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14657 Mar 06- v Mar 19

TIBURCIO MENDOZA MOSLE, (Ficha F/618/96).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14862 Mar 10- v Mar 21

JOSE ANTONIO ZUNINO VIÑAS, (Ficha 588/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14983 Mar 10- v Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

ROMULO CASAVIEJA, (Ficha A/630/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14320 Mar 04- v Mar 17

ROGELIO MAÑAY MARTINEZ y PRINCESA YOLANDA MANCEBO BERGARA, (Ficha 680/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14321 Mar 04- v Mar 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA BERRETA DAMONTE, (Ficha A/704/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 13987 Mar 03- v Mar 14

PILAR OCARIZ IRAOLA, (Ficha A/707/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14225 Mar 04- v Mar 17

PEDRO ARTURO QUINTANA IRIGOYEN y ANA ESTHER MENDIZABAL CLAVIJO, (Ficha 458/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14669 Mar 06- v Mar 19

MARIA CLARA ESTEVAN LASARTE, (Ficha 629/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14867 Mar 10- v Mar 21

MARIA JOSEFINA MARENCO GAVEGNO, (Ficha A/693/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14985 Mar 10- v Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

ABEL ONOFRE OLIVERA DUARTE, (Ficha 672/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13991 Mar 03- v Mar 14

HECTOR PATRONE VALASSI, (Ficha 505/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13993 Mar 03- v Mar 14

SELFA MACHADO o SELFA MACHADO DE GARRONE, (Ficha 27/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14344 Mar 04- v Mar 17

ANA MERCEDES VIVIANI DOS SANTOS, (Ficha 108/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14653 Mar 06- v Mar 19

MANUELA OLGA SAINZ SINGLET, (Ficha 71/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14759 Mar 07- v Mar 20

GABRIEL GONZALEZ AQUINO, (Ficha 113/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15269 Mar 12- v Abr 01

LUIS ENRIQUE FRANCO TOBIA, (Ficha 671/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15412 Mar 12- v Abr 01

ESNILDA ANA AYESTARAN DOS SANTOS o dos SANTOS, (Ficha 68/97).

Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15534 Mar 13- v Abr 02

DECIMOCUARTO TURNO

JULIO EDMUNDO MOREIRAS LOPEZ, (Ficha S/7/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14138 Mar 03- v Mar 14

PEDRO MARIANO SILVA, (Ficha S/574/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14228 Mar 04- v Mar 17

EDUARDO CARLOS PALMA BELLMUNT, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14450 Mar 05- v Mar 18

JULIO CESAR FOLCO PANIZA o PANIZZA, (Ficha 98/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14493 Mar 05- v Mar 18

PABLO DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha S/117/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14517 Mar 05- v Mar 18

EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ DE LIOS, (Ficha S/624/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14518 Mar 05- v Mar 18

HERSZLIK o HERSZLIK HERMAN o HERMáN o GERMáN LAPIDES CIECHANOWSKI, (Ficha S/487/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14655 Mar 06- v Mar 19

MARIA DIAZ MARTINEZ de GUERRA o MARIA DIAZ DIAZ MARTINEZ, (Ficha S/619/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14660 Mar 06- v Mar 19

ANTERO BARONE CIUFFO, (Ficha S/627/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14668 Mar 06- v Mar 19

GILBERTO WALTER ESTELLANO BALLETA, (Ficha S/5/97).
Montevideo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14860 Mar 10- v Mar 21

ROBERTO ANTONIO SCARABINO CARAVADOSI, (Ficha S/112/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14869 Mar 10- v Mar 21

BLANCA IRMA BARRERA MAQUEIRA y FRANCISCO GREGORIO LEDESMA TABARES, (Ficha S/565/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14987 Mar 10- v Mar 21

JOSE PEDRO LOVELCHO SUAREZ, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14988 Mar 10- v Mar 21

AGAFIA o MASKA MAZUR MAZUR y MARIA IVAÑIK o IVAÑIK MAZUR, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15166 Mar 11- v Mar 31

JUAN ROSSINI BONITTO o BONITO, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15334 Mar 12- v Abr 01

ROSA ALONSO ALONSO, (Ficha S/604/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15359 Mar 12- v Abr 01

CARMEN CARBONEL ESTRADA, (Ficha S/633/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15411 Mar 12- v Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

ELENA CARDOZO QUIROGA, (Ficha A/682/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14112 Mar 03- v Mar 14

DELIA SANTA LUZARDO GONZALEZ, (Ficha A 367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14422 Mar 05- v Mar 18

JUAN de DIOS MENDOZA SARLANGUE, FLORENCIA LUNA y MARTIN CARLOS MENDOZA LUNA, (Ficha A 428/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14752 Mar 07- v Mar 20

DELFINA ALONSO ALVAREZ, (Ficha A 599/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14760 Mar 07- v Mar 20

HERCULES MONZA ETCHEVERRY, (Ficha A 10/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15123 Mar 11- v Mar 31

NOLBERTO SERGIO BUTRON HERNANDEZ, (Ficha A/679/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15155 Mar 11- v Mar 31

JUSTO ROMAN CORREA LARROSA, (Ficha A/677/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15162 Mar 11- v Mar 31

RICARDO o RICARDO PELICARPO ZACHED BUGNA Y MARIA ESTHER o ESTER FLORANS BONELLO, (Ficha A 479/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15548 Mar 13- v Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR HILAR ARGAIN ALVEZ, (Ficha A 629/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14131 Mar 06- v Mar 19

CARLOS BRUZZONE VIÑA, (Ficha A 580/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14323 Mar 04- v Mar 17

JORGE CLAUDIO LEDESMA MAIDANA, (Ficha A 4/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14691 Mar 06- v Mar 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE ALBERTO LEITES o LEITE MACHADO, (Ficha 2/97/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14205 Mar 04- v Mar 17

MARIA LOBELIA HOURQUEBIE MARIATTI, (Ficha 170/92/1/97/AR).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14491 Mar 05- v Mar 18

MARIO GUIDI GALANTI, (Ficha A/62/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14835 Mar 07- v Mar 20

BERTA SOFIA CATARDO QUESADA, (Ficha A/52/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14998 Mar 10- v Mar 21

HILDA IRIS MORETTI DEARMAS y BRIGIDO ATILIANO FREDO o FREDO RODRIGUEZ, (Ficha 547/96/A).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15159 Mar 11- v Mar 31

MONICA BEATRIZ MENENDEZ MORALES DE LANUSSE, (Ficha A/63/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15179 Mar 11- v Mar 31

ANA CATALINA DEL BORGIA, (Ficha 3/97/A).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15219 Mar 11- v Mar 31

ROSA ORDELIA VIAZZI LUZARDO, (Ficha A/83/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15308 Mar 12- v Abr 01

LEONIE IRENE DELACROIX RAMIREZ, (Ficha 403/96/A).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15552 Mar 13- v Abr 02

DECIMOCTAVO TURNO

ALBERICO SILVA FRAYGOLA, (Ficha A/697/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14136 Mar 03- v Mar 14

ATANACIO o ATANASIO GABRIEL CORSINTE ALONSO, (Ficha A/403/92).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14310 Mar 04- v Mar 17

MARIA OFELIA AREOSA ARONA y ROBERTO BERNARDO PAN CARRERE, (Ficha A/675/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaría Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14345 Mar 04- v Mar 17

MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA HERNANDEZ, (Ficha A/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14352 Mar 05- v Mar 18

JOSE LEONCIO CALLEROS, (Ficha A/673/96).
Montevideo, 17 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14508 Mar 05- v Mar 18

JULIO CESAR VIQUE, (Ficha 243/96/A).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14724 Mar 07- v Mar 20

MARIA ELSA MELGAREJO FERNANDEZ, (Ficha 602/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15550 Mar 13- v Abr 02

SELMAR ENRIQUE CALANDRIA MAZZA, (Ficha A 197/94).
Montevideo, 7 de junio de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15560 Mar 13- v Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS MARIA AÑON, (Ficha A/23/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14504 Mar 05- v Mar 18

WALTER ANTONIO ROMERO ARENILLAS, (Ficha A/43/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15218 Mar 11- v Mar 31

MARIO WASHINGTON CIGANDA FORTE, (Ficha A/42/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15257 Mar 12- v Abr 01

LUIS CONRADO QUEVEDO MEDEIROS, (Ficha A/12/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15506 Mar 13- v Abr 02

VIGESIMO TURNO

MARIO ALBERTO GOTTA, (Ficha A/59/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14484 Mar 05- v Mar 18

TEOFILO FABRICIANO MOLINA DOMINGUEZ, (Ficha A/586/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14951 Mar 10- v Mar 21

HERBERTO VITAL CABRERA URRUTIA, (Ficha A/9/97).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15178 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

CLODIO MENOTTI PARADOSSI, (Ficha S/612/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14139 Mar 03- v Mar 14

TERESA CARDARELI POLLESA DE CABRERA o TERESA CARDARELLO o CARDARELI PUGLIESE o POLLESA y ENEMENCIO CABRERA GONZALEZ, (Ficha S/623/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14339 Mar 04- v Mar 17

NICOLAS SALTA, (Ficha S/247/96/1/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14424 Mar 05- v Mar 18

RICARDO CARLOS GRECO MOSQUERA, (Ficha S 571/96).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14980 Mar 10- v Mar 21

MARIA ENOEMA SANTANA SUAREZ, (Ficha S/269/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14982 Mar 10- v Mar 21

ROSA BRANDI BATTO DE BRANDI, (Ficha S/584/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Beger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15158 Mar 11- v Mar 31

ELADIO QUINTAS BORRAJO, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.-
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15413 Mar 12- v Abr 01

NUBER HUBIR IZMENDI ALONSO o ALONZO, (Ficha S/11/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15429 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANTONO COSINO D'ALESSANDRO, (Ficha S/671/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14127 Mar 03- v Mar 14

RUBEN ANGEL FERRARI FERRARI, (Ficha S/660/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14133 Mar 03- v Mar 14

JOSE ENRIQUE FLORES FLORES y MARIA SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha S/549/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14208 Mar 04- v Mar 17

JUAN CARLOS CAUSA GHIDO, (Ficha S/631/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14475 Mar 05- v Mar 18

AGUSTIN INCERTI BENEDINI y MARIA LUISA ROSSI de INCERTI o MARIA LUISA ROSSI POGGI, (Ficha S/684/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14507 Mar 05- v Mar 18

MERCEDES IBARS GINER, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14658 Mar 06- v Mar 19

MARIA LUISA SARNIGUET MILANO DE PLACERES, (Ficha S/644/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14763 Mar 07- v Mar 20

JOSE MARIA o JOSE MARIA ULISER DORTA VENCE, (Ficha S/661/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14986 Mar 10- v Mar 21

LUCIO IRIS ARBES NAVARRETE, (Ficha S/659/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15134 Mar 11- v Mar 31

MARIA ELENA MONTIEL COBELLI DE BLANCO, (Ficha S/628/96).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15270 Mar 12- v Abr 01

MANIA o MARGARITA GOLDSCHMIDT o GOLDCHMITD o GOLDCHMIDT ROM, (Ficha S/679/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15538 Mar 13- v Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

ARISTIDES O ARISTEDES PANTAZOGLU o PANTAZOGLIO CALEMANI o CALEMANES, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14659 Mar 06- v Mar 19

ANA JULIA SILVA HALLER, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15048 Mar 10- v Mar 21

BENITO ELOY ETCHEVERRIA MENDOZA o ECHEVERRIA MENDOZA, (Ficha S/30/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15160 Mar 11- v Mar 31

VIOLETA ZAPATA MUÑOZ, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 8 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15267 Mar 12- v Abr 01

FLOR LEVY AVZARADEL, (Ficha S/93/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15410 Mar 12- v Abr 01

LILIA ADELA DENTONE RODRIGUEZ, (Ficha S/707/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15549 Mar 13- v Abr 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVIO FAJARDO LOPEZ, (Ficha S/2/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13992 Mar 03- v Mar 14

DELMA SUCENA o ZUCENA PEREZ ROJAS, (Ficha S/81/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14113 Mar 03- v Mar 14

ROBERTO ALBERTI ROMAY, (Ficha S/637/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14135 Mar 03- v Mar 14

MARIA ANGELICA MAYA BOTTINO o BOTTINI, (Ficha S/688/96).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14492 Mar 05- v Mar 18

ISABEL CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14761 Mar 07- v Mar 20

JUANA GAMBA BALVERDE DE GARCIA y MARIA ROSA GARCIA GAMBA, (Ficha S 683/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14864 Mar 10- v Mar 21

PEDRO DIONISIO URIARTE ARREGUI, (Ficha S/83/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15335 Mar 12- v Abr 01

ALBERICO IGNACIO BARNETTO PIRIZ, (Ficha S/82/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15436 Mar 12- v Abr 01

ELENA LUCAS AROSTEGUI, (Ficha S/90/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15498 Mar 13- v Abr 02

WALTER RAUL ARZUAGA CORRADO, (Ficha S/54/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15499 Mar 13- v Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MERCEDES BALERIO MARTIN y RODOLFO OVERDAN RODRIGUEZ FACCIOLI, (Ficha S/654/96/S).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14142 Mar 03- v Mar 14

ELIO VALENTINO DANIELI CIBINS, (Ficha S/476/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14575 Mar 06- v Mar 19

MARIA BRUNA BAEZ, (Ficha S/323/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14599 Mar 06- v Mar 19

OVIDIO FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 640/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14686 Mar 06- v Mar 19

GABRIEL CESAR BARRIOS MARTINELLI, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14865 Mar 10- v Mar 21

VISITACION MARTINEZ CURBELO, (Ficha S/21/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15136 Mar 11- v Mar 31

ESTEBAN BARSAMIAN, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15432 Mar 12- v Abr 01

JUVENAL ERNESTO DOLDAN ARABI, (Ficha S/632/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15434 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIGUEL ANIBAL CABRERA VILLARREAL, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14483 Mar 05- v Mar 18

MARIA DOLORES PEREYRA COUSILLAS, (Ficha S/41/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14981 Mar 10- v Mar 21

JUAN TOMAS ARREGUI ANCEL, (Ficha S/123/97).
Montevideo, 04 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15052 Mar 10- v Mar 21

CARMEN BELLO SUAREZ, (Ficha S/19/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15135 Mar 11- v Mar 31

ANGEL SANTOS SUAREZ, (Ficha S/667/96).
Montevideo, 6 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15154 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IRMA INES DEGAUDENZI ORAYEN, (Ficha S/460/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14190 Mar 04- v Mar 17

ANGELA o ANGELITA GALVAN o GALBAN GONZALEZ y LAURENCIO EUGENIO GARCIA REPETTO o REPPETTO, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14754 Mar 07- v Mar 20

ANGEL DE LEON SOLARI, (Ficha S/3/97).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15057 Mar 10- v Mar 21

WALDEMAR EDMUNDO ROSA MARTINEZ, (Ficha S/345/90).
Montevideo, 1° de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15205 Mar 11- v Mar 31

ULISES TAROCO LUCAS, (Ficha S/647/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15268 Mar 12- v Abr 01

MARIA CELIA MINELLI GONZALEZ, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15438 Mar 12- v Abr 01

SIXTO UMPIERREZ Y ANGELA DE LOS REYES NAVARRO PREFUMO, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15532 Mar 13- v Abr 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANGELICA ANTONUCCIO NASTASI, (Ficha S/607/96).
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14134 Mar 06- v Mar 19

LUIS TURREN, (Ficha S/59/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14319 Mar 04- v Mar 17

IBERICA MARIA DEL CARMEN ARRIETA FONTANA, (Ficha S/6/97).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14499 Mar 05- v Mar 18

CORINA AMALIA LOUBEJAC CALVO, (Ficha AN-S/18/94).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15106 Mar 11- v Mar 31

ENRIQUE MAXIMO CAMERA LEGARRALDE, (Ficha S/654/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15358 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMONOVENO TURNO

HEBERT SANGUINETTI DE BAERE-MAECKER, (Ficha S/639/92).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14506 Mar 05- v Mar 18

MARIO RIVA BORDOLI, (Ficha S/11/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14725 Mar 07- v Mar 20

DE TRIGESIMO TURNO

MODESTO SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTHER LEMA MIGUEZ, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13981 Mar 03- v Mar 14

MARIA MAGDALENA FODERE LOSTAO, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14449 Mar 05- v Mar 18

ANA MARIA LERENA RAZZETTI, (Ficha S/643/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14834 Mar 07- v Mar 20

PEDRO VISOS BRANDARIS, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15056 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

REGAZZONI RIAL, HERMANN FLORENCIO, (Ficha 42/97 F).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15156 Mar 11- v Mar 31

DE DECIMO TURNO

LUIS GERARDO BARCALA MARTINEZ, (Ficha 96/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14690 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO MACHAIN, (Ficha 632/96).
Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13984 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LEONARDO RAMON STAMM CARLES (Ficha 628/96/a).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14132 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOTERCER TURNO

CELESTE ELVIRA CUADRADO VERA, (Ficha 532/94).
Montevideo, 15 de diciembre de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14654 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMONOVENO TURNO

RAMON HUERTAS FUENTES y RITA CARBALLAL, (Ficha A/599/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15194 Mar 11- v Mar 31

DEOLINDA ELDA, RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha A/590/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15559 Mar 13- v Abr 02

DE VIGESIMO TURNO

RUBEN SOSA VIGO (Ficha A/387/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14060 Mar 03- v Mar 14

SARA PONS MUNAR (Ficha A/648/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14753 Mar 07- v Mar 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER GOMEZ VIERA, (Ficha B.230.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14335 Mar 04- v Mar 17

ORESTES JUAN BALLESTRINO RAMOS o FERREIRA RAMOS, (Ficha B.226.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14336 Mar 04- v Mar 17

ARISSON CORTES da SILVA, (Ficha B/154/96).
Artigas, 11 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14644 Mar 06- v Mar 19

JOSE LUIZ LAMADRID o JOSE LUIZ GOROSTIDES LAMADRID, (Ficha B/7/97).
Artigas, 20 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14645 Mar 06- v Mar 19

FRANCISCO BARRIOS, (Ficha B.225.96).
Artigas, 19 de febrero de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15128 Mar 11- v Mar 31

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BLANCA NIEVES BARRETO CALVELLO o CALVELO (Ficha V 205/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 14194 Mar 04- v Mar 17

MABEL AMBROSIA FUNDARE BERGERO (Ficha V 222/1996).
Canelones, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14229 Mar 04- v Mar 17

BLANCA LILA IZARRUALDE MORANDO o de MORANDO de STELARDO (Ficha V 282/1996).
Canelones, 7 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14230 Mar 04- v Mar 17

ROSA NOVA CALVO; ELSO UBALDO GONZALEZ NOVA y CLODOMERO GONZALEZ NOVA, (Ficha V/267/1996).
Canelones, 12 de diciembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14623 Mar 06- v Mar 19

BIENVENIDO PERAZA GONZALEZ (Ficha V 126/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 15274 Mar 12- v Abr 01

ERNESTO FERRE o FERRES UBAL y MICAELA MOLITERNO o MOLITERNO CORUJO (Ficha V 186/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15324 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

ALFREDO TORIBIO SANTANA CABRERA, (Ficha 798/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13937 Mar 03- v Mar 14

SEBASTIAN HECTOR DIAZ CABRERA, (Ficha 809/96).
Las Piedras, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13938 Mar 03- v Mar 14

SENEN ABDON SOCA ROCHA y ATANASIA GRACIOSA BOSCH SOCA, (Ficha 657/96).
Las Piedras, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13943 Mar 03- v Mar 14

EMILIO JORGE GARCIA MENDEZ ZAMBRINI, (Ficha 817/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13944 Mar 03- v Mar 14

CARLOS ALBERTO RAMOS PEIRAN, (Ficha 367/96).
Las Piedras, 19 de julio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15275 Mar 12- v Abr 01

CUARTO TURNO

PEDRO RAUL TACHINI GARCIA, (Ficha 871/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13935 Mar 03- v Mar 14

BRAULIO EDUARDO DE LOS SANTOS CEPEDA O SEPEDA, (Ficha 618/96).
Las Piedras, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13936 Mar 03- v Mar 14

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SANCHEZ, (Ficha 837/96).

Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13939 Mar 03- v Mar 14

JOAQUIN ANGEL RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha 791/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13940 Mar 03- v Mar 14

MOHAMED SLEITINE RAHAL, (Ficha 797/96).
Las Piedras, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13941 Mar 03- v Mar 14

PRUDENCIO MANUEL CASAS RODRIGUEZ y JULIA RAMONA RODRIGUEZ BENTANCOR, (Ficha 757/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13942 Mar 03- v Mar 14

NELLY SUMASSI, (Ficha No. 9/97).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14619 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BLANCA OBDULIA BARINDELLI GARCIA, (Ficha A/811/96).
Pando, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14314 Mar 04- v Mar 17

UGO RAMON CERIOTTI HARREGUY o HUGO CERIOTTI o CERIOTI, (Ficha 2103 bis/A/1996).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14821 Mar 07- v Mar 20

CARLOS MARIA BENTANCOR DELGADO, (Ficha 923/A/1996).
Pando, 24 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14824 Mar 07- v Mar 20

ALDO LEOPOLDO CHERATO FRACHIA o CHERRATTO o CERATO o CERATTO, (Ficha 2133/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14825 Mar 07- v Mar 20

TEREZA O TERESA DA SILVA DA LUZ DE LOPEZ O TERESA DA LUZ FRADE Y DE JOAO DA SILVA LOPEZ, (Ficha 1931/A/1996).
Pando, 21 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15489 Mar 13- v Abr 02

CUARTO TURNO

FELIPA HAYDEE MARTINEZ, (Ficha 2142/A/1996).
Pando, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13995 Mar 03- v Mar 14

HORTENCIA BARRONEA o BORRONEA o BORROMEA u HORTENCIA BORRONEA CISNEROS BARGAS o VARGAS, (Ficha 1264/A/1996).
Pando, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13996 Mar 03- v Mar 14

MARIO HUMBERTO RAMIREZ LEDESMA, (Ficha 2086/A/1996).
Pando, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14088 Mar 03- v Mar 14

RAFAEL HERNANDEZ PEREZ; RUFINA VIGNOLI; ISMAEL VIGNOLI, ENRIQUE MARIO HERNANDEZ VIGNOLI y JUAN AMARO VIGNOLI (Ficha 2114/A/1996).
Pando, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14089 Mar 03- v Mar 14

TERESA LANGORTA NOGUEIRA, (Ficha 2116/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14313 Mar 04- v Mar 17

MARTA MANZI MEDINA, (Ficha 1914/A/1996).
Pando, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14822 Mar 07- v Mar 20

MARIO ANACLETO MESA LOPEZ, (Ficha 1580/A/1996).
Pando, 18 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14823 Mar 07- v Mar 20

JUANA CORRALES DE CAMPAÑA y JESUS CAMPAÑA BARRAL, (Ficha 2200/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15284 Mar 12- v Abr 01

PEDRO DIEGO MARTIN, (Ficha 2202/A/1996).
Pando, 18 de Febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15285 Mar 12- v Abr 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ SOSA, EMILIA, (Ficha B/5/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14738 Mar 07- v Mar 20

MIS ROVEL o MISS ROVEL CUÑA NOBLE, RAMON ANTONIO CUÑA NOBLE, DOROTEA PAULA NOBLE; GABRIEL CUÑA NOBLE, OLIDIO CUÑA NOBLE, ATALIVA DOROTEO CUÑA NOBLE, EDISON HONORIO CUÑA NOBLE, (Ficha 313/96).
Melo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 960,00 10/pub 14739 Mar 07- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

RICARDO PASCUAL VALDEZ FERRO, (Ficha 242/96).
Melo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14737 Mar 07- v Mar 20

ROSA BLANCA ORCOYEN SAURINA, (Ficha 251/96).
Melo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14744 Mar 07- v Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BARTOLOMEO BOUCHARD AVONDET, (Ficha B/179/1996).
Colonia, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14522 Mar 06- v Mar 19

CARMEN DEL PRATO o DELPRATTO y MAGDALENA NICANORA BERTINAT DELPRATO o DELPRATO, (Ficha B/1/1997).
Colonia, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14523 Mar 06- v Mar 19

RUFINO BARRAZA e INES MARIA RODRIGUEZ, (Ficha B/152/1996).
Colonia, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14524 Mar 06- v Mar 19

EDVINO ERNST GUGELMEIER, (Ficha B/174/1996).
Colonia, 7 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14525 Mar 06- v Mar 19

JUAN CARLOS GARDIOL RODRIGUEZ, (Ficha B/167/1996).
Colonia, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14526 Mar 06- v Mar 19

BERARDO MEDINA, JUAN JOSE, (Ficha B/11/1997).
Colonia, 3 de Marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15236 Mar 12- v Abr 01

GOTTESMAN CHAPKIS, ISIDORO, (Ficha B/158/1996).
Colonia, 18 de NOVIEMBRE de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15239 Mar 12- v Abr 01

ESPINO CHEVALIER, MIGUEL ANGEL, (Ficha B/181/1996).
Colonia, 12 de FEBRERO de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15240 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

PAULINO SANTANA PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 3/B/97).
Carmelo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14444 Mar 05- v Mar 18

CELMAR ISAIAS URAN COELLO, (Ficha 328/B/96).
Carmelo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14447 Mar 13- v Abr 02

JUANA ANTONIA o JUANA ANTONIA MAXIMA BORRE o BURRE CERRUTTI o CERRUTI, (Ficha 8/B/97).
Carmelo, 18 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15557 Mar 13- v Abr 02

NAIR DA SILVA ISLAS, (Ficha 259/B/96).
Carmelo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15558 Mar 13- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

JORGE CELIO CARTRO ESTRADA, (Ficha B/289/96).

Rosario, 20 de diciembre de 1996
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14601 Mar 06- v Mar 19

MARIA ROSA BADELL MENENDEZ o MARIA ROSA BADELL MENENDEZ DE AGUIRRE, (Ficha B Nº 142/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14602 Mar 06- v Mar 19

CUPERTINO ANTONIO VIERA VILA, (Ficha "B" 278/96).
Rosario, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15287 Mar 12- v Abr 01

JULIA ETHELVINA ETCHECHOURY CARRO, (Ficha "B" Nº 71/96).
Rosario, 18 de abril de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15288 Mar 12- v Abr 01

MARIA CIRIACA DAVRIEUX BARBIER, (Ficha "B"- Nº 298/96).
Rosario, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15289 Mar 12- v Abr 01

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER GONZALEZ MAUTON, (Ficha 398/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14388 Mar 05- v Mar 18

MANLIO FERRIN COUTO (Ficha B.402/96).
Durazno, 19 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14399 Mar 05- v Mar 18

ROBERTO OMAR BESSONART ECHENIQUE, (Ficha B.394/96).
Durazno, 4 de febrero de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15419 Mar 12- v Abr 01

TERCER TURNO

CELESTINO LABEGA o LAVEGA y PAULINA RODRIGUEZ MORAN, (Ficha B. 421/96).
Durazno, 12 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 13979 Mar 03- v Mar 14

JOSE MESON MOURA y ASCENCION BARRUL HARAMBILLET, (Ficha B. 205/96).
Durazno, 3 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14180 Mar 04- v Mar 17

ANGEL SANCHEZ MALLADOTE, (Ficha B.427/96).
Durazno, 14 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14387 Mar 05- v Mar 18

MARIA POLONIA MACHADO DA LUZ, (Ficha B/175/96).
Durazno, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15196 Mar 11- v Mar 31

MARIO DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLAGRAN, (Ficha B. 381/96).
Durazno, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15197 Mar 11- v Mar 31

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

MARIA GARCIA LARRAZA, (Ficha B/1/97).
Trinidad, 18 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14500 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO

AGUSTINA o EULOGIA AGUSTINA VELAZCO COLMAN, (Ficha B/83/94).
Trinidad, 5 de agosto de 1994
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14501 Mar 05- v Mar 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA ALOY COUCHET, (Ficha Nro. B-370-96).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14179 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

NICOLAS CELESTINO BRUNO SILVA y MARGARITA EUGENIA RODRIGUEZ (Ficha B-453-1996).
Florida, 2 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13945 Mar 03- v Mar 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ GODAY (Ficha B-388-1995)
Florida, 8 de noviembre de 1996
Teresita ETCHEVERRY de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14064 Mar 03- v Mar 14

JACINTO ALCIDES BONILLA o BONILLA ALFONZO, (Ficha B-476-1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14065 Mar 03- v Mar 14

MIGUEL ANGEL DALTO SERRA, (Ficha B-482-1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14066 Mar 03- v Mar 14

ROSA SALOMONE PAPALEO, (Ficha B-401-1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14473 Mar 05- v Mar 18

MARIA DIAZ BENTANCOR, (Ficha B.25/1993).
Florida, 26 de Febrero de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15362 Mar 12- v Abr 01

LUIS WALTER BARRIOS AGUIAR, (Ficha B-501-1996).
Florida, 13 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15363 Mar 12- v Abr 01

RAMON GONZALEZ, (Ficha B-459-1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.-
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70786 Mar 12- v Abr 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA ACOSTA PEREIRA, (Ficha B/382/96).
Minas, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14011 Mar 03- v Mar 14

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha B/370/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14012 Mar 03- v Mar 14

JOSEFA RAMONA ESPONDA de GARCIA, (Ficha B/369/96).
Minas, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14013 Mar 03- v Mar 14

ELSA RENEE CHOCHO RODRIGUEZ y JOSE RAMON GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha B/395/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14014 Mar 03- v Mar 14

CASIANA SILVINA FAGUAGA de ABREU o FAGUAGA GOROSO de ABREU, (Ficha B/388/96).
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14015 Mar 03- v Mar 14

ELBIO CASIANO SINGLAN RIOS, (Ficha B/4/97).
Minas, 17 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14923 Mar 10- v Mar 21

BLANCA LUZ HERNANDEZ ELIZALDE, (Ficha B/396/96).
Minas, 7 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14924 Mar 10- v Mar 21

BALTASAR FEDERICO LARROSA De La LLANA, (Ficha B/9/97).
Minas, 26 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14925 Mar 10- v Mar 21

ROBERTO LORENZO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha B/15/97).
Minas, 27 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14926 Mar 10- v Mar 21

WALTER JOSE GARCIA MOREIRA, (Ficha B/389/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14928 Mar 10- v Mar 21

PILAR HERNANDEZ y JOAQUIN BLANCO, (Ficha B/391/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14929 Mar 10- v Mar 21

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OLIVIO CONTRERA DUTRA, (Ficha 1745/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14394 Mar 05- v Mar 18

UMBERTO o HUMBERTO ROSARIO ESTEVEZ o ESTEVES BAEZ, (Ficha 1767/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15145 Mar 11- v Mar 31

LORENZO JUSTINIANO CLAVIJO UMPIERREZ Y DE VALENTINA PEREZ, (Ficha 1695/96).
Maldonado, 7 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15454 Mar 13- v Abr 02

JUAN NEPOMUCENO DUFOUR TEJERA, (Ficha 51/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15455 Mar 13- v Abr 02

SABINO SEVERIANO PERLAS VIERA Y EUSEBIA ELIDA BRIOSO O BRIOSSO, (Ficha 1895/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15456 Mar 13- v Abr 02

RUFINO MIGUEL NUÑEZ; TORCUATO DOROTEO NUÑEZ NUÑEZ; NATIVIDAD RUFINA NUÑEZ CAJIGA E INDALECIA TORCUATA NUÑEZ UMPIERREZ, (Ficha 55/97).
Maldonado, 24 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 800,00 10/pub 15457 Mar 13- v Abr 02

TERCER TURNO

ROMULO CLAVIJO OLIVERA, (Ficha 2130/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14069 Mar 03- v Mar 14

RUBEN ATILA ANFUSSO DE LEON, (Ficha 2118/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14393 Mar 05- v Mar 18

JULIO MAURO CARRERAS CABRERA, (Ficha 2092/96).
Maldonado, 5 de febrero de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14395 Mar 05- v Mar 18

RAVAZZIO o RAVAZIO o RAVASSIO o RAVASIO PIASENTI, JUAN, (Ficha 1970/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14978 Mar 10- v Mar 21

WASHINGTON VICTORIO Y EDUARDO WALTER ACOSTA PARODI, (Ficha 10/97).
Maldonado, 5 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15453 Mar 13- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELAIDE o ELAIDES ORTEGA SUAREZ, (Ficha 1393/96).
Maldonado, 23 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15249 Mar 12- v Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

CASTELL DODERO, LUIS HUGO (Ficha B No. 8/1997).
Fray Bentos, 26 de Febrero de 1997.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15408 Mar 12- v Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EUDALDO MAXIMINO LOPEZ D'OLIVIER, (Ficha B.237/87).
Rivera, 8 de setiembre de 1988.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14481 Mar 05- v Mar 18

DE TERCER TURNO

ALICIA MOREIRA DA COSTA y FROILAN LEGUIZAMON o LEGUISAMON PEREIRA, (Ficha B/193/1996).
Rivera, 17 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15063 Mar 11- v Mar 31

CUARTO TURNO

GERONIMO CAMARGO ALAN y PERPETUA BARBOZA, (Ficha B/148/95).
Rivera, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14478 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARY JULIANA PIRIZ LEITES, (Ficha B/102/1996).
Rivera, 28 de junio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14479 Mar 05- v Mar 18

ERUNDINA DUARTE, (Ficha B/144/1995).
Rivera, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14480 Mar 05- v Mar 18

ANTONIETA MACHADO CARVALHO, (Ficha B/191/1996).
Rivera, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14615 Mar 06- v Mar 19

ANAURELINO MERLADET DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, (Ficha B/201/1996).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15062 Mar 11- v Mar 31

JULIAN PADERN MARTINEZ, (Ficha B/2/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15064 Mar 11- v Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JOSE IGNACIO URIARTE IRIARTE, (Ficha 403 bis/96).
Rocha, 12 de Diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15420 Mar 12- v Abr 01

AMELIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 397/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15421 Mar 12- v Abr 01

FLOR MARIA RODRIGUEZ HUTTON y SABAS TULIO CASELLA SABATINO, (Ficha 83/96).
Rocha, 8 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15423 Mar 12- v Abr 01

ALIDO RUBEN MACHADO y ROSA PRIETO PEREYRA, (Ficha 189/96).
Por autos N° 201 de fecha 7.2.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70787 Mar 12- v Abr 01

CUARTO TURNO

CONSTANCIO DOS SANTOS CRUZ CARRASCO y TOLENTINA AMARAL OLIVERA, (Ficha 72/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15422 Mar 12- v Abr 01

MARIA JULIA FERNANDEZ OTAMENDI, (Ficha 398/96).
Rocha, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15424 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANALIA COTTA DE MELLO, (Ficha B. 239/96).
Chuy, 23 de Octubre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 13714 Mar 11- v Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

SILVIO TIRONI, (Ficha B/3/97).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 13999 Mar 03- v Mar 14

MARIA DOLORES VERME DAVID DE LIMA, (Ficha B/633/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14000 Mar 03- v Mar 14

TERCER TURNO

ERNESTO BARRIOS LASSALLETTE y ANTONIA MANZUR ABRAHAM, (Ficha B/8/97).
Salto, 14 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14092 Mar 03- v Mar 14

JUANA ESTHER GAMBOA DE IBARBURU, (Ficha B/22/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15003 Mar 10- v Mar 21

BALDOMERO TERECHENCO CLISOV o CLIVSOR o KLIVSOR o CLISOR o KLIVSOV, (Ficha B/32/97).
Salto, 6 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15490 Mar 13- v Abr 02

OLIVERA MARTA ISABEL, (Ficha B/528/96).

Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 12 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70727 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

VICTOR HUGO NAVA SILVA, (Ficha B/87/96).
Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14300 Mar 04- v Mar 17

EMA ELSA MARTINICORENA PEROSSIO, (Ficha B/17/97).
Salto, 25 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14301 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

TERESA ALBIENIZ o ALBIENIS TARUSELLI, (Ficha B/11/97).
Salto, 26 de febrero de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14477 Mar 05- v Mar 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA SABINA RODINO PAEZ, (Ficha B/578/1996).
San José, 3 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14891 Mar 10- v Mar 21

TERCER TURNO

MILTON LUCIANO PIANZZOLA TABORDA, (Ficha B/3/1997).
San José, 24 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14893 Mar 10- v Mar 21

EUSTAQUIO SIXTO GARCIA LEMA, (Ficha B/991/1996).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14894 Mar 10- v Mar 21

NELSON ANTONIO CASTRO QUEVEDO, (Ficha B/1099/96).
San José, 7 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14895 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARMELO CONCEPCION CORREA GUERRA - LUIS GERARDO CORREA PORLEY - JUSTA PORLEY ALMIRON, (Ficha B/1134/1996).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14001 Mar 03- v Mar 14

ANDRES UBALDO VILA TRAPOLINI, (Ficha B/1174/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14002 Mar 03- v Mar 14

HUMBERTO CURUCHAGA IBARBURU, (Ficha B/1130/1996).
San José, 5 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14003 Mar 03- v Mar 14

PAULINA ELIDA MININNI o MININI RODRIGUEZ (Ficha B/2/1997).
San José, 20 de febrero de 1997.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14890 Mar 10- v Mar 21

EARLEMAR MENZA GREEN (Ficha B/40/1997).
San José, 21 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14892 Mar 10- v Mar 21

MARTA JULIA VILLAGRAN BONAVITA, (Ficha B/56/1997).
San José, 3 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 14896 Mar 10- v Mar 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ARNALDO SEVERINO VESPA, (Ficha 27/97).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14329 Mar 04- v Mar 17

MARIA RAMONA BRACERAS GONZALEZ, (Ficha 1207/96).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15193 Mar 11- v Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTORIO HECTOR o HECTOR VICTORIO ISLAS, (Ficha B/180/1996).
Dolores, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 12359 Mar 06- v Mar 19

DIODINA MARIA COLOMBATTO de PESCE, (Ficha B/187/1996).
Dolores, 13 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14071 Mar 03- v Mar 14

TOMASA CARMEN D'ALESSANDRO LOPEZ, (Ficha B/2/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14072 Mar 03- v Mar 14

ALFREDO ANGEL PIZZURNO GEIMONAT, (Ficha B/3/1997).
Dolores, 18 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 14145 Mar 04- v Mar 17

GLADIS o GLADYS o GLADY NOEL OLIVER PASSARINO, (Ficha B/4/1997).
Dolores, 20 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15192 Mar 11- v Mar 31

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ELENA COSELLA CHURI y TEODORO EUGENIO CORREA COSELLA, (Ficha A/166/96).
Paso de los Toros, 30 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14593 Mar 06- v Mar 19

MARGARITA GAITAN, (Ficha A/182/996).
Paso de los Toros, 24 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14934 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ANTONIO CESAR ASPLANATO GRAVINA.
Tacuarembó, 5 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14217 Mar 04- v Mar 17

MARGARITO REQUEL GONZALEZ, (Ficha B 459/96).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15125 Mar 11- v Mar 31

LUIS RUBEN BORGEAUD CASTRO.
Tacuarembó, 12 de febrero de 1997.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15126 Mar 11- v Mar 31

EDELMIRIA DA SILVEIRA, (Ficha B 269/96).
Estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 70592 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

JOSE MARTINEZ MORALES, (Ficha A/228/996).
Paso de los Toros, 19 de diciembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14184 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

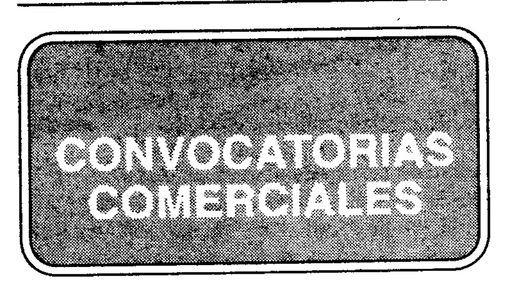
BLAS FELIX MARTINEZ CABRERA, (Ficha B-972/96).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14325 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SALVADOR BELLO da SILVA, (Ficha 16/97).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 14324 Mar 04- v Mar 17

RAMON GARCIA, (Ficha 826/96).
Treinta y Tres, 17 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 14326 Mar 04- v Mar 17

FLEITAS NUÑEZ, DOROTEO, (Ficha 26/97).
Treinta y Tres, 20 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15303 Mar 12- v Abr 01



CLUB BORA BORA S.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores accionistas de Club Bora Bora S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de marzo de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda Convocatoria, en el local social de la calle Martiniano Chiossi, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.-
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados al cierre del ejercicio cerrado al 31.12.96.-
3) Destino de los resultados.
4) Designación de autoridades.-
5) Varios.-
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.-
Se previene a los señores accionistas que el libro de Asistencia estará abierto con 3 días de antelación en el local social y se cerrará en el mismo momento de comenzar el acto.-
El Directorio.
03) $ 1.026,00 3/pub 15245 Mar 12- v Mar 14

GLERAR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de GLERAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de abril de 1997 en el local sito en la calle Villa Serrana N° 773 (Estudio Manrique - Izquierdo) de Punta del Este; primera convocatoria a las 17.30 horas y la Segunda convocatoria a las 18.30 horas.
El orden del día a considerar es el siguiente:
1) Designación de Presidente de la Asamblea.
2) Ratificación de lo actuado en representación de la sociedad por el Presidente del Directorio de GLERAR S.A., Ing. Carlos H. D'Elia al otorgar el reglamento de copropiedad horizontal del Edificio "Carmel" (padrón matriz N° 1474, manzana 35 de la ciudad de Punta del Este) según escritura otorgada en fecha 9 de julio de 1996.
3) Ratificación de todo lo actuado por la Sra. María Alicia D'Elia Ciffoni en representación de GLERAR S.A. en la Asamblea de Copropietarios del Edificio "Carmel" (padrón matriz antes citado) de fecha 15 de febrero de 1997.
4) Designación del Ing. Carlos H. D'Elia o quien lo represente, como mandatario de GLERAR S.A. frente a las Asambleas de Copropietarios del Edificio "Carmel".
5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. Carlos H. D'Elia, Presidente del Directorio (Art. 9 del Estatuto de GLERAR S.A.).
03) $ 1.368,00 3/pub 15246 Mar 12- v Mar 14

S A I D A T
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 30° de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de marzo de 1997, a las 18 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau N° 1950, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1°) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora;
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1996;
3°) Ratificación de designación de nuevo director.
4°) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firma
Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio. (Art. 33°).
Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por Escribano, pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. (Art. 39°).
Montevideo, Marzo de 1997
EL DIRECTORIO.
03) $ 2.280,00 5/pub 15291 Mar 12- v Mar 18

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S.A.-
RUC/ 21.000205.0013

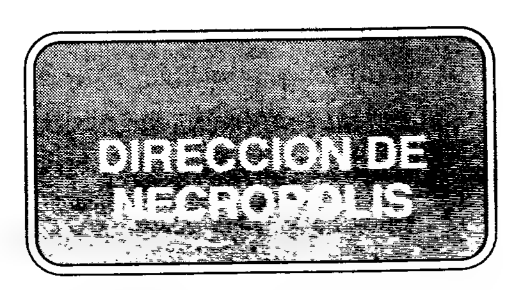
El Directorio de Lavadero Oriental de Lanas S.A. convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1997, a las 9 horas en: Arroyo Grande Nro. 2621, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. Proyecto de distribución de resultados, -por los ejercicios cerrados el 30.9.95 y 30.9.96.-
2) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
3) Aumento del capital social.
4) Análisis de la continuidad del giro principal de la empresa.
5) Situación General de los Negocios de la empresa.-
Se previene a los Sres. Accionistas que: a) Para asistir y tener parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados en la empresa antes del día de la Asamblea.
b) Si no se obtiene el quórum establecido en el Art. 40 del Estatuto, se convoca para las 9.30 horas por 2a. y 3a. vez si fuera necesario de acuerdo al art. 41 del Estatuto. Juan Lorenzo Etcheverry Campomar.
03) $ 1.140,00 3/pub 15292 Mar 12- v Mar 14

CARBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Carby S.A. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1997 en Bulevar Artigas 1521 (S.M.U).
Primera Convocatoria: Hora 18 y 30.
Segunda Convocatoria: Hora 19 y 30.
Orden del Día:
1.- Situación de ocupación y enajenación del inmueble padrón 20.991 de Montevideo. Conflicto con CUDAM.
2.- Pasivo Social.
3.- Varios.
03) $ 456,00 3/pub 15492 Mar 13- v Mar 17

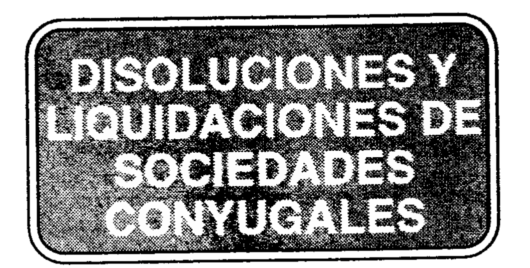
DULCINA S.A.
Convocatoria

El Directorio de DULCINA S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 9 de Abril de 1997 a las 9.oo horas, en la calle San José 1110 Esc. 301 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
-Ratificación y nombramiento del Directorio.
03) $ 342,00 3/pub 15504 Mar 13- v Mar 17



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio NICOLAS BELLAS SOTO y MYRIAM BELLAS SOTO, en sus calidades de titulares del NICHO N° 611 del Cementerio Central (1er. cuerpo) solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 1° de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.520,00 10/pub 15206 Mar 11- v Mar 31



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

GUZMAN BARREIRO y ANA CRISTINA LECUEDER, (Ficha D/426/96).

Montevideo, 10 de octubre de 1996.
05) $ 800,00 10/pub 14756 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EULOGIO LORENZO RIAL y MARTA HORTENCIA PERINETTI (Ficha: D/679/96).
Montevideo, 25 de febrero de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14661 Mar 06- v Mar 19

SEGUNDO TURNO

OSCAR MARIO FERREIRA LARRIEUX y SUSANA CARCAVALLO GONZALEZ (Ficha: D/588/92).
Montevideo, 4 de febrero de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15360 Mar 12- v Abr 01

TERCER TURNO

WASHINGTON ARTIGAS CERVIÑO APELA y MARIEL TERESA BARBOZA SARAVIA (Ficha: E/474/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14513 Mar 05- v Mar 18

MIGUEL MEDINA y SILVIA ALFARO (Ficha: E/462/96).
Montevideo, 22 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14718 Mar 07- v Mar 20

NEREIDA EVANGELINA MOLINA y JAVIER GUZMAN SAN MARTIN (Ficha: E/200/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15523 Mar 13- v Abr 02

CUARTO TURNO

MARIO EDUARDO D'ANGELO VALVERDE y MARIA MERCEDES ACUÑA SALVATIERRA (Ficha: E/266/87).
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14488 Mar 05- v Mar 18

SEPTIMO TURNO

MARIA ISABEL SOUTO TRIGO y MARCELO RAUL CRUZ TERRA (Ficha: D/603/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13989 Mar 03- v Mar 14

OCTAVO TURNO

MARIELA SANDRA MIODOWNIK PIEKAREWICZ y JAIME APOJ GUZOWSKI (Ficha: D/112/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14965 Mar 10- v Mar 21

ESTELA CABANA y JOSE PAREDES (Ficha: D-539/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15053 Mar 10- v Mar 21

GIOVANNINA ERRICO y LUIS WAGNER ALVAREZ FERNANDEZ (Ficha: D-262/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15336 Mar 12- v Abr 01

NOVENO TURNO

JUAN O. GIOVANNI BUCHICCHIO y FRANCISCA o FRANCESCA o FRANCA PERSECHINI DI MAMBRO (Ficha: 591/96/D).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14353 Mar 05- v Mar 18

DECIMO TURNO

SERGIO VEROPALUMBO y MARIA LUISA RUVERTONI (Ficha: E/301/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14214 Mar 04- v Mar 17

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MANUEL DIAZ y LAURA ELENA BERALDO (Ficha: E 178/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14969 Mar 10- v Mar 21

ALVARO CHAMORRO TABORDA y LAURA CABRERA QUINTANA (Ficha: E/29/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15265 Mar 12- v Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO CELSO CARNELLI MERCADER y SUSANA NILSSON GUTIERREZ (Ficha: E/401/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14114 Mar 03- v Mar 14

GLADYS MARIA GENTILE OTEGUI y GUILLERMO QUINTANA AROCENA (Ficha: E/627/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14652 Mar 06- v Mar 19

DECIMOTERCER TURNO

LILIA MARMO RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL PORRINI (Ficha: 629/96).
Montevideo, 5 de diciembre de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14227 Mar 04- v Mar 17

ALFREDO ROBERTO MANDADO JAUREGUI y MARLENE DE ASSIS PEREZ (Ficha: 668/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15060 Mar 10- v Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

ROMAN ADAN FERNANDEZ SANTANA y ROXANA BAS MELONIO (Ficha: D/596/96).
Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14520 Mar 05- v Mar 18

RUBEN AMADO LAURENZO SOSA y HUALTERINA CECILIA SILVEIRA LOFIEGO (Ficha: 477/95).
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14719 Mar 07- v Mar 20

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE LELIO CHARBONNIER CHARBONNIER y SUSANA JOURDAN RICCA (Ficha: D 575/95).
Montevideo, 6 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15203 Mar 11- v Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

ADOLFO WILLIAM VERA MOREIRA y ELECTRA SOSA VEGA (Ficha: D-90/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14213 Mar 04- v Mar 17

JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA FILIPPI MARTINEZ (Ficha: D. 84/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14317 Mar 04- v Mar 17

ALVARO ISI RODRIGUEZ y LAURA VAZQUEZ GOYRET (Ficha: D 38/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14770 Mar 07- v Mar 20

EDUARDO MACARI CASANOVA y MARIA TERESA BAUBETA GARCIA (Ficha: D-2/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15266 Mar 12- v Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOMINGO VIEITO y MARIA TERESITA ROTELA RODRIGUEZ (Ficha: D/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14836 Mar 07- v Mar 20

JUAN RAMON COLLAZO CASSARINO y MARIA NELLY BENTANCOR MARTIN (Ficha: D/498/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14994 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

MILTON DARIO FROCHE BARREIRO y LAURA MARRERO ROLAND (Ficha: D/591/96).
Montevideo, 3 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14425 Mar 05- v Mar 18

ROBERTO AMERICO LETTIERI y ALICIA JORGELINA VAGLIO (Ficha: D/698/96).
Montevideo, 24 de Febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14442 Mar 05- v Mar 18

AMADEO SAMPER DIANO y SONIA MUSACCHIO OLIVERA (Ficha: D/322/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14872 Mar 10- v Mar 21

DECIMONOVENO TURNO

FERNANDO DANIEL ROSSI CASTELLI y ELISA SIBILS MARTINEZ (Ficha: D/588/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14354 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMO TURNO

GUILLERMO DANIEL PIRIZ VEGA y MARYSEL RITA SOTTO YOZZI (Ficha: D/583/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14340 Mar 04- v Mar 17

RAFAEL EDUARDO MOIRANO SCARANO y SILVANA PEIRANO PEREIRA (Ficha: D/506/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14769 Mar 07- v Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

NESTOR FIGUEROA CAIROLI y ANGELA MATILDE FACHINETTI LEMBO (Ficha: D 296/94).
Montevideo, 22 de setiembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14189 Mar 04- v Mar 17

MARIA DE LOS ANGELES MUNTANER DOMENECH y WASHINGTON GUSTAVO VICENTE PEREIRA (Ficha: V 222/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14355 Mar 05- v Mar 18

DARIO OROMI PENNA y SILVIA ARIADNA RIPOLL NOVOA (Ficha: V 70/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14576 Mar 06- v Mar 19

FERNANDO ALBISU SUCCETTI y ELENA JOSEFA VIACAVA BANQUERO (Ficha: V 514/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15264 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO FERNANDO CAMINO CARPANI y ADRIANA MONICA MONTOLI MINUTOLO (Ficha: V 638/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15058 Mar 10- v Mar 21

JUAN ANTONIO VACCARO DURAN y ALICIA NORA MIGLIETTI RICCI (Ficha: V 490/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15059 Mar 10- v Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO Y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL. (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14681 Mar 06- v Mar 19

JORGE WASHINGTON RUSSO MARINO y ELIDA MIRIAM MIRANDA JUNCAL (Ficha: D/523/96).
Montevideo, 31 de Octubre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14881 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDUARDO APRILE NEGREIRA y ALMA YANET SANTOS FERNANDEZ (Ficha: D/560/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14341 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALEXIS GUSTAVO ROSE NIN y GRACIELA LASA BANDEIRA (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14519 Mar 05- v Mar 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MONICA LIDIA JOVELLAN MARTIRENA y MAURICIO GABRIEL MARTINEZ SILVA (Ficha: D/558/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14451 Mar 05- v Mar 18

LUIS ALBERTO LERENA LOPEZ y MARIA GLORIA PUGLIA MELIA (Ficha: D/37/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15152 Mar 11- v Mar 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL SUGO BELLO PICERNO y ANA MARIA VILLARMARZO NAVEIRAS (Ficha: D/388/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14512 Mar 05- v Mar 18

PABLO HOLLICH NEUMAR y MONICA CABRERA QUINTANA (Ficha: D/7/97).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14871 Mar 10- v Mar 21

VIGESIMONOVENO TURNO

ROBERTO JUAN NOGUEIRA GARIBOTTO y SARA GINER (Ficha: D/651/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 13193 Mar 12- v Abr 01

TRIGESIMO TURNO

VENANCIO BERNARDO SEOANE BRUNO y MARIA CARMEN BUÑO AROSTEGUI (Ficha: D/453/96).
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14682 Mar 06- v Mar 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ELISABEL LOPEZ CALZADA y MANUEL A. ALVAREZ ROQUERO (Ficha: F 396/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14231 Mar 04- v Mar 17

SERGIO OMAR MACHADO CABANO y SUSANA ESTELA ARECO ZAS (Ficha: F 270/96).
Canelones, 25 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14232 Mar 04- v Mar 17

MARRERO TERESA MARIA y CESAR DANIEL LUZARDO (Ficha Civil: F 373/96).
SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Canelones, 4 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15276 Mar 12- v Abr 01

CAMPIGLIA ZAGNAGNOLI, WILMER LUJAN y GRISEL BAUDINO (Ficha Civil: F 348/96).
Canelones, 17 de febrero de 1997.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15277 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HENRY ABEL JASA TEREVINTO y MARIA SALOME ROMANIZ CESTAU (Ficha: 2049/A/1996).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14315 Mar 04- v Mar 17

JUAN CARLOS SERIO CAMACHO y VIOLETA GUILLEN TEJERA (Ficha: 45/A/1997).
Pando, 19 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14827 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO BONAVOGLIA y ALICIA IEUWDIUKOW (Ficha: 232/88).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14334 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN NAUAR GONZALEZ y HERMAN SILVEIRA PERDOMO (Ficha: 1/97).
Melo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14400 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

CIRILO WALDER ROCHA y ANA ARTILIA BANDERA (Ficha: 98/95).
Melo, 26 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14740 Mar 07- v Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EMIR BATISTA y LUCILA ALVAREZ (Ficha 4/97).
Río Branco, 18 de febrero de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14144 Mar 04- v Mar 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO MORANTE GIUSIANO y MARIA ISABEL CROSTA ALTOLAGUIRRE (Ficha: B/1/97).
Colonia, 25 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14527 Mar 06- v Mar 19

SONIA JUDITH COCCOLO HERNANDEZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ (Ficha: A.39/96).
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 15238 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MILKA GLORIA BANCHERO HERNANDEZ

y DARDO RAMON CORNU BALDI (Ficha: 42/B/1995).
Carmelo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14445 Mar 05- v Mar 18

JULIO NELSON ECHEVESTE BENTANCOUR y NANCY SILVA ALLIO CASERAS (Ficha: 6/B/97).
Carmelo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15237 Mar 12- v Abr 01

FERNANDO ANTONIO IRURTIA GARCIA y ADRIANA ALICIA ERCOLI ARBELECHE (Ficha: 278/B/96).
Carmelo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15555 Mar 13- v Abr 02

DANIEL EDGARDO PEREIRA y JESUS del SOCORRO ALMADA (Ficha: 354/B/95).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70665 Mar 07- v Mar 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN EVARISTO MARTINEZ PASTORINI y MARIA NELLY FERRE BERTOLOTTI (Ficha: B-465-1996).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 14474 Mar 05- v Mar 18

ENRIQUE GABRIEL MAGUNA ROLANDO y MONICA TARANTO MARIN (Ficha: B-436-1996).
Florida, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15364 Mar 12- v Abr 01

GERMAN DARIO CORREA MACEDO y MARIA DEL HUERTO LISTA SANCHEZ (Ficha: B-8-1997).
Florida, 14 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15365 Mar 12- v Abr 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO RODRIGUEZ CHAGAS y GRACIELA PINHO IGUINI (Ficha: B/334/96).
Minas, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14016 Mar 03- v Mar 14

MARIA RAMONA MENDOZA ACOSTA y FELIPE EUGENIO GARRIDO COSENTINO (Ficha: B/341/96).
Se concedió beneficio auxiliatoria de pobreza.
Minas, 3 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70570 Mar 03- v Mar 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LUMBERG SANCHEZ DE LEON Y ELDA ALVAREZ TEJERA (Ficha: 1947/96).
Maldonado, 17 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14396 Mar 05- v Mar 18

TERCER TURNO

WALTER GUSTAVO CIFUENTES CORREA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ RAMIREZ (Ficha: 1716/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14398 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANSELMO MENDEZ GUERRA y MARIA HELVECIA RISSO (Ficha: 1513/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15098 Mar 11- v Mar 31

DE TERCER TURNO

SERGIO REGINO RAMIREZ VIERA y MARIA ELIZABETH TORRE CABRERA, (Ficha 1992/96).
Maldonado, 10 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14397 Mar 05- v Mar 18

NUBER JOEL MOREIRA DURETT y ANGELA MARIA LUGO QUINTIAN (Ficha: 1710/96).
Maldonado, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15247 Mar 12- v Abr 01

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SERGIO ESTEBAN ACOSTA y MARTA MARIA GREGORIO (Ficha: B/7/97).
Paysandú, 19 de febrero de 1997.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14632 Mar 06- v Mar 19

CARLOS ALBERTO GUILLEN y MARIA PAULA KRAMER (Ficha: B/363/96).
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15171 Mar 11- v Mar 31

TERCER TURNO

DARWIN MALKI GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROGGERONE BOFFANO (Ficha: B/680/96).
Paysandú, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14068 Mar 03- v Mar 14

MIRTHA BEATRIZ FERNANDEZ y CESAR ROLANDI (Ficha: B/340/96).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de febrero de 1997.
Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70657 Mar 06- v Mar 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

RAUL DOS SANTOS MACHADO e ISAURA LOPEZ ECHEVALETA (Ficha: A/248/1996).
Rivera, 26 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15066 Mar 11- v Mar 31

DE CUARTO TURNO

JOSE LUIS COSTA SUAREZ y DISNEY DOS SANTOS OLIVERA (Ficha: A/285/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 6 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70633 Mar 06- v Mar 19

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA CLAVERO (Ficha C.33/96).
Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Chuy, 21 de Febrero de 1997.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70615 Mar 05- v Mar 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ADRIANA LUISA PASCALE LEGLISE y WASHINGTON HELI MARTINEZ ELGARTE (Ficha: B/562/96).
Salto, 17 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 15004 Mar 10- v Mar 21

HILDA TRINIDAD PEREIRA y RUBEN ALEJANDRO CAMPOS CURBELO (Ficha: A/146/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza (resolución 20/4/55, ley 13.209).
Salto, 13 de febrero de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 70599 Mar 04- v Mar 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVARISTO RENE BONAVETTI y MARIA TERESA DASSATI (Ficha: B/1076/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14004 Mar 03- v Mar 14

SERGIO DANIEL SOBA PERINO y MARIELA LAGUARDA (Ficha: B/180/1996).
San José, 15 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 14446 Mar 05- v Mar 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

OSCAR SEBASTIAN ELIZONDO DOLLANARTE y MARGARITA LILIAN BARRAGAN CABRERA (Ficha: B 499/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 14218 Mar 04- v Mar 17

DE TERCER TURNO

CARMEN JULIANA LOPEZ AYO y LUIS EDUARDO SEGUI DA ROSA (Ficha: B/17/97).
Tacuarembó, febrero 20 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 14226 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

WASHINGTON FLEITAS y MARIA ANGELINA DA LUZ (Ficha: 1013/95).
Por auto No. 5475 de fecha 9/12/96, se decretó AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 12 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

05) (Cta. Cte.) 10/pub 70712 Mar 10- v Mar 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos caratulados: MELGAREJO ALVAREZ, ROSANA C/COITINHO RODRIGUEZ, ADAN MARCELO. DIVORCIO. FICHA P Nº91/96, se cita, llama y emplaza a ADAN MARCELO COITINHO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70646 Mar 06- v Mar 19

OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada del Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno, en los autos caratulados: "VAZQUEZ, TERESA c/ PERALTA, PABLO - DIVORCIO = AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha E/318/96, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO PERALTA, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio. Dra. MORALES - JUEZ Esc. VENTIMIGLIA - ACTUARIA. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Se deja constancia que la presente se halla auxiliada de pobreza. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70801 Mar 13- v Abr 02

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9º Turno dictada en los autos caratulados "MARTINEZ PIRIZ MARY RAQUEL C/DELGADO GUILLERMO NESTOR-DIVORCIO" - Ficha D/529/96, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO NESTOR DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 7 de febrero de 1997.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70708 Mar 10- v Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno caratulados: "OLIVERA STOCCO ANDREA GIOVANNA C/OLIVERA JUAN RAMON. Divorcio. Ficha D/466/96", se cita, llama y emplaza a LEONEL EDGARDO GONZALEZ, estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa días y bajo apercibimiento legal. Se concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 6 de diciembre de 1996 Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70604 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados Cassina José c/ Mernies Nibia, Divorcio, Ficha D 655/96, se cita, llama y emplaza a Nibia Ivonne Mernies Roero a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Acturia Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 14215 Mar 04- v Mar 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMACHO HERNANDEZ, ALBA MABEL c/. GARCIA AGUILAR JUAN CARLOS-DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", F/F/145/96, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos GARCIA AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.- Canelones, 4 de febrero de 1997.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70596 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "BENITEZ, GRACIELA C/ DIAZ, NELSON.- DIVORCIO.- "Ficha 670/96; se cita, llama y emplaza a NELSON DIAZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Gozando los mismos del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 7 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70562 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "PEYRALLO, MARHTA C/ LEDEZMA, MANUEL.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 641/96; se cita llama y emplaza a Manuel Ledezma a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70563 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos: "BOVIO, ANTONIA C/ NUÑEZ, JOSE.- DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha 662/96; se cita, llama y emplaza a José Núñez a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70564 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "ESTEVEZ, ALDA LETICIA C/ ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO. DIVORCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 1634/A/1996. Se cita, llama y emplaza a ESTEBAN FABIAN GIOMBINI FERRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 12 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70678 Mar 07- v Mar 20

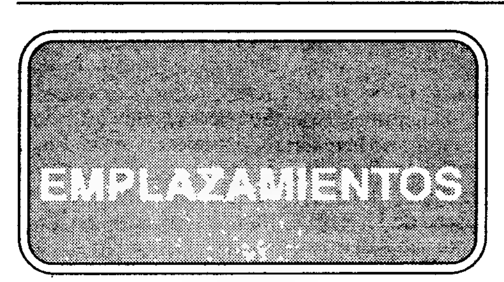
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Caporalini, Juana c/Justino Iván Abalo. Divorcio" Ficha 456/A/1994. Se cita, llama y emplaza a Justino Iván Abalo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 24 de febrero de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70802 Mar 13- v Abr 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término legal de sesenta días a MARIA LUCIA DA SILVA DA SILVA, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado ADOLFO NORBERTO BENKENDORF (Ficha A/255/1996), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 3 de febrero de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70631 Mar 06- v Mar 19



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número (0312) 2159 habilitado en Av. Batlle y Ordóñez s/n de la ciudad de San Ramón. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15323 Mar 12- v Mar 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 78.74.14 habilitado en Gabriel Pereira Nº 3250. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15329 Mar 12- v Mar 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 693407 habilitado en Asamblea 4632. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15418 Mar 12- v Mar 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO. Al titular del servicio telefónico Nro. 2 27 75 MOISES MILSTEIN, sito en Sarandí 970, Maldonado, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo treinta días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15452 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81-75-71 habilitado en Juan José Quesada No. 3258. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15484 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

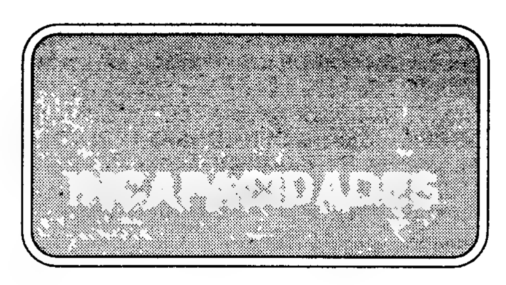
EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 48.27.37 habilitado en Avenida General Rivera 2074 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15505 Mar 13- v Mar 17

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 20 Habilitado en Ansina. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por Trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 15516 Mar 13- v Mar 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "RIVEIRO AVILA HUGO MARCELO.
INCAPACIDAD. FICHA S/180/95, se hace saber que por auto No. 2451 del 6 de setiembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: HUGO MARCELO RIBEIRO AVILA, habiéndose designado curador propietario a DIONISIA BORBAS LEITE, la que aceptó el cargo con fecha 23 de setiembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo, 13 de febrero de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70594 Mar 04- v Mar 17

SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "USAL SERGIO PABLO - CURATELA", se hace saber que por auto No. 4474 de fecha 20 de diciembre de 1996 se designó curador interino del presunto/ a incapaz SERGIO PABLO USAL a su padre JOSE HUMBERTO USAL.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 3 DE FEBRERO DE 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70607 Mar 05- v Mar 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Quinto Turno, dispuesto en autos caratulados "NANE VINCON, LAURA. INCAPACIDAD" FA PV 266/94, por auto No. 874 del 13 de noviembre de 1995 se declaró en estado de INCAPACIDAD a LAURA NANE VINCON, designándose curador del mismo a ESTELA VINCON. Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, junio 11 de 1996. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70676 Mar 07- v Mar 20

SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "PEREYRA ROLDAN ALEJANDRO INCAPACIDAD, Ficha 360/94, se hace saber que por auto Nº 1230 de fecha 22/06/95 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO PEREYRA ROLDAN, y se designó Curador a LYDIA ROLDAN DE PEREYRA. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 14062 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BRANDO FLORES HAYDEE SUSANA. Incapacidad. Ficha C-59/88", se hace saber a sus efectos que; por auto Nº 13.027 del 14/setiembre/ 88, se declaró en estado de incapacidad a HAYDEE SUSANA BRANDO FLORES, designándose Curador Propietario a su madre HAYDEE FLORES PEREZ.- Montevideo, 23 de diciembre de 1988.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 14260 Mar 04- v Mar 17

SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Novas Nuñez Alvaro, Incapacidad" Fa. V/499/95, se hace saber que por auto Nº 5784/96 de fecha nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Alvaro Novas Nuñez y se designó Curador a Mirtha Lillian Nuñez Balisia. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70649 Mar 06- v Mar 19

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "SACCO VARELA ALVARO JUAN - INCAPACIDAD-Ficha 455/95/V" se hace saber que por auto No. 4764 de fecha 19 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JUAN SACCO VARELA y se designó curador a NELIDA IRIS VARELA SILVA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70585 Mar 04- v Mar 17

DECIMOTERCER TURNO
EDICTO

EDICTO.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE turno, dictada en autos: "IGLESIAS PEÑA. WILLIAM ROLANDO INCAPACIDAD". FICHA 344/95 se hace saber que por auto Nº 2787 de fecha 23/12/96 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROLANDO IGLESIAS PEÑA y se designó Curador a MARTHA SUSANA PEÑA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70644 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE Turno, dictada en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, JUAN PEDRO INCAPACIDAD". FICHA 481/95, se hace saber que por auto Nº 2142/96 de fecha 21/10/96 se delclaró en estado de incapacidad a JUAN PEDRO LOPEZ FERNANDEZ y se designó curador a MARIA ISABEL NUÑEZ. Montevideo, 06 de noviembre de 1996. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70720 Mar 10- v Mar 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, dictada en autos caratulados: "Aguiar Martinez Marcelo Alberto.- Incapacidad" Fa. 152/96, se hace saber que por auto N° 4114/96 de fecha 19 de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Alberto Aguiar Martinez y se designó Curador a Eduardo Ademar Aguiar. Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 14656 Mar 06- v Mar 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "LATORRE NOGUEIRA MARTIN EDUARDO. INCAPACIDAD". FICHA C/657/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3429/96 de fecha 23 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ISIDORA MARIA NOGUEIRA C.I. 1409.421-5 del presunto incapaz MARTIN EDUARDO LATORRE NOGUEIRA. La curadora, aceptó el cargo el día 19 DE FEBRERO DE 1997.- Montevideo, veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 14347 Mar 05- v Mar 18

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "VARGAS FERREIRA, ESTEBAN FABIAN. SOLICITANTE: JUAN ENRIQUE VARGAS.INCAPACIDAD. FICHA C/492/96" Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2425/96 de fecha 3 DE OCTUBRE DE 1996 se designo CURADOR INTERINO al Sr. JUAN ENRIQUE VARGAS C.I. 1.383.329-0 del presunto incapaz ESTEBAN FABIAN VARGAS FERREIRA El curador, aceptó el cargo el día 11 DE OCTUBRE de mil novecientos noventa y seis.- Montevideo, once de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 15069 Mar 11- v Mar 31

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BULEIN GIMENEZ DIEGO. INCAPACIDAD. "Ficha C/578/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 35/97 de fecha 4 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. CELINA FARIAS FERREIRA del presunto incapaz DIEGO OSVALDO BULEIN GIMENEZ. El curador, aceptó el cargo el día 4 DE FEBRERO DE 1996.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70641 Mar 06- v Mar 19

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ AVILA MARIA ALEJANDRA. SOLICITANTE: BAZ MEDINA, ANGEL. INCAPACIDAD FICHA C/412/96." Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3264/96 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ANGEL BAZ MEDINA C.I. 1.953.836-5 del incapaz MARIA ALEJANDRA BAZ AVILA. El curador, aceptó el cargo el día 27 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, tres de marzo de mil novecientos noventa y siete.- En autos se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70803 Mar 13- v Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ EMA. SOLICITANTE: BORDAGARAY HERNANDEZ, SONIA ETHEL. DECLARACION DE INCAPACIDAD". FICHA C/87/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 3381/96 de fecha 19 DE DICIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. SONIA ETHEL BORDAGARAY HERNANDEZ C.I. 1.397.712-7 del presunto incapaz EMA o EMMA ANTONIA HERNANDEZ. La curadora, aceptó el cargo el día 27 DE MARZO DE 1995.- Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 14356 Mar 05- v Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRARO MIQUEL, ADRIANA - SOLICITANTE: FERRARO CO JAVIER - INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", Ficha C/558/96, se hace saber que por Resolución N° 500/97 de fecha 28 de febrero de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Antonia FERRARO MIQUEL, designandose Curador Propietario a Reinaldo Javier FERRARO CORE, quien aceptó el cargo el día 4 de marzo de 1997. Montevideo, 5 de marzo de 1997.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 15202 Mar 11- v Mar 31

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "HERMIDA, VERA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA C.471/95", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 5002/96 de fecha 3 DE DICIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a VERA CRISTINA HERMIDA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a FABIANA HERMIDA quien aceptó el cargo el día 7 DE FEBRERO DE 1997. Montevideo, 14 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70671 Mar 07- v Mar 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: MARZANO PEREZ, ANTONIO SOL: PEREZ RIJO. MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD - FICHA: V 447/94 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ANTONIO MARZANO PEREZ, designándose curador propietario a la SRA. MARIA DEL CARMEN PEREZ. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 30 de octubre de 1996.- Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70717 Mar 10- v Mar 21

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "ESMERALDA SIMONETTI RIVAS. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA V/368/94, se hace saber que por decreto No. 6776/95 de fecha 3 de octubre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Esmeralda Simonetti Rivas, designándose curadora a Magdalena Lilián Vázquez Simonetti. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 4 de marzo de 1996. Esc. Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70583 Mar 04- v Mar 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Russomando Javier, incapacidad, ficha V/370/95, se hace saber que por resolución N° 3857 del 25 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JAVIER FEDERICO RUSSOMANDO SAMBRAN, designándose curador definitivo del mismo a su madre Marta Sambran. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70643 Mar 06- v Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.110.96), se ha declarado en estado de incapacidad a ANGEL VALENTIN FERNANDEZ SANGUINET, discerniéndose el cargo de curador del misma a su madre legítima MIRTHA GLENIS SANGUINET. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70661 Mar 06- v Mar 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "MONTINI, MILTON MARIANO" Incapacidad Ficha Civil Voluntario No.- 142/1984, se dispuso por RESOLUCION No. 300 de fecha 12 de diciembre de 1996 DESIGNAR nueva CURADORA del titular de autos, MILTON MARIANO MONTINI, en la persona de su madre legítima HAYDEE BERRUTI LUZARDO, haciéndose constar que la misma tomó aceptación de su cargo y quedó DISCERNIDA en el mismo con fecha 13 de diciembre de 1996, asimismo se deja constancia que por la RESOLUCION antes mencionada se OTORGO el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA para la presente publicación.
Canelones, 18 de diciembre de 1996. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70597 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "DEFACIO, LUIS ALBERTO" Incapacidad, Ficha Civil Voluntario No. 161/1988, se hace saber que por RESOLUCION No. 251 de fecha 14 de octubre de 1996 se DESIGNO NUEVA CURADORA del titular de autos a sutía NILDA ESTHER MUÑOZ BARREIRO, la cual tomó acep-

tación de su cargo con fecha 18 de noviembre de 1996 y quedó DISCERNIDA en el mismo por la Resolución mencionada. Asimismo se hace constar que por RESOLUCION No. 320 de fecha 23 de diciembre de 1996 se otorgó el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de realizar la presente publicación.
Canelones, 12 de febrero de 1997. Escribana Matilde Terni, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70598 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "DIAZ, PABLO - INCAPACIDAD Ficha 85/96" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5637/96 de fecha 16 de diciembre de 1996, la incapacidad de PABLO MARTIN, DIAZ BENITEZ designándose curadora al Sr. NELIS DIAZ quien aceptó el cargo con fecha 16 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.-
El presente tiene el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70560 Mar 03- v Mar 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Cu arto Turno, dictada en los autos: "PIÑEYRO, JULIA.- INCAPACIDAD.-", hace saber que se ha decretado por auto Nº 52/96 de fecha 13 de diciembre de 1997, la incapacidad de Julia Renee Piñeiro designándose curador a Héctor Hugo Piñeiro quien aceptó el cargo con fecha 13 de febrero de 1997.- El mismo goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 17 de febrero de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70561 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos: "Robaina Martínez. Gabriela Beatriz INCAPACIDAD". Ficha 592/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Gabriela Beatriz Robaina Martínez, habiéndose designado curador a Norma Martínez. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 23 de diciembre de 1996.- Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70566 Mar 03- v Mar 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adán Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adán Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a JUANA OROSILDA SILVA. Pando, 21 de Febrero de 1997.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo,Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Adan Estéban AYALA SILVA. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 1208/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Adan Estéban AYALA SILVA, habiéndose designado curador a Juana Orosilda Silva. Pando, 21 de Febrero de 1997. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70595 Mar 04- v Mar 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Ernesto DEL PINO. INCAPACIDAD". Ficha 1010/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Ernesto DEL PINO, habiéndose designado curador a Lilian Bertora. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de febrero de 1997. Esc. ALBANA DIAZ, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70679 Mar 07- v Mar 20

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ROSA, WALTER ARIEL -INCAPACIDAD- Fa. 150/96" se hace saber que por decreto Nº 98 de fecha 13 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Walter Ariel Rosa designándose curadora del mismo a Eriosilda Rosa Rodríguez. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y siete. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70681 Mar 07- v Mar 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARAVIA ISLA, ANDREA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (fa. 231/B/95) se hace saber que por decreto Nº 2293 del 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Andrea Beatriz Saravia Isla, designándose curadora a Ana Etelvina Isla. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 25 de octubre de 1996.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70614 Mar 05- v Mar 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "BARCELO BLANCO, Juan Marcelo. INCAPACIDAD." Ficha Nro.B-274-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4179 de fecha 28 de octubre de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Juan Marcelo BARCELO BLANCO, a, Diego Daniel BARCELO SOSA. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 13 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70578 Mar 03- v Mar 14

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "ECHEVERRI GARCIA, José Ulises. INCAPACIDAD. " Ficha Nro. B-300-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4986 de fecha 19 de diciembre de 1996 dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del Incapaz José Ulises ECHEVERRI GARCIA, a María Nelly GARCIA. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de febrero de 1997. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70785 Mar 12- v Abr 01

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en estos autos: Gomendio González, Alfredo. Incapacidad. Fa. B/165/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Gomendio González designándose curadora del mismo a Justa Casimira González Gallo. Minas, febrero 7 de 1997.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70716 Mar 10- v Mar 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DA COSTA, AMERICO FABIAN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/390/94, se hace saber que por Auto Nro. 5532 de fecha 6 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a AMERICO FABIAN DA COSTA, designandose curadora a MARIA INES DA COSTA, quien aceptó el cargo conferido el 16 de setiembre de 1996. - Paysandú, 12 de febrero de 1997. - Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70775 Mar 11- v Mar 31

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ CARLOS ERISON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/422/94, se hace saber que por Auto Nro. 2075 de fecha 17 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ERISON GONZALEZ, designándose curador a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 21 de agosto de 1996. Paysandú 12 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Carolina Vercellino, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 70571 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TORRES, CLAUDIA YAQUELIN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE PO-

BREZA". Fa. B/238/96, se hace saber que por Auto Nro. 6353 de fecha 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA YAQUELIN TORRES, designándose curadora a VILLA IDA TORRES BICO, quien aceptó el cargo conferido el tres de diciembre de 1996. Paysandú, 13 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70659 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GONZALEZ NIEVES, LUIS GUILLERMO. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/442/96, se hace saber que por Auto Nro. 8120, de fecha 26 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS GUILLERMO GONZALEZ NIEVES, designándose curador a NERYS MARIA NIEVES, quien aceptó el cargo conferido el 4 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70660 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMANO BOLIOLO, LEONARDO RAFAEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/120/96, se hace saber que por auto Nro. 9580/96, de fecha 18 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO RAFAEL ROMANO BOLIOLO, designándose curador a RAMON SANTIAGO ROMANO, la que aceptó el cargo conferido con fecha 20.02.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70814 Mar 13- v Abr 02

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VELAZQUEZ TOGNACA, MARIA VERONICA. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA". Fa. B/342/96, se hace saber que por Auto Nro. 7039 de fecha 19 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VERONICA VELAZQUEZ TOGNACA, designándose curadora a AURELIA TOGNACA GONZALEZ, quien aceptó el cargo conferido el 28 de noviembre de 1996.- Paysandú, 13 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70815 Mar 13- v Abr 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 4234 de fecha 29/11/96, se declaró en estado de incapacidad a ISAIAS CURBELO DA SILVA, habiéndose designado curadora del mismo a ROSA DA SILVA. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 18 de febrero de 1997. Ficha B/118/96. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70632 Mar 06- v Mar 19

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, se hace saber que por auto 4369 de fecha 11/12/1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANGELO MANUEL OLIVERA VIERA, habiéndose designado curadora del mismo a GLADIS MARINA OLIVERA VIERA. (Ficha B/108/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 4 de marzo de 1997.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70798 Mar 13- v Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4° turno se hace saber que por resolución 3159 de fecha 30/10/96 se declaró en estado de Incapacidad a SILVIA JACQUELINE GONZALEZ (B/54/96), habiéndose designado curadora de la misma a RUBINE ZAMIT GOMEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70763 Mar 11- v Mar 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAJUD CARDOZO MARGARITA ELIZABEL-INCAPACIDAD- Fa. B/508/1995- se hace saber que por Auto N° 7056 del 17 de setiembre de 1996- ha sido declarada en estado de incapacidad a MARGARITA ELIZABEL CHAJUD CARDOZO, designándose como curadora a MARIA ROSA RODRIGUEZ CHAJUD. - San José, 9 de octubre de 1996. - Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 14007 Mar 03- v Mar 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN.- Incapacidad.- Fa. 649/95", se declaró en estado de incapacidad a SERRANA KARINA CARDOZO COLMAN, designándose curadora de la misma a ODILIA ALICIA COLMAN ESTOL,- quien cuenta con el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 14 de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70577 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "AMARAL, HECTOR NELSON. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/340/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 2515 de fecha 13/11/96 la Incapacidad de HECTOR NELSON AMARAL, designándose curadora a ALBA ESTHER AMARAL a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, noviembre 19 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70799 Mar 13- v Abr 02

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SUAREZ DALILA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B/92/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución N° 2605 de fecha 22/11/96 la incapacidad de Dalila Suárez, designándose curadora a Adelaida Ocampo a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, febrero 14 de 1997. ESTE TRAMITE ESTA AUXILADO DE POBREZA. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70811 Mar 13- v Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

edicto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "BARBOZA MARIA EMILIA por su hija: Susana Alicia. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA. "Ficha A/113/995, se hace saber que por auto No. 1566 de fecha 19/8/996, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA ALICIA ARISTIMUÑO BARBOZA, designándose como su curadora a su madre María Emilia Barboza, la que aceptó el cargo con fecha 26/8/996. Se concedió a la gestionante el beneficio previsto en el art. 89.2 del CGP, auxiliatoria de pobreza.-

Paso de los Toros, octubre 9 de 1996.

Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70569 Mar 03- v Mar 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos: "BARRETO GUTIERREZ, CARLOS DANIEL. INCAPACIDAD Ficha 641/93", se hace saber que por auto No. 3131 de fecha 30/7/96, se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a CARLOS DANIEL BARRETO GUTIERREZ, habiéndose designado Curador a la Señora ESTHER GUTIERREZ DOMINGUEZ, quien tomó aceptación del cargo el día 8 de agosto de 1996, Treinta y Tres, 17 de febrero de 1997. Por resolución No. 5140 de fecha 18/11/96 se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70715 Mar 10- v Mar 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de

la Capital de 12° Turno dictada en autos MARCELO GüINLE WONSIAK (ficha 1110/96) optando por el título de procurador, ofreció la declaración de ROSANA PUÑALES y JOEL FELSCHER sobre su vida y costumbres, Montevideo 24 de febrero de 1997. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 80,00 10/pub 14577 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11er. Turno, en autos caratulados: "ARBIZA MATTOS OFELIA ANDREA Información de vida y costumbre" Ficha 1180/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OFELIA ANDREA ARBIZA MATTOS, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece declaración de Tania Posnaskys y Cristina Giménez sobre su vida y costumbre. Montevideo, 14 febrero 1997. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 15153 Mar 11- v Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Peyrallo García (Ficha 31/97), quien optando por el título de Procuradora ofrece las declaraciones de Marisol Ramilo y Aníbal Perdomo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de marzo de 1997. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 15256 Mar 12- v Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 13 turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 84/97), se presentó ANDRES JORGE DELPIANO FIALLO, quien optando por el título de Escribano Público, ofrece las declaraciones de Claudio Pagani y Hernán Díaz, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 15271 Mar 12- v Abr 01

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó JUAN CARLOS RIVEIRO GAMBORENA, Ficha 1054/96, quien optando por el título de Despachante de Aduanció las declaraciones de Alvaro Etcheverry y Augusto Olivera, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 15361 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22° Turno se hace saber saber que ante este Juzga se presentó SOSA MACHADO MARIA CELMIRA en los autos caratulados SOSA MACHADO MARIA CELMIRA INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha C 862/96 optando el Título de PROCURADOR y ofreciendo las declaraciones de los testigos ALBA ROSA MATO CASTRO Y MANUEL HECTOR MATO CASTRO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, al tres de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 14680 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MENDIETTA TRABUCCHI (Ficha 988/96), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana María Arzúa y Carlos Baranzano. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 14106 Mar 03- v Mar 14

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° turno, en autos "Sosa Gutierrez Karina - Información de Vida y Costumbres" Ficha 1120-96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Karina Sosa Gutierrez, optando por los títulos de Escribana y Procuradora, ofreciendo la declaración de: Mónica Hassard Kursbaum y Edith Savecki Bialystocki.- Montevideo, 4 de marzo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 15328 Mar 12- v Abr 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "Katz Seoane Natalia- Información de vida y costumbre" Ficha 1034/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NATALIA KATZ SEOANE, optando por el título de Escribana, ofreciendo las declaraciones de VALERIA ISABEL PORTO RODRIGUEZ y GERARDO RAFAEL VIERA OJEDA sobre su vida y costumbre. Montevideo, veinte de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, Actuaria Adjunta.

11) $ 800,00 10/pub 14995 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 18° Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 1177/96) se presentó LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de Alejandro Puglia Macaronis y Bernardo José Bellocq Jalabert, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de febrero de 1997. - Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta.

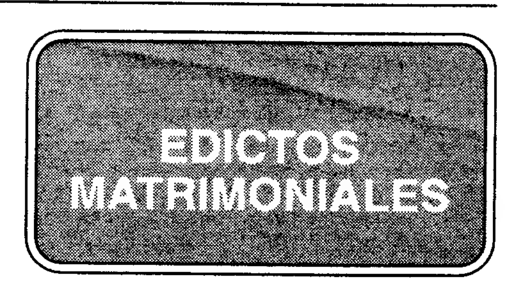
11) $ 640,00 10/pub 14490 Mar 05- v Mar 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado PABLO MIGUEL MANITTO ROSSOTTI Fa. 1/V/97, optando por el título de Escribano y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Rossana Ahlers y Liliana Manzino sobre su vida y costumbres. Carmelo, 24 de febrero de 1997. Blanca Germano, Juez de Paz Interina.

11) $ 640,00 10/pub 15556 Mar 13- v Abr 02



Montevideo, marzo 13 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LORENZO JUSTINO ACKERMANN, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Benigno Varela Fuentes 5425 y GENOVEVA da CUNHA, 70 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Orsini Bertani 5172.

FERNANDO ALVAREZ, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 1984 y MARISA LAURA CABEZAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1984.

OFICINA No. 2

CARLOS FABIAN BORGES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1511 y FLAVIA GIMENA DE LEON, 20 años, soltera, baby sister, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1511.

OSCAR MARCELO BENTANCOR, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Alvarez 5526 y JOHANNA PAOLA VERA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3071.

ANDRES BENIA, 27 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Mar Antártico 1252 y SILVANA AMELIA BESCHIZZA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1252.

OFICINA No. 3

GUSTAVO MIGUEL CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pagola 1657 y STELLA MARIS MAYORAL, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 1657.

FERNANDO DANIEL CRISTOBO, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rambla Armenia 3867/701 y VIRGINIA WILD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1109/101.

OFICINA No. 4

ROBERT LEONARDO FREIRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4763 bis y MONICA ESTHER MICHE-

LENA, 27 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4763 bis.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO GIL, 42 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Escosería 2633/102 y ELISABETH SCHAFFERHOFER, 29 años, soltera, empleada, austríaca, domiciliada en Escosería 2633/102.

JOSE HUMBERTO GOMEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180/a/3 y RAQUEL ELINA LOUZADA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pompeyo 4690/2.

MARIO CARLOS GADNICH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4411/902 y NORMA BEATRIZ GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4411/902.

RUBEN GUSTAVO GONZALEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Sgo. Rivas 1620/301 y AMARANTA URUSULA MIERES, 25 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1620/301.

OFICINA No. 6

LUIS NELSON MORALES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 612 y MARIA INES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1236/03.

CARLOS ALBERTO MARQUEZ, 39 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Filipinas 4411 y MARIA LIBINI GILES, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Filipinas 4411.

OFICINA No. 7

ANGEL ALEJANDRO PORTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heine 1782 y ELIRA LUISA GARCIA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Heine 1782.

FELIPE JAVIER PALMER, 33 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3413/5 y MARIA CECILIA MILAN, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3413/5.

OFICINA No. 8

JOSE GABRIEL RABINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trafalgar 3738 y FLAVIA LORENA CHARQUERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5097.

OFICINA No. 10

JUAN RAMON NUÑEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en CH 99 Calle A 1406 apto. 304 y ALIDA IRMA NOBLIA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en CH 99 Calle A 1406 apto. 304.

HENRY LUIS OLIVERI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Rodríguez 4752/2 Bis y MIRIAM MABEL PRICOLI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4092.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, marzo 12 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN CARLOS ANADON, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dupart 3674 y GRACIELA ESTHER KLAPPENBACH, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dupart 3674.

ALEJANDRO JAVIER DE HORTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Colman 5740 y KARLA FABIANA CASAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 1922.

ALEJANDRO DANIEL ACOSTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 3998 y ALEXANDRA JANET AÑON, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. al Paso del Andaluz 5239.

MANUEL MUSET DURAN, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Calle 1 5620T 32 y SANTA CARMEN LOPEZ, 47 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colonia 970/401.

OFICINA No. 2

RUBENS ESTEBAN BERRONDO, 20 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Edison 4314 y ANNY TAI HOU, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 12 metros 1460 (Colón).

OFICINA No. 3

NELSON FABIAN CLAVIJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Burdeos 3575 y LAURA MABEL AREOSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Burdeos 3550.

LUIS ALBERTO CROCAMO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1339 y MARIA GRACIELA GARCIA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1339.

OFICINA No. 5

MARIO ALEJANDRO GARCIA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Primera al Norte 056 bis y GLADYS MARIBEL MOREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Primera al Norte 056 bis.

DIRK HINNENTHAL, 32 años, soltero, misionero, alemán, domiciliado en Av. Italia 2637/6 y MILCA EDITH MURIAL, 33 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 2637/6.

OFICINA No. 6

APARICIO BERNARDINO MELGAREJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Rodríguez 4130 y SANDRA JACQUELINE VILLAFAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iguá 4621A.

OFICINA No. 7

NELSON FABIAN PIZZIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rosalía de Castro 1190 y MARISOL AMESTOY, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humboldt 4366.

MIGUEL ANGEL PERALTA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde, 2240/226 y SANDRA MONICA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Albèrto Zum Felde 2240/226.

OFICINA No. 8

MARTIN JAVIER ROMERO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1547/203 y MARIA STELLA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1547/203.

JULIO CESAR RAMIREZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5141 y ESTELA MARI FUENTES, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Cordobés 304.

PABLO RAMON, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 3621/213 y MARIA ANDREA MEDEROS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3621/213.

OFICINA No. 9

WILLIAM NELSON SPINELLI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Guayaquil 1349 y GLADYS EIRIZ, 50 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ciudad de Guayaquil 1349.

PAULO JAVIER SCOTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3080 y ROSANA NOGUEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3080.

OFICINA No. 10

HECTOR DANIEL VIERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Belloni 4891 y SANDRA ANDREA MIGLIONICO, 26 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Rodrídrez Correa 1657 bis.

GERARDO DANIEL VILCHE, 34 a ños, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Contucci 4162 y BEATRIZ LILIAN NALERIO, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en F. Contucci 4162.

EDUARDO WASHINGTON ORTIZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1213 apto. 5 y ELSA GARCIA, 33 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en San José 1494 apto. 3.

RICARDO JAVIER TORRES, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Helvecia 3765 y LORENA NAZARENA BOBADILLA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helvecia 3812.

SEBASTIAN DIEGO VACANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandiyú 4566 apto. 1 y MARIA JOSE ABERO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Comandiyú 4566 apto. 1.

CLAUDIO FEDERICO OLIVEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap-

itán Duarte 2080 y PATRICIA MARIBEL MACHI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Duarte 2080.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno, en los autos caratulados "CALACE FELIX, LILIAN - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 97/92", se hace saber que se presentó la señora Lilian Calace Félix, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 140.442, el que según plano del Ing. Agr. Beatriz Carnelli Vidaur de Noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 7753 el día 28 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 745 m.c. 26 dms., y se deslinda así: 12 mts. de frente al norte a la calle Cleveland, distando el punto extremo más próximo del frente 43 mts. 69 cmts. de la ochava curva de 10 mts. formada por la intersección de la calle Cleveland con la calle Emancipación; 42 mts. 32 cmts. al Este formado por línea recta compuesta de tres tramos de rectas de: la primera 29 mts. 17 cmts., la segunda 4 mts. 74 cmts. y la tercera de 8 mts. 41 cmts. lindando todas con padrón N° 140.441; 22 mts. 20 cmts. al Sur lindando parte con el padrón N° 140.432 y parte con padrón N° 140.431; y, 52 mts. 64 cmts. al Oeste lindando con el padrón 140.443.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, así como a todos los interesados respecto del padrón descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos en este juicio seguido ante esta Sede sita en San José N° 1132 P° 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, 18 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) $ 2.560,00 10/pub 13825 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno dictada en autos: AMEN PISANI, Tabaré, PRESCRIPCION TREINTENARIA Ficha Na. 919/96, se hace saber que ante esta Sede se ha promovido esta prescripción treintenaria adquisitiva respecto del inmueble Padrón N° 1970, sito en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario La Floresta, el que según plano del Agr. Juan Alberto Nicola de Diciembre de 1956, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N° 11006 el 10 de enero de 1961 tiene un area de 485 mts. con 15 metros de frente al NO a la calle Los Ombúes, lindando al SO en 29 mts. 32 ctms. con solar 3, al S. 16 mts. 14 ctms. con solar 28 y al NE 35 mts. 41 ctms. con solar 5 todos del mismo plano.- Por tanto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los linderos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.- Montevideo, 19 de febrero de 1996. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.760,00 10/pub 14993 Mar 10- v Mar 21

DE OCTAVO TURNO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, en autos "Brenda Díaz Recuero, Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha No. 407/96. Se hace saber que ante ésta Sede se presentó la Sra. Brenda Díaz Recuero, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble padrón No. 410575, sito en la 13a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Raúl Boado fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 65701 con fecha 2/4/71. El cual consta: de un área de 598 mts. 2 con 8750 cms.2, cuyo deslinde es: al Norte 15 mts. frente a la calle vecinal No. 5, al N.E. 40,10 mts. lindando con el solar No. 1, al S.E. 15 mts. lindando con el solar No.2 y al S.O. 39,75 mts. lindando con el solar No. 20.
Este inmueble está ubicado en el Barrio Monte Rosa. Se cite y emplace a quienes se consideren con derecho sobre el padrón de referencia, y en especial a Liliana Gennaro Borgo y/o sucesores, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Montevideo, seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Ana M. Rodríguez Bello, Escribana Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 15263 Mar 12- v Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FIRPO, Nilda Luján, Luis Alberto, Juan Carlos, Roberto Constante, Hebe Hoberg, Nancy Ethel, Nelson Daniel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria - Ficha D/62/96", se hace saber que ante este Juzgado compareció Nilda Luján, Luis Alberto, Juan Carlos, Roberto Constante, Hebe Hoberg, Nancy Ethel y Nelson Daniel Firpo, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble, Padrón N° 653, manzana 204, área 6.7581, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, que se deslinda al sur con los padrones 654 y 747, propiedad de Constante Firpo, al este con los padrones N° 655 y 656, propiedad de Nidia Sosa, al norte con la Calle Oficial N° 2 y al oeste con la calle Dr. Romeo Bianchi. En consecuencia por auto N° 107 del 13 de Diciembre de 1997, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el inmueble referido, en especial a los linderos nombrados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Bella Unión, 28 de Febrero de 1997. Esc. Juan Manuel Sarasúa, Actuario.

16) $ 1.600,00 10/pub 15442 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictado en autos "Bulgarelli Aguiar, Mario - Prescripción Adquisitiva" Ficha B 6/97, se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a Juan José Carballo, Adrián Carballo, José Carballo y América Fagúndez, y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que se considere con derecho en el padrón rural número 5193 de la séptima sección judicial del departamento de Artigas, el cual tiene una superficie de 6 hás. 6.807 metros cuadrados y linda al N con padrón 188 de Denis Traba, al O con Camino Público, al S con propiedad del Sr. Walter Martins Flores y al E con padrón 195 de propiedad de Sucesores de Martín Suárez y Valeriano Iglesias, según plano del Agrim. Carlos Colombo. Bella Unión, 19 de febrero de 1997. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

16) $ 1.440,00 10/pub 14748 Mar 07- v Mar 20

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos "Reboli Sosa, Hipolito y Modesto Agustin- Prescripción Adquisitiva Treintenaria Ficha B-4/97 se hace saber que ante éste Juzgado se presentaron los hermanos Hipólito y Modesto Agustin Reboli Sosa promoviendo prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padrón rural ubicado en paraje Franquia 7ma. Sección Judicial de Artigas, Padrón No. 22, compuesto de 12 héctareas 8820 Mts. surge plano del Agrimensor Washington Calvo, que linda al Sur con el padrón No. 32 del Sr: Richard Gómez, al Oeste con camino vecinal, al Este con Padrón No. 23 del Sr: Gustavo Martinez y al Norte con Padrón No. 14 del Hipolito Reboliz. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, interesados, linderos, especialmente a Julia Sosa de Reboliz o sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Bella Unión 27 de febrero de 1997. Dr. Marcos Marcelo García Farina, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 15441 Mar 12- v Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en autos "DONATTI O DONATTE FRANCO WALTER - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA A. 735/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó WALTER ALFREDO DONATTI o DONATTE FRANCO, C.I. 1.302.760-7 promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta sección judicial del departamento de Canelones, zona, urbana, empadronado con el N° 3835, antes mayor área con el mismo número, señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Juan C. Iglesias de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Departamental de Canelones el 3 de mayo de 1963 e inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 21 de mayo de 1963, con el N° 3652 y según el cual consta de una superficie de

327 metros con 89 decímetros, de frente a la calle Dr. Emilio Andreón señalado con el Nº 81, para que comparezca a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Las Piedras, 7 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 13947 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "MEDINA OLIVERA CASIMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." FICHA 571/96, se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1996 se presentó ante esta Sede Casimira Medina Olivera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del siguiente inmueble: padrón 2225, sito en la 7a. sección Judicial de Canelones que según plano de mensura realizada por el Ingeniero Agrimensor Juan Carlos Peluffo en setiembre de 1996 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva, inscripto provisoriamente con el No 4 al 1/10/96, consta de una superficie de 1230 m2 y se deslinda así: 30 m al NW de frente a la calle Dr. L. A. Brause, 41m al NE lindando con padrones 2226 y 2227, 30m al SE lindando con padrones 5075 y 2229 y 41m al SW lindando con padrón 2224. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en Pando a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 14090 Mar 03- v Mar 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, en autos caratulados: "IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA. PRESCRIPCION TREINTENARIA." FICHA 505/96, se hace saber que con fecha 8/11/96 se presentó ante esta Sede la Iglesia Católica Apostólica Romana debidamente representada, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 619 sito en la 7a. sección judicial de Canelones que según plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de diciembre de 1937 inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 34 el 4/2/38 está señalado como solar 2 de la manzana J, tiene una superficie de 520m2 y se deslinda así: 10m al S.W. de frente a calle Pentima (hoy Lavalleja), 52 m al "NW lindando con solar 1; 10m a"l NE lindando con parte del so"lar 10 y 52 m al S.E. lindando" con solar 3, todos del mismo "plano. En consecuencia, se cit"a, llama y emplaza especialmen"te al Banco La Caja Obrera Mig"uel Angel Fedullo Mayer, Blanc"a Nilia La Cruz Delgado, sus s"ucesores a cualquier título, a los titulares de los predios linderos y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble referido para que comparezcan a deducirlos en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales expido el presente en Pando a los dieciocho días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.080,00 10/pub 14316 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2º turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, CARLOS MARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, f. B/226/96, se hace saber que ante esta Sede, se presentó CARLOS MARIA RODRIGUEZ, promoviendo acción respecto al bien inmueble: solar de terreno y mejoras, ubicado en la cuarta sección Judicial de Canelones, Ciudad de Las Piedras, padrón 12.018, manzana letra O, solar 10, según plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de fecha 10 de setiembre de 1955, inscripto en el Municipio de Canelones el 19 de marzo de 1957 y en catastro el 21 de los mismos mes y años, y que cuenta con una superficie de 360 mts. cuadrados, de frente a calle Cristóbal Colón nº 427, al norte; linda al sur con solar 24, al este con solares 9 y 11.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto al referido inmueble, y en especial a: Sara Luisa Laures Placeres de Rossi, Andrea Rosalía Hernández Serrón de Sanchez y Carlos Manuel Sanchez; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintiséis días de agosto de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.920,00 10/pub 13934 Mar 03- v Mar 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "HERNANDEZ CANELA, JOSE ALBERTO/ ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (fa. 12/A/94) sobre los inmuebles padrones Nº 2441 con área de 869 m ubicado en la manzana Nº 296 de la planta urbana de Carmelo, 6a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, y en la misma manzana el padrón Nº 2440 con área de 2209 m en calle I. Rodríguez entre Of. 1º y Of. 2º; se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes de autos y en especial a Valerio Alvarez, sus herederos y a María Esther Niez de Ortiz a fin de deducir sus eventuales derechos, bajo apercibimiento de convalidar las actuaciones seguidas hasta el presente con el Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 24 de febrero de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70817 Mar 13- v Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A. 272/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Julio Guerrero y Carlos Alberto Rodríguez en representación de AGRUPACION ANCAP (Ex-Federación Ancap) FILIAL MINAS, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: predio enclavado ubicado en la Manzana N. 106 de la Localidad Catastral Minas, Departamento de Lavalleja, sin empadronar (Padron origen N. 3443) con una superficie de 171 metros cuadrados y 18 decímetros cuadrados, sobre la esquina de la calle Brigido Silveira y Domingo Perez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, diciembre 17 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 14017 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Sánchez, Emilia Alba.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 308/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Emilia Alba Sanchez promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble empadronado con el N. 5556 y parte del 5555, ubicados en la Manzana N. 16 de la zona urbana de la ciudad de Minas (Localidad Catastral Minas), con una superficie de 259 metros cuadrados y 53 decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente al Sr. Pedro De Brun y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, diciembre 24 de 1996. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.280,00 10/pub 14930 Mar 10- v Mar 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VALDEZ DE PEREZ, Luisa Ramona. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/103/96, se cita llama y emplaza por el término 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien padrón 62, ubicado en la manzana catastral Nº 17 de Pueblo Eden, Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes cuarta sección, y especialmente a los linderos: señores: VITAL TORT propietario del padrón 63 y a DELFIN ANZA del año- digo padrón 89; según plano del Ingeniero Agrimensor Alvaro Luzardo de Setiembre de 1992, inscripto en Catastro de Maldonado el día 16/10/92, con el Nº 3242, consta de un área de 2500 metros, que se deslindan así: al NORESTE: con padrón Nº 63; al SURESTE: con calle 8; al SUROESTE: con calle 5 y al NOROESTE con padrón 89; para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en San Carlos, a doce de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 14973 Mar 10- v Mar 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: VALDEZ LUISA y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C/93/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los bienes padrones rura-

les 3769 y 3770 y especialmente a los linderos de los bienes rurales señores DELFIN ANZA ETCHENIQUE del padrón 4384, Tomás RODRIGUEZ de los padrones 9243 y 3763; Genaro DENIS del padrón 5780; Juan Alcides OLIVERA del padrón 10.106; SUCESORES DEL Señor JUAN CASAÑAS del padrón 3771, y Alfredo CHOCHO, del padrón 95759; ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, antes cuarta sección, según plano del Agrimensor Alvaro Luzardo, inscripto en Catastro Nacional, con el N° 3241 el 16 de Octubre de 1992, con un área total de 75 hectáreas, 5350 mc., lindando al NORTE: con padrón 3771; al ESTE: con padrones Nos. 10106 y 5780; al SUR: con padrones Nos. 4383, 9243, 3763; y al OESTE: con padrones 3771 y 9575. Para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Se expide el presente en San Carlos, a los doce días del mes de junio de 1996.- Dr. Néstor Enrique Sosa Silvera. Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 14974 Mar 10- v Mar 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "DEANA CORTINA, VICTOR c/GERVASONI NUÑEZ, ESTELA, JUAN, LILIA, GERVASONI REGHITTO, Elena; NUÑEZ, Alejo y Sociedad Comercial Deana y Machado - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL - A/169/94- Se hace saber que ha comparecido Victor Deana Cortina, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre las 2/3 partes indivisas del inmueble padrón 1423 parte de la manzana 206 situado en la 1ra. Sec. Judicial de Paysandú, el que según plano del Ing. Agrim. Andrés Piaggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8904 el 2 de mayo de 1994, tiene una superficie de 538 mts. 08 dm. el que se deslinda así. 18 m. 47 cm. al Norte de frente a calle Nro. 10 - Norte "Washington, al Este línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.91 de Norte a Sur, lindando con Luis A. de Herrera formando esquina con la anterior, 9.40 m. de Esdte a Oeste, 5.84 m. de Norte a Sur, 0.15 de Este a Oeste, 11.03 m., de Norte a Sur, 9,50 m. de Oeste a Este lindando estas cinco con padrón 6797 y 2.83 m. lindando con calle Nro. 37. "Dr. Luis A. de Herrera". Al Sur 32.35m. lindando con el padrón 6798; al Noroeste línea quebrada formada por siete tramos rectos que miden y corren: 9.40 m. de Sur a Norte; lindando con el padrón 6795, 12.12 m. de Oeste a Este, 9,12 m. de Sur a Norte, 1.97 m. de Oeste a Este, 2.35 m. de Sur a Norte, 0.40 de Oeste a Este, 8.83 m. de Sur a Norte, lindando todos con el padrón 6796. El padrón 6798 es propiedad de Humberto Grecco Roggerone, el 6796 de Blanca Lastcuk, el 6795 de Julio Federico Oddone, Ilda Graciela Demichelis y Ediver José Oddone y el 6797 de Raúl Ramade. Por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último titular, herederos, interesados y en especial a representante de la sociedad comercial colectiva "Deana Machado" y sucesores a cualquier título, Estela Virginia Gervasoni Nuñez, Juan Carlos Maria Gervasoni Nuñez, Lilia Esmeralda Gervasoni Nuñez de Norbis, Elena Clementina Gervasoni Reghitto, Alejo Jacinto Nuñez y linderos, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Paysandú, 17 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 3.360,00 10/pub 14635 Mar 06- v Mar 19

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Silveira, América-Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/ B/105/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú padrón N° 395, señalado en el Plano del Agrimensor Rider Colombo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9289 en fecha 18/4/96, compuesto de una superficie total de 6481 m2 que se deslinda así: 36,00 lindando con la calle Progreso, 18,00 lindando con el Padrón 394 propiedad (terrenos fiscales) 36,00 lindando con el Padrón 396 propiedad de terrenos fiscales; 18,00 lindando con calle Salto, también se cita llama y emplaza por el mismo término a los linderos del mismo; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos ante estae, situada en la ciudad de Guichón, en la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 19 de setiembre de 1996. Está auxiliada de pobreza. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70572 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pereira, Elcira c/Silberman, Moises -Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria- (Ficha 357/96), se cita y emplaza por el término de 90 días a los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y cuantas mejoras contenga empadronado en la ciudad de Paysandú con el No. 10887 de la primera sección judicial del Departamento, manzana 446 de la planta urbana, que consta de 495 m2 que se encuentra lindando con los padrones 10889, 14051, 10886 y 10888, ubicado en la calle Solís al No. 542. También se cite, llame y emplace por el mismo término a los linderos del mismo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos antes esta sede situada en la ciudad de Paysandú, primera sección judicial del Departamento.- Paysandú, 27 de Febrero de 1997.- Dra. Magela Otero-Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 70776 Mar 11- v Mar 31

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

-.E D I C T O.-

Por disposición de la Señora JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DOCTORA GRISEL AMARO ERASUN en los autos caratulados "LEMOS TIMOTE ERNESTO RUBEN. SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha "B" N° 204 año 1995, se hace saber que ante el Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se presentó ERNESTO RUBEN LEMOS TIMOTE, solicitando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno con sus construcciones Padrón N° 1584 sito en la manzana N° 186 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con la letra "E" en el plano del Agrimensor Luis Carballo, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el N° 70, el 18 de Junio de 1951 según el cual tiene un área de trescientos cincuenta y nueve metros y linda metros 21.80 al N.O con el Padrón N° 3328 y metros 10.80 al N.O con el Padrón 3327; metros 11 al S.O con el Padrón N° 3326; metros 23.20 al S.E. con el padrón N° 1585 y metros 9 al S.E. con el Padrón N° 3326; Metros 11 al N.E con calle Oribe; posesión desde hace mucho más de treinta años.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DEL CARMEN SUAREZ quien figura como última dueña de dicho padrón, así como a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta Prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de nombrársele DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia ARTs. 89-123-127.3- y 338.1 del C.G.P. Fray Bentos, 5 de Setiembre de 1996.- EN FE DE ELLO DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE FRAY BENTOS A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Doctora GRISEL AMARO ERASUN, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.

Fray Bentos 5 de Setiembre de 1996.-

Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz.

16) $ 2.880,00 10/pub 14087 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "COLMAN SILVA, GUSTAVO EDUARDO, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE, FICHA A/223/96", iniciado prescripción adquisitiva sobre una camioneta marca Bedford, año 1954, tipo Pick-up, empadronada en el Departamento de Río Negro con el No. 13.900, matrícula J2-2400 y con motor de 6hp. No. A2/23/22059.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a Miguel Pedro Yarenchuk a que comparezcan a deducir los derechos que respecto del bien detallado eventualmente aleguen, dentro del plazo legal y bajo apercibimiento que de no comparecer, se les designe defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Young, diciembre 23 de 1996. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 15001 Mar 10- v Mar 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "BLANCA ESTHER FERNANDEZ SILVEIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" A/231/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien

inmueble padrón N° 2.018 de la 2a. Sección Catastral de Rivera, zona rural, paraje "Curticeiras", y a los sucesores a cualquier título de Martín Severo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 04 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 15444 Mar 12- v Abr 01

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento HEBER NERY OLIVERA NICOLA en los autos Fa. C-21/1996, demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en la 3° Localidad Catastral de Rivera, ciudad de Tranqueras, empadronado con el N° 532; con una superficie de 5000 m2 y que se deslinda asi, 50 m de frente al SO sobre calle Mabién por se esquina 100 m de frente al NO sobre calle Cipriano Wallace; y tambien por ser esquina 50 m de frente al NE sobre calle Florida y 100 m al SE lindando con padrón 533. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente a ANTONIO ALVEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras, veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Washington Bottino, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 15067 Mar 11- v Mar 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "OHELER CARLOS ARIEL-PRESCRIPCION- Fa. A/106/ 1996- se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: camión marca Dodge, año 1970, motor diesel N° 8005061, Matrícula de Soriano N° 260.527, Padrón N° 260693- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho camión, especialmente a BENITO JULIAN CASTRO GARCIA, por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 21 de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 1.120,00 10/pub 14897 Mar 10- v Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- Fa. C/397/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS WALDEMAR ALFARO LOMANDO promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble sito en la 2da. Sec. Jud. de San José, zona suburbana de la localidad de Raigón, empadronada con el N° 3 que según plano del Agr. Daniel Sierra, de noviembre de 1990, inscripto en Catastro Dptal. de San José con el N° 6841 del 28/11/1990, tiene una sup. de 1.128 mts. 86 dms. cuadrados y linda: AL NORESTE: 50 mts. 4 cms. con frente a calle existente (antiguo camino nacional)- AL SURESTE: 26 mts. 80cms. con parte del padrón 4- AL SUROESTE: 3 líneas rectas partiendo del anterior, que miden: 24mts. 90cms., 9 mts. 95cms. y 23mts. 55cms. que corren de este a oeste la primera y la última unida por la segunda que corre de noreste a suroeste lindando con la primera con parte del padrón 13 y la segunda y tercera con parte del padrón 14.- y al NOROESTE 18mts. 48cms. con el padrón N° 2- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- San José, 11 de abril de 1996.- Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 2.240,00 10/pub 14006 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
-EDICTO.-

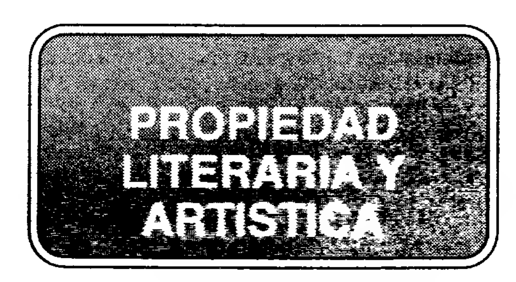
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "PEÑAFLOR PEDRO MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. "Ficha A/140/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, la persona Pedro María Peñaflor, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón urbano No. 2048, manzana 253, ubicado en la calle Santín Carlos Rossi No. 723 de la 10a. sección judicial del Departamento de Tacuaremó, el que según plano de mensura del Ing. Miguel López Alfonso, de noviembre de 1964 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 1957 el 19 de julio de 1965, tiene una superficie de 750 m2 y está señalado con los números 4 y 3B de dicho plano, hoy solar 13 y cuyo deslinde es el siguiente: al Este 15 metros con frente a la calle Santín C. Rossi, al Sur 50 metros con padrón 2721, al Oeste 15 metros con padrón 2051 y al norte 50 metros con el padrón 2047. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a quines se consideren con derechos en el bien de autos, y en especial a Luisa Centurión Elizalde, Melitón Peñaflor y Semiramis Schiera y/o sucesores a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Paso de los Toros, octubre 28 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.080,00 10/pub 14727 Mar 07- v Mar 20

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez Engdo. de Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados "CASARONE PEREIRA, Humberto León.- PRESCRIPCION.- FICHA N° 374/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Humberto León Casarone Pereira, solicitando PRESCRIPCION sobre el BIEN MUEBLE: automóvil, marca Packard, padrón N° 02-2342, modelo 1942, año 1942, a nafta, 8 cilindros, cinco pasajeros, motor N° E 3179792, matrícula N° CE-1180, matrícula anterior C 40.025, C 3.115.800, de Lascano, Dpto. de Rocha.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días al último titular registral, (Arturo Pons) y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, para que comparezcan en tiempo a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TREINTA Y TRES, 16 de Diciembre de 1996. Don Daoiz RODRIGUEZ.- JUEZ DE PAZ ENGDO. DE DESPACHO DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.440,00 10/pub 14921 Mar 10- v Mar 21



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO RONCO solicita la inscripción de la obra titulada "EL SCORE DE RIESGO ONCOLOGICO MAMARIO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi.

17) $ 380,00 10/pub 14181 Mar 04- v Mar 17

Alba Gloria Traverso solicita la inscripción de las obras tituladas "BAJO EL SINDROME DEL AMOR" y "EL MITO DEL AMOR" de las cuales se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14592 Mar 06- v Mar 19

CARLOS ANDRES GOLOVCHENKO PINTOS solicita la inscripción de la obra titulada "A BUEN ENTENDEDOR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14732 Mar 07- v Mar 20

CESAR JULIO MARTINEZ YAQUELO solicita la inscripción de la obra titulada "ESTUDIO DE LAS CAUSAS DE LA FORMACION DE SALES INSOLUBLES DE CALCIO EN LA SANGRE Y SUS EFECTOS EN EL ORGANISMO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14186 Mar 04- v Mar 17

GLORIA CELESTE CORBO CABALLERO solicita la inscripción de las obras tituladas "PENSANDO EN LOS NIÑOS" y "PENSAMIENTOS DEL CORAZON", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 5 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 15243 Mar 12- v Abr 01

Guillermo Raúl Madjarian solicita la inscripción del guión cinematográfico denominado "LLEVAME CONTIGO" del cual se declara autor. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 14389 Mar 05- v Mar 18

JEZABEL FRAGA solicita la inscripción de las obras tituladas "ANTES DEL AMANECER" y "EL NAUFRAGIO DE LOS SENTIMIENTOS", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14839 Mar 10- v Mar 21

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION DE PROYECTOS DE SOFTWARE", de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14731 Mar 07- v Mar 20

JUAN GROMPONE solicita la inscripción de la obra titulada "ASESINATO EN EL HOTEL DE BAÑOS" (Versión en CD-ROM), de la cual se declaró autor. Montevideo, 21 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14730 Mar 07- v Mar 20

Olga Esther Muñiz Fernández solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA SONREIR Y NO TANTO" de la cual se declara autora. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 15483 Mar 13- v Abr 02

PLAN AGROPECUARIO solicita la inscripción de la obra titulada "METODO INNOVADOR DE CONTROL AGROPECUARIO", de la cual se declara adquirente, y de la que es autor Carlos Enrique Elizondo. Montevideo, 6 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 15108 Mar 11- v Mar 31

RICARDO BRUNSTEIN MEERSON solicita la inscripción de la obra titulada "DE COMO OSCAR BRUNSTEIN Y ANNIE MEERSON LLEGARON AL URUGUAY", de la cual se declaró autor. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14440 Mar 05- v Mar 18

Silvia Cacciatori solicita la inscripción del Album de fotografías denominado "FOTOS I" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis. A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 14569 Mar 06- v Mar 19

Valentina Peña de Gianola solicita la inscripción de la obra titulada "ENSALADA DE RECUERDOS" de la cual se declara autora. Montevideo, 4 de marzo de 1997 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 14591 Mar 06- v Mar 19

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Juan Faccini - TODO POR EL BLUES - álbum musical
Edgardo Mier - EN REPECHO - álbum musical
Omar Martínez Scrollini - MEANINGFUL - álbum musical
Atilio Alarcon y Nancy De Vita (4824-01) - POR ASI DECIR - álbum musical
Jorge Henderson - BAJO EL SOL - álbum musical
Andrés Mastrangelo, Conrrado Guadalupe, Rafael Rodríguez, Fabian Guerra, Berta Pereira, Cesar Lamschtein - JABALIES EN CAUTIVERIO - álbum musical
Nicomedes Motta - REMO, CANTO Y AMISTAD - álbum musical
Guillermo Perazzo - SALUD, DINERO Y DINERO - álbum musical
Gabriela Balkey Stolowicz - MAGIA - álbum musical
Virgina Anderson, Nandi Cabrera, Pablo Casacuberta, Gabriel Casacuberta, Martín Ariosa, Andrés Pérez, Ramiro Gonzalo, Luciano Supervielle, Mariela Casacuberta y Sergio Gorfain - P.M. - álbum musical
Sergio Durand - LOS BALSEROS - álbum musical
Dario Carambula y Marcelo Pagano - VESTIDA PARA MATAR- álbum musical
Jorge Sadi y Federico de Castro - PIANO BLUES - canción, ESCALAS Y ACORDES - canción
Jorge Sadi - LIBRO DE SLAP - canción
Fernando Rotulo - ANTOLOGIA II - álbum musical
Gabriel Tocchetto y Antonio Ceti (1457-01) - TU VOLVERAS - álbum musical
Alejandro Reyes - DESDE EL SAN ANTONIO - canción
Celia Kieffer - DORADO - álbum musical
Popo Romano (4922-01) - JARDIN DEL 1309 - álbum musical
Cesar Zagnoli y Daniel Díaz Mondino - MILONGA MONTEVIDEANA - canción
Ariel Olano y Augusto Domínguez - REFLEXIONES - álbum musical
Eduardo Guido Gagliardi - URUGUAYO IGUAL QUE YO - canción
Eduardo Rivero - DEBES ESFORZARTE MAS - álbum musical
Sebastián Gómez Martínez - SOLEDAD (LA EDAD DEL SOL) - álbum musical
Enrique Gómez Fernández - URUG UAY TANGO - álbum musical
Fabián Sánchez - GENERACION DANCE - álbum musical
Jorge Bonaldi y Adriana Ducret - Y ASI ME GUSTA A MI - álbum musical
Quintin Acosta y Miguel Acosta - HAY UN CLIMA - álbum musical
Ariel Ameijenda - ARIEL AMEIJENDA EN CONCIERTO - álbum musical
Marcelo Castelli - FUNKY STAFF - álbum musical
Bruno Cetraro, Nicolas Depauli, Federico Moreira, Leonardo Rompani y Diego Saralegui - EL OTRO LADO DEL ESPEJO - álbum musical
Aldo Fernand - 7 th. DREAM - álbum musical
Pilar Rodríguez Castillo - LA LUNA - álbum musical
Carlos Da Silveira - SWISS BOSSA - canción
Leo Masliah - ZANGUANGO - álbum musical
Karina Fabra, Alejandro Elías, Mariela Huelmo y Rodolfo Rodríguez Benitez - ACALANTO - álbum musical
José Abraham - JOSE ABRAHAM 1953, álbum musical
Claudio Taddei, Rosana Taddei y Silvana Bocage - OTRO TIEMPO - álbum musical
Elias Abitante - ROZANA - álbum musical
Gloria Abella Visaires - POEMA MUSICAL - canción
Carlos Ezequiel Labandera - EN PIE DE GUERRA II - álbum musical
Julio Richard Sosa Felix - R.S. DIDO - seudónimo
María Luisa Olcese Andrés - M.L.O. ANDRES - seudónimo
Fernando Schmidt - FONES - guiones
Gabriela González - UN CUENTO CHINO - texto teatral
Abel Soria - NUEVAS PELUSITAS - álbum de epigramas
Alberto Ferres - HO HELIOS KAI HE SELENE - científico
Albina Bot - PAPELES DE UNA PERVERSA - novela
Agueda Mirta Restaino - VIVIENDO AL PIE DE LOS AÑOS- novela
Fany Puyesky - BERENICE'S WINDOWS - texto teatral
Antoine Derreaux - DOS POR DIA ES UN PROBLEMA - texto teatral
Osvaldo Graña Tejera - A (LAS) ESCONDIDAS - texto teatral
Dervy Vilas - LOS TELEPIRATAS- versión teatral sobre novela de Roy Berocay
Andrés Tulipano y Jorge Denevi - C.T.V. EL CABLE - texto teatral
Andrés Tulipano y Gerardo Tulipano - CAIGA QUIEN CAIGA - texto teatral
Eduardo Schinca - CUARTETO - traducción autorizada de la obra original de Heiner Muller.
Julio Richard y Sosa Felix - ARBOL ES NATURALEZA - álbum de letras
Gustavo Perini - VAMPIGANSTER - texto teatral, sketchs, escritos y poemas.
Walter Castro Rodríguez - MENSAJES - álbum de poemas
Ruben Deugenio - BARROS BLANCOS - poema
Gustavo Antúnez Abdala - LA VENTANA ABIERTA - novela
Mary Vázquez Artigas - LA TOMA DE LA ESCUELA DE MADHUBAI - traducción autorizada de la obra original de Helene Cixous.
Gladys Matosas de Medina - TINIEBLAS - NOSTALGIAS - poesías
Omar Varela y Alejandro Caballero - COMO RELLENAR UN BIKINI SALVAJE - traducción autorizada de la obra de Miguel Falabella.
Estela Magnone y Alexis Buenseñor - COMO RELLENAR UN BIKINI SALVAJE - música original para obra de teatro
Marcelo Lavie - INTRAMUROS - álbum de letras
Mary Vázquez Artigas - EL PRISIONERO DE LA SEGUNDA AVENIDA - traducción autorizada de la obra original de Neil Simon.
Rafael Pence - ROBIN HOOD - versión del dominio público.

Montevideo, 3 de marzo de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 6.460,00 10/pub 15190 Mar 11- v Mar 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MENDEZ TELIZ OMAR Y TEJO MARIA JUDITH. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO. FICHA 454/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio N° 677 de la de fecha 4 de setiembre de 1984 de la Oficina N° 10 del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice OMAR TELIZ debe decir OMAR MENDEZ TELIZ, asimismo el acta de nacimiento de CATHERINE DAYANA MENDEZ TEJO, Acta N° 1769 de fecha 16 de noviembre de 1984 de la oficina N° 10 del Depto. de Montevideo en el sentido que donde dice "TELIZ TEJO", debe decir "MENDEZ TEJO" por así corresponder. Montevideo a los 10 días

del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70609 Mar 05- v Mar 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ALVAREZ VERDUN NATALIA BELEN. Aux. de Pobreza y Rectificación de Partida. Ficha A/393/96" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, NATALIA BELEN CORTAZZO VERDUN, Acta N° 4829 extendida el 24 de junio de 1996, en la Oficina 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "hija natural" debe decir "hija legítima" y donde dice "Alvarez Verdún" debe decir "Cortazzo Verdún" por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70710 Mar 10- v Mar 21

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Gustavo Excequiel" Rectificación de Partida, Ficha A/662/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "Gustavo Excequiel, DE SOAREZ DE LIMA NUÑEZ, Acta N° 4184 del 14 de setiembre de 1963, Sección Judicial Adj. D. de Montevideo, en el sentido que donde dice "DE SOAREZ DE LIMA" debió decir "SOARES DE LIMA" por así corresponder. Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70610 Mar 05- v Mar 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados: DE LUCA MARIA ELENA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 637/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CIPRIANO EVANGELINO STABILE y MARIA ELENA DE LUCA. (Acta N° 920 del: 11 de diciembre de 1954. 10° Sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de MARIA ELENA DE LUCA: 26 de abril de 192ecir 28 de junio de 1927, por así corresponder.- Montevideo, 21 de febrero de 1997.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70672 Mar 07- v Mar 20

TRIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "PEREZ BAEZA, Liliana Noemí, RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/516/96, atento con lo dispuesto por auto No..3473 del 6 de diciembre de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LILIANA NOEMI, nacida el día 11 de junio de 1996, en Montevideo, ante el oficial del Reg. de Est. Civil a cargo de la Oficina No. 11. Acta No. 4915, en el sentido que donde dice que es hija de Sandra Liliana Baeza, debe decir que es hija legítima de Julio César Pérez y de Sandra Liliana Baeza, por así corresponder. Montevideo, 24 de diciembre de 1996. Se deja constancia que a la compareciente la asiste auxiliatoria de pobreza para el trámite de autos. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70711 Mar 10- v Mar 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "MARTINEZ BARRETO, OLGA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (ficha 2216/A/1996) se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Olga Graciela Martínez Barreto, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Barretto" deberá decir "Barreto". Pando, 14 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70713 Mar 10- v Mar 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, de Segundo Turno, dictada en autos: "EDGARDO RAFAEL DERDUQUEZ MüLLER. Rectificación de Partida. Fa. B/201/96, se hace saber que por Resolución N° 2666 de fecha 19 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la Rectificación de la Partida de nacimiento Acta N° 280 de fecha 16 de junio de 1962, de la 1ra. Sección Judicial de Flores, en el sentido de donde dice "... es hijo legítimo de Rafael Pascual Derduque..." debe decir: "... es hijo legítimo de Rafael Pascual DERDUQUEZ; b) donde dice "... es nieto por línea paterna de "se ignora..." debe decir: "...es nieto por línea paterna de Santiago Pascual Derdúquez y Teresa Isabel Sappa. c) donde dice": ... es nieto por línea materna de " se ignora"... debe decir "es nieto por línea materna de Emilio Aurelio Müller y de Apolonia Rodríguez: d) en el marginal del Acta de referencia donde dice: "Derduque" debe decir: "... DERDUQUEZ" por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70634 Mar 06- v Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, en autos: "PATRON LOPEZ, Néstor Gustavo. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nro. B-309-1996, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error, en el sentido que en todo donde dice: "Hijo legítimo de Mora López", debe decir: "Hijo legítimo de Nora López", que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 20 de febrero de 1997.- Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70682 Mar 07- v Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "NUÑES, IRMA GLADIS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa 1266/96, se comunica que se ha resuelto la Rectificación de la nacimiento de IRMA GLADIS NUÑES, individualizada con el número 61 de fecha 21 de mayo de 1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, donde dice en el margen del Acta de Reconocimiento que "es hija de Isabel Castellanos Nuñes" dirá que "es hija de Isabel Nuñes Castellanos". Maldonado, 14 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70723 Mar 10- v Mar 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLACE GONZALEZ, JULIO RUBEN Y LILA ESTHER JACINA SIMONOV. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/517/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de: a) ROSARIO COLACE Y VICENTA BRITO, celebrado el 30 de mayo de 1925, en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta nro. 56, en el sentido de que donde dice: "nacido el día 21 de febrero de 1875" debe decir "18 de febrero de 1874", por ser lo correcto. b) de Julio Colace y Zulema González, celebrado el 10 de marzo de 1943 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 44, en el sentido que donde dice: "nacido el 28 de noviembre de 1917", debe decir "28 de noviembre de 1918", por ser lo correcto. c) de Julio Ruben Colace y Lila Ester Jacina, celebrado el 26 de enero de 1970 en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 11, en el sentido de que donde dice "nacido el 17 de setiembre de 1942" debe decir "doce de febrero de 1943", por ser lo correcto. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70573 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAZARD, ADRIANA". Rectificación de partida". Fa. B/525/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FEDERICO SEBASTIAN BRACESCO CAZARD, inscripto el 7 de mayo de 1990, en la 1a. sección de Paysandú. Acta n° 787, en el sentido de que en donde se escrituró en el cuerpo del acta "Brasesco" debió decir "Bracesco", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70574 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BAZZINI, JUANITA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/485/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON EZEQUIEL CORREA BAZZINI, inscripto el 23 de enero de 1987 en la 1a. sección judicial de Paysandú. Acta N° 117, en el sentido de que donde se escrituró como apellido materno "VAZZINI", debió decir "BAZZINI", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70658 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "NUÑEZ, MARIA AUXILIADORA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/557/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN SANTIAGO NUÑEZ, inscripto el 10 de noviembre de 1993, en la 7ma. Sección Judicial de Paysandú. Acta No. 31, en el sentido que donde surge como año de nacimiento 1989, debió expresarse "1988", por ser lo correcto. Paysandú, 3 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70813 Mar 13- v Abr 02

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CORREA, DOMINGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/588/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de GLADYS ROMINA CORREA BLANCO, extendida el 03.02.89, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 196, en el sentido que donde dice DIEGO ALBERTO (en el margen superior) debe decir CORREA BLANCO, GLADYS ROMINA, por ser lo correcto. Paysandú, 24 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70575 Mar 03- v Mar 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GILES, ANGELA VIOLETA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/842/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GILES ESPINO, extendida el 10.04.84, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 544, en el sentido que donde dice "comparece ANGELA VIOLETA FLORES ESPINO" debe decir "ANGELA VIOLETA GILES ESPINO", por ser lo correcto. Paysandú, 21 de febrero de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70774 Mar 11- v Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: VERA CRISTIAN - RECTIFICACION DE PARTIDA- F°183/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 7889 de fecha 31.10.96 -se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de CRISTIAN VERA- nacido en la 1era. Sección de Rocha el 24.1.1985, acta del 15.5.1991 N° 278- en el sentido que donde dice "... al margen como primer apellido Vera y como segundo apellido Vázquez..." debe de decir "... como primer apellido VAZQUEZ y como segundo apellido VERA...", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70616 Mar 05- v Mar 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - F°104/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 8610 de fecha 11.11.96; se ha autorizado a la rectificación de la partida de nacimiento de SILVANA ALEJANDRA; Acta N° 580 de fecha 25.10.985 de la 1era. Sección Judicial de Rocha; en el sentido que donde dice: "...MARIELA ESTHER FERNANDEZ FERNANDEZ..."; debe decir; "...BLANCA LUZ DIAZ..."; donde dice; "...ARAMBILLETE FERNANDEZ y NELLY FERNANDEZ..."; debe de ser anulados; al margen donde dice; "... BENAVENTE FERNANDEZ SILVANA ALEJANDRA..." debe decir; "...BENAVENTE DIAZ SILVANA ALEJANDRA.."; por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70617 Mar 05- v Mar 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALVEZ MORAES, Jonathan.- Rectificación de partida." B/479/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede "María Isaltina Moraes Rodriguez y Basilio Alvez" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta N° 147 de fecha 30/01/89, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto donde dice "que es hijo legítimo del compareciente y de María Isaltina Cardozo" debe decir "que es hijo legítimo del compareciente y de MARIA ISALTINA MORAES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70600 Mar 04- v Mar 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: RODRIGUEZ RUBIO ELSA MERCEDES- RECTIFICACION DE PARTIDA- Fa. B/885/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor DIEGO MARTIN DIAZ, en el sentido que donde dice "... comparece Richard García" debió decir "... comparece Richard Díaz"- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 14 febrero de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70707 Mar 10- v Mar 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE.- Rectificación de partidas.- Fa. 1046/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JESUS ANGEL MERRONI Y MIGUEL ANGEL MARRONE, promoviendo rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JESUS ANGEL MARRONE Y MARIA ESTHER FRANCO, Acta N° 43, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 28 de Febrero de 1967.- B) De nacimiento de MIGUEL ANGEL MARRONE, Acta N° 139, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 28 de Febrero de 1967 en el sentido que donde dice MARRONE debe decir MERRONI por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Diciembre de 1996.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70601 Mar 04- v Mar 17

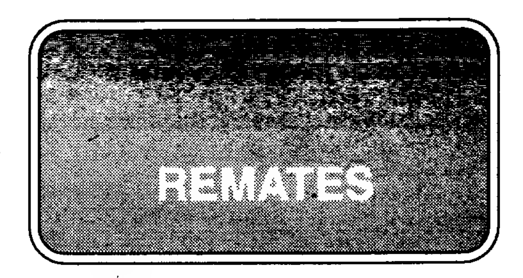
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: "TECHERA Ana María.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B/652/1993", se hace saber que se presentó doña Ana María Techera solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE Yoni Fabián, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sec. de Treinta y Tres, el día 11 de junio de 1981, Acta No. 400, en el sentido de que DONDE DICE: "Que en esta sección el día 27 de mayo de 1981", DEBE DECIR: "Que en esta sección el día 27 de mayo de 1973", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993. Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 70714 Mar 10- v Mar 21



MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/3/97 - HORA 13:30
BASE: 3.554 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 529.866
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Jaime Callander (MAT. 4254 - R.U.C. 211865670011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal N° 202, bloque "B", empadronada con el N° 54.399/202/B, que forma parte del edificio sito en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, con un área de 57 mts. 61dm. con frente a la calle Uruguayana 3080.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 N° 43.059 a nombre de Silvia Ethel FERNANDEZ SALABERRY.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.843,20 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 6 de Marzo de 1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70788 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/03/97 - HORA 14:00
BASE: 2.648.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.790.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Irene Gaucher (MAT. 4238 - R.U.C. 211865890011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 904, que forma parte del edificio sito en la 8ª sección judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 13.132/904,, con un área de 49 m. 47 dm., con frente a la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 2081.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 40.231 a nombre de José Mario HARRIAGUE CHIACHIO.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 26/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.118,40, en concurrencia con dicho saldo. Condiciones del préstamo: Plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de marzo de 1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70789 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. 1er. CENTENARIO -Montevideo 3405- 31.3.97-HORA 14:30
BASE: 370 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 55.163.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero VALENTIN BEREZAN (MAT. 753 - R.U.C. 130019390015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 5ta. Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Ciudad de Young, señalado como solar 30, con frente a la calle Diego Young esq. Baltasar Brum, empadronado con el número 1.852, el cual consta de una superficie de 503 metros 57 decímetros.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 6782 a nombre de JORGE ISMAEL RODRIGUEZ CENTURION y MARIA GLORIA ANAHIR SUAREZ FERREIRA.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 24.2.1997, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 21% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1997 es de $ 149.09.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 296 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 1er. CENTENARIO.

Montevideo, 4.3.1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70790 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/97 - HORA 14:30
BASE: 2.571,60 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 383.400
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Eduardo Gomez Cabrera (MAT. 1999 - R.U.C. 211459300014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 301, empadronada individualmente con el número 6.129/301, la cual consta de un superficie de 52 metros 08 decímetros y forma parte del edificio sito en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a Bvar. Batlle y Ordoñez No.1376.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79175 a nombre de MARIA TERESA UGUET RODRIGUEZ y WALTER MELO MENENDEZ.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 25/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.210,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6º) A los solos efectos de lo establecido en el art. 87 inc. 3ero. de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor, se hace constar que según información que obra en poder del Banco, existiría una segunda hipoteca gravando el bien a favor de Hebert Carlos Revetria y María Gabriela Soñora Blanco.'

7°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/3/97.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70791 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC.FRAY BENTOS -TREINTA Y TRES 3199- 31/3/97 HORA: 14:30
BASE: 1.150,64 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 171.549

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Norberto Villalba (MAT. 4111 - R.U.C. 130027500010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la primera sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, empadronado con el número 3.233, el cual consta de una superficie de 230 metros 1.184 centímetros, con frente a la calle Rincón y Mendoza, por ser esquina..-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 200 N° 67344 a nombre de MIGUEL ANGEL GARCIA RIBEIRO y MARIA DE LOS ANGELES DELGADO FALCON.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 19/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3°) El mejor postor deberá: a) consignar $90.000 en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1997 es de $ 149,09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Fray Bentos. Montevideo, 4/3/97.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70792 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 31/3/ 1997 - HORA 14.45
BASE: 3.688 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 549.844
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Adhemar Onesti (MAT. 488 - R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, INMUEBLE sito en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario "El Pinar", con frente a la Avda. General Artigas, entre Rambla Costanera y calle de 17 metros, empadronado con el número 17.903 e individualizado como solar 11 de la manzana 205, el cual consta de una superficie de 1.120 metros 10 decímetros.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 N° 66.597 a nombre de VICTOR OMAR VECINO PETRONE y MARTA DEL LUJAN LIÑARES LIMA.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 21/1/1997, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 10% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de MARZO de 1997 es de $ 149.09. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.950,40 en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo con la normativa vigente).-
6°) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4/3/1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70793 Mar 12- v Mar 18

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL SAN JOSE - 25 de Mayo 600 - 31/ 3/97 - HORA 15:00
BASE: 1.087,26 UNIDADES REAJUSTABLES
EQUIV. A $ 162.100.-
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Cipriano Camilo (MAT. 2016 - R.U.C. 170007330011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª sección judicial del departamento de San José, empadronado con el N° 5.550, con un área de 321 m. 31 dm., con frente a la calle Paraguay N° 720 entre las calles Francia y Argentina, ciudad de San José.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 N° 15.683 a nombre de Honorato o Donato Teofilo CUENCA MARTINEZ y Vicenta Esther PEÑA GONZALEZ.-

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/2/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7° del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3°) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4°) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1997 es de $ 149,09.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5°) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.008.- en concurrencia con dicho saldo.- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-

6°) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. Montevideo, 4 de marzo de 1997.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/pub 70794 Mar 12- v Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "DEMAESTRI GABARDELLA, ARTURO C/OBIOL JULIO CESAR - EJEC. HIPOTECARIA - FICHA 52/ 96", se hace saber que el próximo 3 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, casa número 104, perteneciente al Edificio que se levanta en el Padrón No. 17.396, de la 7a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana que según plano de Mensura, Fusión y Fraccionamiento Horizontal del Agrim. Enrique Alvarez Vazquez, de julio de 1979, cotejado e inscripto por la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 89.566, el 6/8/79, consta de un área de 432 mts. 52 dn. y tiene frente al SO. a la calle Arenal Grande, en una extensión de 9 mts. 71 cm. puertas No. 2142 al 48 bis, y a la calle Nueva Palmira por ser esquina al NO., tiene un frente en una extensión de 14 mts. 34 cm. (puertas Nos. 1602 al 06 bis). La Unidad casa 104 tiene Padrón individual N° 17.396/104 y se desarrolla: a) En PB. a cota vertical más 25 cm., tiene un área de 69 dm.; b) en el 1er piso a cota vertical 3 mts. 85 cm. tiene un área de 88 mts. 90 dm y c) en el Entrepiso a cota vertical más 6 mts. 18 cm. tiene un altillo con un área de 8 mts. 22 dm. Superficie total es de : 93 mts. 21 dm. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del

Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de Remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria de las personas y del bien con respecto al Banco de Previsión Social. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Marzo de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.080,00 5/pub 15493 Mar 13- v Mar 19

DE QUINTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos: CORPORACION NAL. PARA EL DESARROLLO C/URIA GIACALONE JORGE ENRIQUE Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 112/94, se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de las siguientes fracciones de campo sitas en la 7° Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural: 1) Padrón 2578 según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 3636, el 23.08.71, en el cual se señala con la letra "B", se compone de un área de 78 hás.7106 mts.2, da frente al S.E. a Cno. a Maria Albina; al O. linda con predios padrones 1328 y 1329; al N. con inmuebles padrones 1353 y 1354 y al E. con padrón 1362 y fracción "A" (Escuela); 2) Padrón 1328, con un área de 80 hás. 2118 mts.2, según plano del Agr. Peopasio Machado, inscripto en la Oficina Técnica Dtal. de Empadronamiento con el N° 27, el 5.11.36, se señala con el N° 1, lindando al N. con campo de Ciriaco Medina y Suc. Umpiérrez; al E. con la fracción 2; al S.E. frente a Cno. a María Albina y al O. con campo de Caraciolo Martinez y Andrés Pariente; 3) Padrón 3595, con un área de 4 hás. 9959 mts.2, según plano del Agr. Augusto Nogueira (hijo) inscripto en la oficina Dtal. de Empadronamiento con el N° 132, el 27.12.39, se señala con el N° 1, lindando al S. con campo de Domingo Freire; al O. con la fracción 7; al N. con la fracción 2 y al E. con predio de Ezequiel Umpierrez; 4) Padrón 1350, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 5432, el 31.03.81, se compone de 3 parcelas, que se describen: Fracción 1, antes padrón 5354, tiene un área de 54 hás 3764 mts. lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con la fracción 2; al S. con predio padrón 1329 y al O. con campo padrón 5972; Fracción 2, antes padrón 1350, con un área de 30 hás 7951 mts.2, linda al N. con campo de Diego Gigena Maltés, al E. con la fracción 3, campo padrón 3592 y predio de Walter Andrés Rado (padrón 3595); al S. senda de paso por medio con campo padrón 1328 y al O. con la fracción 1 ya descripta; Fracción 3, antes padrón 3562, se compone de un área de 9 hás. 0105 mts.2, lindando al N. con campo de Diego Gigena Maltés; al E. con predio padrón 1351 y predio padrón 1352; al S. con campo de Juan J. Macedo (padrón 3592) y al O. con padrón 1350 (fracción 2), senda de paso por medio; 5) Padrón 1354, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 231, el 21.10.47 se compone de un área de 31 hás. 8108 mts.2, lindando al O. con la fracción 2; al N. con la fracción 3; al N.E. con la fracción 5; al S.E. frente a Cno. Dtal. por medio con campo de Anselmo Martinez y al S. con campos de Felipe Izmendi, Manuela Lacuesta y Domingo A. Fleitas; 6) Padrón 1362, según plano del Agr. Ramón M. Cabrera, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 4135, el 14.08.73, se señala con el N° 1, se compone de un área de 27 hás. 8245 mts.2, da frente al E. y al S.E. a Cno. Dtal.; al O. linda con campo de Suc. José Andrés Rado y al N. con predio de Mary Fernández de Rado; 7) padrón 1351, según plano del Agr. Juan Oliva, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N° 231, el 21.10.47, se señala con el N° 4, se compone de un área de 52 hás. 3024 mts.2, da frente al N.E. a Cno. Vecinal; al S. linda con predio padrón 1352; al O. con campo de Suc. Ciaraco Medina y al N. con campo de Laureano Correa; 8) padrón 1352, se compone de un área de 31 hás 8108 mts.2, según el mismo plano últimamente indicado, se señala con el N°3, linda al N.E. con la fracción 5; al S. con las fracciones 1 y 2; al O. con predio de Suc. Ciriaco Medina y al N. con la fracción 4 antes descripta. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.) y el impuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 3) Que de los certificados registrales surgen varias inscripciones de la Sección Arrendamientos; 4) Que en el Padrón N° 1362 se encuentra una Escuela Pública funcionando; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 5 de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 4.320,00 5/pub 14956 Mar 10- v Mar 14

DE DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10° TURNO, en autos caratulados "CARLOS ALBERTO ARIGON COSTA Y OTRA" Concurso Necesario, FICHA C/615/87, se hace saber que el próximo 21 de MARZO a las 13.30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, sobre la BASE de: $ 93.349.33 (pesos uruguayos noventa y tres mil trescientos cuarenta y nueve con 33/100, 2/3 partes de tasación, valor real que surge de Cédula Catastral a Fs. 170 de autos) del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N° 94.815, que según título consta de un área de 262 m. 91 dms. y según plano del Agrimensor Francisco Camarano de febrero de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el N° 5.248 el día 26/2/48, consta de una superficie de 266 m. 84 dms. que lindan: 12 m. 41 cms. de frente al noroeste a la calle Tapes (hoy SALVADOR GARCIA PINTOS) puerta N° 1142 entre las calles Gral. Palleja y Castillos, distando el punto medio de su frente 18m. 455mm. de la esquina formada con la calle Castillos, al noreste línea quebrada en dos tramos de 70 cms. y 29 m. 9 cms. lindando con el padrón N° 103.234; 9m., 38cms. al sureste lindando con parte del padrón 103.235; y 23m. 3cms. al suroeste linderos con parte del padrón N° 57.792.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320) o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, títulos e información registral. 5°) Que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuestos y aportes al B.P.S. por eventuales construcciones. 6°) Que el título de propiedad, planos y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.000,00 5/pub 15181 Mar 11- v Mar 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 18vo. Turno dictada en autos caratulados ARROSA Y MUÑOZ S.A. C/PERERA ORTIZ, ALVARO - Juicio Ejecutivo Ficha 265/93 se hace saber que el próximo de 7 de abril de 1997 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Fracciones de campo con las mejoras naturales y artificiales que le acceden ubicadas en la 10ma. Sección Judicial del Departamento de Soriano, zona rural las cuales se detallan a continuación: A) padrón 10082 (antes parte de los padrones 483 y 479) que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Magano de setiembre de 1993 inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Soriano con el nro. 7334 el 23 de setiembre de 1993, se señala con el nro. 2 consta de una superficie de 65 ha. 3320 mts. y se deslinda: al SO Cañada de Pache Calero por medio del padrón 480; 999,51 mts. al norte lindando con la fracción 3 (padrón 10065); al SE quebrada de 5 tramos de 308,03 mts, 17,10 mts, 59,33 mts, 17,10 mts. y 698,07 mts. lindando con padrón 10039 y soportando por este extremo servidumbre de paso de 10 mts. de ancho en favor de la fracción 3; y 401,06 mts. al Sur lindando con la fracción uno (padrón 10076) y parte del padrón 483, soportando parcialmente por este extremo servidumbre de paso de 10 mts. de ancho en favor de la fracción tres. Esta fracción 2 tiene salida a Camino Departamental a traves de una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho que soporta el padrón 483.- BASE $ 135.368. B) padrón 10083 (antes padrones 480 y parte del 483) que según plano del Ing. Agrimensor Carlos Magano de diciembre de 1993 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano en el

nro. 7379 el 27 de diciembre de 1993 consta de una superficie de 233 ha. 6077 mts. se señala con el nro. 4 y se deslinda: al SO quebrada de 11 tramos de 728,14 mts, 20,28 mts, 48,61 mts, 58,29 mts, 984,98 mts, 57,43 mts, 301,39 mts, 550,27 mts, 811,91 mts, 28,48 mts, y 131,42 mts lindando los 5 primeros con la fracción 3 (padrón 10084) los tres siguientes con la fracción 5 (padrón 10085) y los restantes de frente a Ruta Nacional nro. 14; 2380,47 mts al N lindando con padrón 482; y al E Cañada de Pache Calero; y 737,03 mts. al SE lindando con parte del padrón 10066 y soportando por este extremo una servidumbre de paso de 10 mts. de ancho. BASE $ 437.313,32 C) Mitad indivisa del padrón 10086 el que según plano referido en apartado anterior se señala con el nro. 2, tiene una superficie de 1 ha. 2618 mts. y se deslinda: 56,86 mts. de frente al SO a ruta Nacional nro. 14, 71,11mts. y 71,43 mts. al NO y 140,41 mts. al SE de frente a Camino Departamental; y 282,73 mts. al SO lindando con padrón 9165. BASE $ 1.181 D) Mitad indivisa del padrón 10085 el que según el plano antes referido se señala con el nro. 5, consta de una superficie de 11 ha. 5077 mts. y se deslinda: 193,72 mts. al SO de frente a ruta nacional nro. 14, 550,27 mts al NO y 301,39 mts. al N.E. lindando con parte de la fracción 4 (padrón 10083) y al SE quebrada de 3 tramos de 324.09 mts. 10,48 mts y 169,78 mts. lindando con parte de la fracción 4 y la fracción 3 (padrón 10084) BASE $ 21.540,67.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate e impuesto municipal del 1% todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que no se presentaron planos de mensura y deslinde y que podrían existir adeudos al B.P.S. respecto de aportaciones por la explotación de los inmuebles.- 5) Que del certificado del Registro de la Propiedad inmueble surgen inscripciones de Arrendamientos por los padrones 10082 y 10083 y por padrón anterior 480; de Promesas inscripción respecto del padrón 10082 del 17/4/95 e inscripción de Sucesión con inclusión del padrón 483 que no resulta del relacionado de procedencia. 6) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 7) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 6 de marzo de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 3.680,00 5/pub 15540 Mar 13- v Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo segundo Turno, dictada en los autos caratulados "CATARIVAS DINERSTEIN, Corina c/ RODRIGUEZ LALINDE, Juan. Ejecución Hipotecaria" Fa. 27/96, se hace saber que el próximo 18 de marzo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, padrón N° 154.344, señalado con la letra "D" de la manzana "Q", según plano del Agr. Raúl Conde de enero de 1932, inscripto en la Dir. de Topografía el 24/2/1932, que según título consta de una superficie de 229 mts. 50 dcms., que se deslinda así: con 10mts. de frente al S.E. a la calle Martín Berinduague puerta de calle N° 518 entre las calles Ameghino y Vicente Yañez Pinzón, distando el punto medio de su frente 37mts. 95cms. de la esquina con la segunda calle nombrada; 22mts. 95cms. al S.O. de fondo lindando con sucesión de Elbio Estrada; al N.O. lindando con la misma sucesión y al N.E. con solar letra "C". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4°) Que a la fecha 31/10/96 se debe la 3a. cuota de la contribución inmobiliaria. 5°) Que se desconoce si hay deuda por Impuesto de Primaria. 6°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7°) Que no se encuentra agregado a la titulación la carpeta relativa a las construcciones. 8°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficían Actuaria de la Sede (San José 1132 piso 7°). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 14952 Mar 10- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

Héctor Bavastro
Remate judicial

Edicto.Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados "CONFORT S.A. c/ CRISTINA SOSA de SALAVERRY "Cobro Ejecutivo de arrendamientos", ficha 1353/81, se hace saber que el próximo 18 de marzo a las 15 horas en el local sito en Misiones No. 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc.213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 60.842, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demas mejoras, sito en la 9na. (antes 21a.) Sec. Jud. de Montevideo, padrón No. 112.930, que segun plano del Agr. Mario Percovich de enero de 1924, inscripto en Topografia el 10.9.1927, tiene una superficie de 450 mts. 20 dcms., con 20 mts. de frente al N.O. a la calle Logroño Nro. de puerta 1306 y 22 mts., tambien de frente al S.O. a Camino Santos No. 3844, por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado, por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que se desconoce en autos situacion de posibles adeudos con el B.P.S., I.M.M. y otros; 5) Que no fueron agregados los planos. 6) Que la titulacion tiene antecedentes incompletos. 7) Que los demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

20) $ 1.600,00 5/pub 14953 Mar 10- v Mar 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Capital de 26° Turno dictada en los autos caratulados: "PANZARDI Victor H. c/ Domingo PERDOMO. Juicio Ejecutivo" FICHA: C/188/94, se hace saber que el próximo 21 de marzo a las 16:00 hs. en el local de Zabala 1328 (ANRCI), asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador Lucas DE ARMAS MARICHAL (matrícula 5064, RUC 212674690016) sacará alla venta en remate público, con la base de las 2 terceras partes de la tasación catastral es decir $ 36.647,oo (pesos uruguayos treinta y seis mil seiscientos cuarenta y siete), el solar de terreno con contstrucciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 154.386 que según plano del Agrimensor Julio BAUMGARTNER de fecha diciembre de 1952 inscripto con el N° 26.426 el 9 de diciembre de 1952 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 84 m. 61 dm. que se deslinda así: 9 m. 59cm. al S.O. de frente a la calle Magariños Cervantes, estando señaladas las puertas de entrada con el N° 2208 y 2210; 9 m. 49 cm. al N.O. con parte del padrón 33.580; 6 m. 98 cm. al N.E. con parte del padrón 180.812; y al S.E. línea quebrada de tres tramos de 1 m. 67 cm., 2 m. 54 cm. y 7 m. 55 cm. lindando con Eduardo Tortora que lo separa de Dionisio Oribe.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos que gravan el acto de remate judicial que ascienden al 6,02% del precio de venta.
3°) Que serán de cargo de la parte demandada (expediente), el 1,34% por concepto de comisión del Rematador e impuestos.
4°) Los títulos se encuentran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, el bien está gravado en hipoteca de 1er. grado a favor de éste (hipoteca N° 100/600/04813); certificados y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Av. 18 de Julio N° 1589 Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 15049 Mar 10- v Mar 14

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados " COFAC / FASYM LTDA. y OTROS ", Juicio Ejecutivo, ficha 253/94, se hace saber que el proximo 2 de abril a las 15 horas en el local sito en Millan 2313, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PINEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 2.000, del siguiente bien: vehiculo marca B M W, modelo 320, tipo sedan dos puertas, año 1978, padrón No. 259541, ma-

tricula 769396 de Montevideo (antes 182898) motor 5630256. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar la totalidad del precio ofertado al momento de serle aceptada la oferta. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que el titulo de propiedad esta depositado en la Caja Fuerte del Juzgado y la libreta se encuentra glosada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 27 de 1997. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

20) $ 384,00 2/pub 15525 Mar 13- v Mar 14

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "COFAC C/ALFREDO ACOSTA PINTOS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA: A/89/95, se hace saber que el día 2 de abril a la hora 15 se procederá por intermedio del martillero Ruben Cámara asistido del Sr. Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno ubicado en calle General Flores N° 233 de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento, Padrón N° 6837, manzana N° 26 que según plano del Agr. Miguel A. Saldaña de julio de 1976 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 811 el 26 de agosto de 1976, consta de un área de 276 m (124 m2 de edificación), que se deslindan así: al Sur-Oeste 9 m 20 cms de frente a calle General Flores, al Nort-Oeste 30 m lindando con la fracción 2, al Nort Este, 9 m 20 cms con resto del padrón N° 916 y al Sur-Este 30 m también con resto del padrón 916.- Valor de su tasación: U$S 55.000.- Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Artigas, 3 de marzo de 1997.- Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 3/pub 15508 Mar 13- v Mar 17

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Las Piedras, en autos caratulados " JUAN ANTONIO CABRERA BELLERATTI c/ JOSE ANTONIO BORGES SANABRIA" Juicio Ejecutivo, ficha A 267/95, se hace saber que el día 20 de marzo de 1997, a las 16 horas en el local de Ellauri 830 de la ciudad de Las Piedras, el Rematador ALFREDO VIÑA QUESADA, Mat. 3612, RUC 080054890010, siendo presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a sacar a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 7.420, 2/3 partes de su tasación Catastral, el siguiente bien.- INMUEBLE con las mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de La Paz, Canelones, en la calle Ramón Mazzini N° 1482 casi Mario Pareja, Padrón N° 3349 y consta de un área de Mts. 344.4 dm, según Plano del Agrimensor JORGE CHAPUIS de agosto del 49, inscripto en la D.G. de Catastro con el N° 5352 el 1° de octubre de 1949.

SE PREVIENE.

1)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en el acto y en efectivo.

2)Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, imp. y demás que la Ley pone a su cargo, asi como comisión del Rematador 7.02% incluído el impuesto a la venta forzada.

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e imp. 1.34% del presio rematado.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras. 26 de Febrero de 1997. DRA. DOLORES SANCHEZ DE LEON. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental SUBR.

20) $ 1.200,00 5/pub 15440 Mar 12- v Mar 18

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO:Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO, dictada en los autos caratulados "ARAMBERRY ORLANDO C/A OLGA LIROPEYA LARROSA-CESACION DE CONDOMINIO" Ficha N° A 180/94, se hace saber que el próximo 20 de marzo de 1997 a la hora 14.00 y en la puerta de esta Sede, asistido por el Alguacil, el Rematador Francisco Agapito Pereira, matrícula N° 3704, RUC 030055830015, sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 42.000,oo), el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en la 3era. sec. Judicial de Cerro Largo, balneario Lago Merín, padrón N° 2920; que según plano del Agrimensor José B. López, inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 1790, el 5 de febrero de 1960, tiene una superficie de trescientos cincuenta metros y linda al NORTE, 10 metros de frente a la calle N° 16; al SURESTE, 35 metros con el solar N° 14; al NORESTE, 35 metros con el solar N° 10 y al SUROESTE, 10 metros con el solar N° 11.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y los gastos de escritura. Y de ambas partes, comisión, impuestos e I.V.A. del Rematador. Se deja constancia que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, depositados en esta Oficina y que existe una interdicción sobre la Persona de Olga Liropeya Larrosa Motta (Embargo Genérico) tramitado en autos "BCO. PAN DE AZUCAR C/MENDEZ J. Y OT-INT. "Fa. 830/90, en el Jdo. Ltdo. de primera Inst. en lo Civil de 21er. Turno.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dr. Gonzalo Silva Marquisio, Juez de Paz Departamental. Rio Branco, 4 de marzo de 1997.

20) $ 1.360,00 5/pub 15368 Mar 12- v Mar 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazño, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR C/JUAN CARLOS GODAY". JUICIO EJECUTIVO. Ficha A 441/81, se hace saber que el próximo 9 de abril a la hora 15, en el local sito en la calle Herrera N° 811, se procederá a la venta en pública subasta por el Rematador Waldemar Machín y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, el BIEN INMUEBLE PADRON N° 9553 antes en mayor área 7995; sito en la 8a. Sección Judicial de Durazno, Cerro Chato y según plano del Agrimensor Hugo Apolo de 14/12/83, inscripto en Catastro de Durazno el día 20/12/83 con el N° 4217, tiene una superficie de 76 hás 5410 m2 05 dm2, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, que asciende a la suma de 78.072). SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, lacomisión del rematador e impuestos que la ley impone; 3°) No existen antecedentes del inmueble en la carpeta, que está en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 4 de marzo de 1997.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 576,00 3/pub 15280 Mar 12- v Mar 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/. Mateo Ernesto CASTELLINI MUJICA - Ejecución de hipoteca.- F/A - 102/1995"; se hace saber que el día 4 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Independencia No. 880, el martillero don Leonardo ARRILLAGA, R.U.C. 070043010017 - Matrícula No. 3575, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: a) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 3417 y compuesta de una superficie de 41 Hás. 8459 m2.- b) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 5892 y compuesta de una superficie de 22 Hás. 1364 m2, 30 dm2.- c) Fracción de campo sita en la Primera Sección Judicial de Florida (antes Tercera Sección), empadronada con el No. 9111 y compuesta de una superficie de 19 Hás. 5432 m2, 94 dm2.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor en cada caso, deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts.387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,28% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad de los bienes descriptos, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 20 de 1997.- NELSON MUSTO DODERA, Actuario Adjunto.

20) $ 960,00 3/pub 15366 Mar 12- v Mar 14

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FLORIDA c/. Gaudencio MIGUEL MARAÑON y otros.- Juicio ejecutivo.- F/ A - 438/92"; se hace saber que el día 3 de abril a las 15 horas, en el local de la calle L uis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No.1062, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la Manzana No.6 de la Primera Sección Judicial de Florida, Zona Urbana, Empadronada con el No.100 y con una superficie total de 469,35 m2. según Cédula Catastral.- BASE: 23.450,oo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5.03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16329, Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que las deudas que pudieran existir por mejoras, serán de cuenta y cargo del comprador.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 26 de 1997.- NELSON MUSTO DODERA, Actuario Adjunto.

20) $ 1.360,00 5/pub 15367 Mar 12- v Mar 18

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION
REMATE PUBLICO

Por disposición del sr. Juez de Paz de la 8va. Sección de Lavalleja, en autos: "CREDITOS S.A. c/Ma. Isabel Isasti Ocampo. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 085/93, se hace saber que el día 18 de marzo próximo, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero sr: Amilcar Montero, asistido por el suscrito Juez de Paz los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien: Padrón Urbano Nº. 834, antes 258 de la 8va. Sección Judicial de Lavalleja, manzana 25, área 479 m 89 dms, con construcciones, plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Dirección de Catastro el 10 de abril de 1972; lindando de frente al S.E con Avda. Gral. Artigas; al S.O. línea quebrada; al N.O. con padrón 259 y N.E. 40 m con fracción.- SE PREVIENE: a) una base de U$S 8.000 (ocho mil dólares americanos), b) se deberá consignar las 2/3 partes del precio en garantía de su oferta, la comisión del rematador e impuestos, c) que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura Definitiva de Compra-Venta.- Mariscala, febrero 24 de 1997. Danilo Aldao Larrosa. Juez de Paz.

20) $ 1.120,00 5/pub 14932 Mar 10- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. Lavalleja en autos caratulados "Juan Antonio Abbi Saab Elias c/Lidia de Vitta" Juicio ejecutivo" fa. 382/96 se hace saber que el próximo días 20 marzo 1997 a las 16.00hs. en la Puerta Principal del Juzgado de Paz Dptal. Lavalleja por intermedio del rematador Sr. Gustavo Sanchez se va ha proceder a la venta en subasta pública al mejor postor sin base y en moneda nacional del siguiente bien: la mitad indivisa del padrón urbano nro. 7.126 ubicado en la 1ra. sección judicial Lavalleja sito en calle 150 s/n manzana E solar 20.- SE PREVIENE: que el comprador deberá abonar el 20% se su oferta más comisión del rematador e impuesto municipal.-

Y a los solos efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Minas 4 marzo de 1997. Sr. Eduardo Larrosa, Juez de Paz Subrogante.

20) $ 640,00 5/pub 14933 Mar 10- v Mar 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BUENAVENTURA INNAMORATO, Roberto Juan c/ CARRASCO Emma Mercedes-Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B/17/92), se hace saber que el día 10 de abril de 1997, a partir de la hora 14, en calle 19 de Abril No. 1413 al 1415 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta, con la base equivalente a las 2/3 partes de su tasación que lucen de fs 38 a 42 vto. los siguientes bienes: 1) Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado hoy, en la Primera Sección judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 219, Padrón No. 11.546, antes en m/área con el No. 1522, compuesto de dos solares contiguos señalados con los Nos. 11 y 12 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1005 el 12 de diciembre de 1956, donde surge, que el solar No. 11, tiene una superficie de 300 m2, y el solar No. 12, de 444m2, lo que conforma una superficie total de 744m2, que por ser contiguos se deslinda así: 24 metros de frente al Este sobre calle 19 de Abril, distando su punto medio en 36 metros de la esquina formada al Sur con la calle Tacuarembó, 12 metros al Oeste con parte de los solares números dos y tres; 37 metros al Norte con solar trece; y tres líneas al Sur, que miden: la primera de calle 19 de Abril al Oeste. 25 metros, con solar número diez; la segunda de Sur a Norte y la tercera de Este a Oeste, de 12 metros cada una, con el solar número ocho, todos del mismo plano; en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de U$S 60.000.- ; II) Una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana No. 219, hoy, Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No.10.590 y según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Arturo A. Davison de noviembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1005, el 12 de diciembre del mismo año, está señalado con el número "dos" y consta de una superficie de 431 metros, mil centrímetros, así deslindado: Al oeste, 12 metros de frente a calle Montevideo, entre las calles Tacuarembó y Avenida Salto, distando el punto medio de dicho frente 56 metros, 47 centímetros de la esquina formada por la intersección de las dos calles nombradas en primer término; al Norte, 35 metros 81 centímetros lindando con el solar No. "uno" propiedad de Albino Buchner; al Este, 12 metros de fondo, lindando con los solares Nos. "trece" y "doce" de propiedad de Dionisio J.P. Fernandez y Roberto J. Buenaventura respectivamente; al Sur, 36 metros 4 centímetros, lindando con solar No. "tres" propiedad de Eugenio Gonzalez; los solares señalados son todos del mismo plano; en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra, con la base de U$S 10.000. III) LA NUDA PROPIEDAD del siguiente bien:- Apartamento que integra un edificio incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes Nos. 10.751 y 14.261, construído en un solar de terreno, ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 2258, el que, según plano del Agr. Leonardo Bulanti, levantado en junio de 1975, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 4.968 el 9 de julio siguiente, consta de una superficie 490 metros 4942 centímetros, y tiene 22 metros 12 centímetros de frente al Oeste, a calle Gran Bretaña-hoy, Baltasar Brum- entre calles Washington y Bolívar, distando su punto medio en 24 metros 5 centímetros de la esquina con la calle citada en último término.- El apartamento cuya Nuda Propiedad se remata, está empadronado con el No. 2258/003, y según el plano citado se señala como Unidad "Cero-Cero-Tres", está ubicado en planta baja a cota vertical más 32 centímetros, con una superficie de 71 metros 1.129 centímetros y el Patio Techado "Cero-Cero-Tres-A" con una superficie de 5 metros 499 centímetros;- superficie total de la Unidad, 76 metros 628 centímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "E", en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, con la base de U$S 14.000.-; IV) Auto "FIAT" UNO CS, año 1991, matrícula de Paysandú No. 113.125, base U$S 7.333.33; V) Trayler para camping, matrícula de Paysandú No. 56.314, base U$S 1.133.33; VI) motor fuera de borda "JHONSON-2 modelo J 7 RS, Serie Nro. 7960256 de 6,5 HP, base U$S 533,33; VII) lancha fibra de vidrio para 4 personas, base U$S 133.33; y VIII) todo el mobiliario, electrodomésticos, utiles, vajillas, adornos y equipos de odontología tasados desde fs.38 a 40, en el estado en que se encuentran.- SE PREVIENE: I)Los bienes inmuebles se venderán bajo las siguientes condiciones: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 20% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión,IVA, Impto. a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído al Rematador, al contado en dinero efectivo en Dólares estadounidenses; b)El saldo de precio, (80%) deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularización de todas las construcciones, como así también si existen deudas ante el B.P.S.; d)Títulos de propiedad, y certificados del Registro Público se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado; e)De la documentación presentada surge que no se agregó Póliza de Seguro contra incendio del Padrón No. 2258/003, como tampoco original del plano de fraccionamiento de Propiedad Horizontal ni Reglamento de Coopropiedad.-II) Los bienes muebles se venderán al contado en dinero efectivo en el acto de

serle aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión, IVA. Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído al Rematador; III)Con respecto a la embarcación "Curaca" solo se presentó fotocopia simple de la Matrícula de Cabotaje, expedida por la Prefectura Nacional Naval, Dirección de la Marina Mercante; IV)Serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, titulación, honorarios profesionales que la Ley pone a su cargo, por la compra de automóvil, trayler y embarcación, siendo de cargo del expediente toda deuda por tributos nacionales y departamentales que pudieren adeudar.-Paysandú, 6 de marzo de 1997.- Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.640,00 5/pub 15176 Mar 11- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACAC c/. RIVERO OLIVERA, Héctor Hugo.- Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 150/1996), se hace que el día 20 de Marzo de 1997 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Z.de San Martin y Rincón - planta baja), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matrícula Nº 613 - RUC Nº 120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dolares americanos, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la ciudad de Guichón, zona urbana, 5ta, Sección Judicialde Paysandú, ubicada en la Manzana Nº 85, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Victor Bernasconi, inscripto en la Inspección Técnica Departamental, el 9/6/1912 con el Nº 39, empadronado con el Nº 1470 y consta de una superficie de 540 mts. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Noroeste a la calle José Batlle y Ordoñez antes Industria; 36 mts. al Sureste lindando con fracción Nº 6 del mismo plano; al Noreste 15 mts. lindando con la fracción Nº 13; 36 mts. al Suroeste lindando con la fracción Nº 4 del mismo plano.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6,02% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2)- Que el saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3) - Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley pone de su cargo; 4)- Que el bien figura como baldío y no hay plano agregado a la escrituración; 5)- Que el título de propiedad y certificados correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- Paysandú, 26 de Febrero de 1997.- Dra. MAGELA OTERO. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Paysandú" (Subrogante).

20) $ 576,00 2/pub 15528 Mar 13- v Mar 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "SHIRLEY PEREIRA C/ MARIO NELSON DO CANTO ZABALLA. EJECUCION DE TRANSACCION" Ficha A/ 232/1994, se hace saber que el día 21 de marzo de 1997 a la hora 15.00, se procederá por intermedio del Rematador Diego Viana Gau, Matrícula Nº 711, con R.U.C. Nº 140021380010, presidido por el Señor Alguacil, a la venta en remate público en el local del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avenida Sarandí Nº 528, del 50% indiviso del bien inmueble Padrón Nº 7731 de la Tercera sección catastral de Rivera, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación y al mejor postor. Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma. Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales. Existen adeudos por contribución inmobiliaria y tributo de enseñanza primaria. Se desconoce la situación actual con respecto al BPS. El bien está ocupado por el ejecutado a título de co-propietario. La fecha de la información registral agregada es de 5/9/96 y 4/10/96. De la información registral agregada no surge la cancelación de hipotecas efectuadas. Existen embargos preferentes sobre el Padrón 7731. El título se encuentra en esta Sede a disposición de los interesados para consulta. Rivera, 4 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.120,00 5/pub 15068 Mar 11- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: POR disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno de Montevideo, en autos: "Dutra, Juan, C- Cornelius, José Luis. Juicio ejecutivo. Fa. 69/96" se hace saber que el día 17 de marzo de 1997, a la hora 15, se procederá por intermedio del Sr. Rematador Enrique Díaz, Mat. 4636, RUC. 140068510018, presidido por el Sr. Juez de Paz de la séptima sección de Rivera, encargado de la cuarta, a la venta en pública subasta, en el local La Higuera, de Rivera, 8a. sección Policial, 4a. sección Judicial, de los siguientes semovientes y bienes muebles, sobre la base de sus dos terceras partes de su valor de tasación, discriminados de la siguiente manera: 10 toros C/u. 2500$; 10 toros 1500$ c/u.; 71 novillos, 900$ c/u.; 105 vaquillonas, 750$ c/u.; 40 vacas, 1600$ c/u.; 140 vacas, 1100$ c/u.; 336 piezas de cría, 900$ c/u.; 143 ovejas, 130$, c/u.; 140 corderos, 70$ c/u.; 30 ovejas, 100$ c/u.; 39 borregos, 120$ c/u.; 48 borregas 120$ c/u; 58 capones, 180$ c/u.; 10 yeguarizos, 900 $ c/u.; 1500 kilos de lana, aproximadamente, 17$ el kilo.- Se previene: A) que el mejor postor deberá depositar la totalidad de la suma en el acto de serle aceptado su oferta; B) Que serán por cuenta del adquirente, los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales.- Vichadero, 5 de marzo de 1997. Jorge Machado Correa. Juez de Paz, 7a. Secc. Judicial Rivera.

20) $ 720,00 3/pub 15445 Mar 12- v Mar 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en Autos caratulados: Banco Comercial c/Olid Núñez Oscar José - Ficha 65/ 95 - Juicio Ejecutivo, se hace saber que el miércoles 19 de Marzo de 1997, a las 14 horas, en el depósito sito en calle 19 de Abril Nº 135 de la ciudad de Rocha, se llevará a cabo por parte del Rematador Raúl Horacio Coimbra, Matricula 3102, la subasta pública del siguiente bien automotor: camioneta doble cabina, marca Toyota año 1981, matrícula CF 0761, Padrón 13049 con motor Izuzu diesel, en situación de abandono (desarmada como para chapa y pintura).

SE PREVIENE:

a) Que el Remate se efectuará al Contado y en Dólares sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: U$S 1.000.- (Dólares Americanos Un mil)

b) Que serán de cargo del comprador:

* Deudas por patentes y/o multas que pudieran existir sobre el vehículo.

* Comisiones e Impuestos del Remate en un total del 15.08%.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 4 de Marzo de 1997. Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz Sub.

20) $ 480,00 3/pub 15369 Mar 12- v Mar 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno del Departamento de Salto, en autos "Landi, José Omar con Goncalvez Alvez, Miraltina. Regulación de honorarios (Pieza sep. de los autos Fa. B.327.91 Bertazzi Cordone, Milton Dante. Sucesión), hoy: Ejecución de sentencias. Fa. A/45/94", se hace saber que el día 20 de marzo de 1997, a las 15 horas, en las Puertas del Palacio de Oficinas Públicas en calle Treinta y Tres y Artigas, el martillero Señor Ricardo Urroz Mendizábal, asistido de la Señorita Alguacil del Juzgado; procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 1486, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, zona urbana, Manzana Catastral No.102, Municipal No. 79, Plano del Agrimensor Jorge R. Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No. 2736 de fecha 17/10/966, con un área de 354 mts. 28 dms., de frente a la calle Agraciada, número mil setenta y cinco.- BASE: $ 199.597.oo.- 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e I.V.A. del rematador por la compra del bien. 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. correspondiente al martillero por la venta.- 3) que no obra agregado el plano de mensura. Que no fue incorporada la titulación original de los antecedentes, sino copia autenticada.- 4) La documentación se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- De mandato legal se efectúan estas publicaciones. Salto, 5 de febrero de 1997.- JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

20) $ 1.280,00 5/pub 15005 Mar 10- v Mar 14



H & S CERAMICAS SRL
Modificación de Contrato Social

Fecha 26 de agosto de 1996.
Reg. Comercio No. 1363 Fo. 1700 Lo. 3, Legajo 2612/96.
Socios HECTOR LABORDE - FRANCESCA VALLONE
Modificación: cláusula 9a. de Administración
Administración y representación: HECTOR LABORDE.
22) $ 663,00 10/pub 15283 Mar 12- v Abr 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 293574. Febrero 26, 1997. VANRELL por DAGOL S. A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 11263 Mar 04- v Mar 17

Acta 293372 Febrero 19, 1997 VANRELL por CERNY S.A. (URUGUAY) Solicita: IMPERIAL PLASTIC clase: 21.
23) $ 380,00 20/pub 13476 Feb 25- v Mar 24

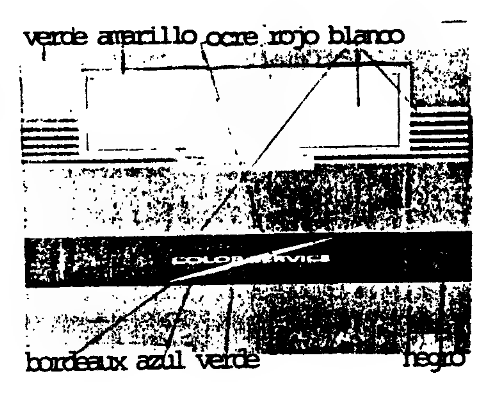
Acta 293356 Montevideo, 18 febrero 1997 MARTINONI por CRISTIL S.A. solicita:



clases 35, 37, 38, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 13997 Mar 03- v Mar 14

Acta 293357 Montevideo, 18 de febrero 1997 PRODUCTORES ORGANICOS MISIONES S.R.L. solicita: SANTO AMARO clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 13998 Mar 03- v Mar 14

Acta 293472 Febrero 21, 1997 VANRELL por PINTURAS INCA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 2
23) $ 2.660,00 10/pub 14019 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293494 Febrero 24 de 1997. FOX por CLAUDIO LUIS PIACENZA MALDONADO Solicita: "UTSCH" Clases 6, 7.
23) $ 380,00 10/pub 14020 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293495 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROLIM" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14021 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293496 Febrero 24 de 1997. FOX por Sanofi Solicita: "VALPROKINE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14022 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293497 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ALIATIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644137 de fecha 2/10/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14023 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293498 Febrero 24 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC RORER S.A. Solicita: "ESTALIS" Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/642110 de fecha 18/9/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14024 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293499 Febrero 24 de 1997. FOX, por TFL Ledertechnik GmbH & Co. KG. Solicita: "TFL (DES) Clases 1, 2, 4.
23) $ 760,00 10/pub 14025 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293500 Febrero 24 de 1997. FOX por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "MIGROMAR" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14026 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293524 Febrero 25 de 1997. FOX por Callaway Golf Company Solicita: "BIGGEST BIG BERTHA" Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 14027 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293525 Febrero 25 de 1997. FOX por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "DYSPATCH" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14028 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293526 Febrero 25, de 1997. FOX por AKTIEBOLAGET ELECTROLUX Solicita:



Clase 16 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14029 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293527 Febrero 25 de 1997. FOX por SIEMATIC CORPORATION Solicita: "MODULA" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/213.149 de fecha 13/12/96. Clase 42 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14030 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293528 Febrero 25 de 1997. FOX, Ernesto Neugebauer S/A Industrias Reunidas Solicita: "EMOCOES" Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14031 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293564 Febrero 26 de 1997. FOX por SKC LIMITED Solicita:



Clase 9 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 14032 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293565 Febrero 26 de 1997. FOX por DERMIK LABORATORIES INC. Solicita: "NORITATE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14033 Mar 03- v Mar 14

Acta N° 293607 Montevideo, 27 de febrero de 1997 SCIARRA POR ECHEVERRIA Y OLIVERA LTDA. (UY). Solicita ECHEVERRIA Y OLIVERA clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 14034 Mar 03- v Mar 14

Acta 293537 25 de febrero de 1997 SCIARRA POR JET AVIATION INTERNATIONAL INC. (US) Solicito

clase INT. 37 y 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14035 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293550 Febrero 25, 1997 PGA NATIONAL VENTURE, LTD. Solicita:



Clases 16, 25, 28, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 14037 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293544 Febrero 25, 1997 DIVERSIFIED COMMUNICATIONS Solicita:



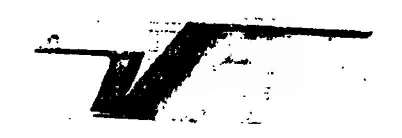
Clases 16, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14038 Mar 03- v Mar 14

ACTA: 293.365 Febrero, 19 1997. ORESTES MANFRO CRUZ y ALEXANDRE CRUZ PERRONE SOLICITA:



CLASE: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14039 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293545 Febrero 25, 1997 Velcro Industries B.V. Solicita:



Clases int. 10, 17, 24, 26.
23) $ 1.520,00 10/pub 14040 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293546 Febrero 25, 1997. MAIZORO, S.A. DE C.V. Solicita: NUTRIORO Clase 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 14041 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293551 Febrero 25, 1997. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH Solicita: VARISTAT Clases 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 14042 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293549 Febrero 25, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita: BIMBO ROLES Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14043 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293548 Febrero 25, 1997. AGIPLIQUIGAS S/A Solicita: HELIOGAS Clases 4, 6, 39.
23) $ 380,00 10/pub 14044 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293547 Febrero 25, 1997. PARFUMS CHRISTIAN DIOR Solicita: MISS DE FRANCE Clase 3 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 14045 Mar 03- v Mar 14

ACTA: 293560 Febrero, 26 1997. FORESTALES REGIONALES S.A. (FORESA) SOLICITA: PROMONTE CLASE: 42.
23) $ 380,00 10/pub 14046 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293423 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANÁ S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 14078 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293424 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANÁ S.A. (BR) solicita



CLASE 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 14079 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293425 20 de febrero de 1997 CIKATO por REFRIGERAÇÃO PARANÁ S.A. (BR) solicita



CLASE 11
23) $ 1.900,00 10/pub 14080 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293426 20 de febrero de 1997. CIKATO por PILOTTO MEDINA, DIEGO MARCELO (UY) solicita DAVID VALLS CLASE 25.
23) $ 380,00 10/pub 14081 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293477 21 de febrero de 1997. CIKATO por LAMB - WESTON, INC. (US) solicita: STEALTH FRIES CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14082 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293474 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita MUNCHERS CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14083 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293475 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita LAMB'S SEASONED CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14084 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293476 21 de febrero de 1997 CIKATO por LAMB-WESTON, INC. (US) solicita INLAND VALLEY CLASE 29.
23) $ 380,00 10/pub 14085 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293478 21 de febrero de 1997 CIKATO por MECKLERMEDIA CORPORATION (US) solicita MECKLERMEDIA CLASE 16, 35, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 14086 Mar 03- v Mar 14

ACTA 293594 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "LENOVOR" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14195 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293595 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FOSFASERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14196 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293596 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "TREXERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14197 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293597 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "OXERON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14198 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293598 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROVIDINA" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14199 Mar 04- v Mar 17

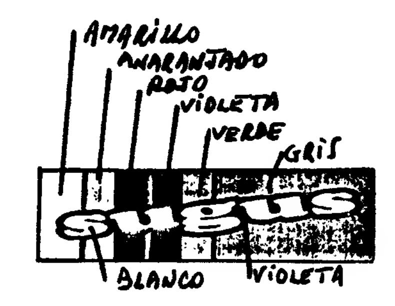
ACTA 293599 Febrero 26, 1997. MORGADE, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "SEROTRON" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14200 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293649 Febrero 27, 1997. CROCCO, por ARES TRADING URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita "FILATIL" clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14201 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293650 Febrero 27, 1997. MORGADE, por THEODORUS NIEMEYER BV. (PAISES BAJOS) solicita "SAMSON" clase 34.
23) $ 380,00 10/pub 14202 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293651 Febrero 27, 1997. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA) solicita "OSP" clase 1, 5, 10. detalle.
23) $ 760,00 10/pub 14203 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293652. Febrero 27, 1997. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA (KRAFT JACOBS SUCHARD AG) (KRAFT JACOBS SUCHARD LTD) (SUIZA) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.660,00 10/pub 14204 Mar 04- v Mar 17

Acta 293491. Montevideo, 21 febrero de 1997. Martinoni por ALVARO CHIAZZARO solicita:



clases 09, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 14223 Mar 04- v Mar 17

Acta 293433 Montevideo 20 Febrero 1997 Nelida Madelaire y David Kaumann Solicita: MIUKI MADELAIRE Clase 25, 41.
23) $ 380,00 10/pub 14224 Mar 04- v Mar 17

Acta 293576 Febrero 26, 1997 VANRELL por SIRFIL S.A. (URUGUAY) Solicita: CARRATI COLLEZIONI clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 14261 Mar 04- v Mar 17

Acta 293575 Febrero 26, 1997 BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS) Solicita: SURGE clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 14262 Mar 04- v Mar 17

Acta 293574 Febrero 26, 1997 VANRELL por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: LA PONDEROSA clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 14263 Mar 04- v Mar 17

Acta 293571 Febrero 26, 1997. VANRELL por QUIMICA ARGENTIA S.A.C.I.F.I. (URUGUAY) Solicita: ARGENTIA clase: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 14264 Mar 04- v Mar 17

Acta 293608 Febrero 27, 1997 VANRELL por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: PIDOCAL clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 14265 Mar 04- v Mar 17

Acta 293573 Febrero 26, 1997 VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita: SIDNEY CUP clase: 25.
23) $ 760,00 10/pub 14266 Mar 04- v Mar 17

Acta 293572. Febrero 26, 1997. VANRELL por SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 14267 Mar 04- v Mar 17

Acta 293611. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14268 Mar 04- v Mar 17

Acta 293610. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14269 Mar 04- v Mar 17

Acta 293609. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14270 Mar 04- v Mar 17

Acta 293615. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14271 Mar 04- v Mar 17

Acta 293616. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14272 Mar 04- v Mar 17

Acta 293619. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14273 Mar 04- v Mar 17

Acta 293623. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14274 Mar 04- v Mar 17

Acta 293626. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



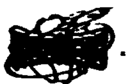
clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14275 Mar 06- v Mar 19

Acta 293632. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14276 Mar 04- v Mar 17

Acta 293633. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14277 Mar 04- v Mar 17

Acta 293635. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14278 Mar 04- v Mar 17

Acta 293636. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14279 Mar 04- v Mar 17

Acta 293637. Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14280 Mar 04- v Mar 17

Acta 293638. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.140,00 10/pub 14281 Mar 04- v Mar 17

Acta 293612. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14282 Mar 04- v Mar 17

Acta 293613. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14283 Mar 04- v Mar 17

Acta 293614. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14284 Mar 04- v Mar 17

Acta 293617. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14285 Mar 04- v Mar 17

Acta 293618. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14286 Mar 04- v Mar 17

Acta 293620. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14287 Mar 04- v Mar 17

Acta 293622. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14288 Mar 04- v Mar 17

Acta 293624. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14289 Mar 04- v Mar 17

Acta 293625 Montevideo, 27 febrero, 1997 VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14290 Mar 04- v Mar 17

Acta 293627. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14291 Mar 04- v Mar 17

Acta 293628. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14292 Mar 04- v Mar 17

Acta 293629. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14293 Mar 04- v Mar 17

Acta 293630. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14294 Mar 04- v Mar 17

Acta 293631. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14295 Mar 04- v Mar 17

Acta 293634. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.520,00 10/pub 14296 Mar 04- v Mar 17

Acta 293621. Montevideo, 27 febrero, 1997. VANRELL por NBA Properties, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: Int. 18.
23) $ 1.900,00 10/pub 14297 Mar 04- v Mar 17

ACTA 293422. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRINSURANCE CLASE INT: 36.
23) $ 380,00 10/pub 14390 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293421. 20 DE FEBRERO DE 1997. EDUARDO FERNANDEZ por DANIEL SOLER GARMENDIA SOLICITA MARCA: TRISEGURO CLASE INT: 36.
23) $ 380,00 10/pub 14391 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293691 Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita:



Clase 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 14428 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293692. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita:

WORLDWIDE CARGO

Clase 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 14429 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293697. Febrero 28, de 1997. FOX por SOUZA CRUZ S.A. Solicita:



Reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta No. 819606235 de fecha 23/12/96 Clase 34.
23) $ 1.900,00 10/pub 14430 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293694 Febrero 28, 1997 FOX por VIAÇAO AEREA SÃO PAULO S/A - VASP Solicita:



Clase 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14431 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293696. Febrero 28 de 1997. FOX por HOLOPHANE CORPORATION Solicita:



Clase 11 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14432 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293693. Febrero 28, de 1997. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita: "UA WORLDWIDE EXPRESS" Clase 39 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 14433 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293690. Febrero 28, de 1997. FOX por COMPAÑIA DE PROMOCIONES INTERNACIONALES DE SERVICIOS DE SALUD S.A. SOPRINSA Solicita: "SANITAS" Clases 36, 42.
23) $ 760,00 10/pub 14434 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293698. Febrero 28, de 1997. FOX por NOVARTIS AG Solicita: "REVTIL" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14435 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293695. Febrero 28, de 1997. FOX por VILLA FRATTINA S.p.A. Solicita: "FRATTINA". Clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 14436 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293689. Febrero 28 de 1997. FOX por ASHLAND INC. Solicita: "TECTYL" Clase 2.
23) $ 380,00 10/pub 14437 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293640. Febrero 27 de 1997. FOX por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. Solicita: "TAMDANE" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14438 Mar 05- v Mar 18

ACTA 293639. Febrero 27 de 1997. FOX por ZENECA LIMITED Solicita: "VONDRANYL" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14439 Mar 05- v Mar 18

Acta Nº 293752. Montevideo, 3 de marzo de 1997. con esta fecha MARIA DEL CARMEN CLAVIJO FERRARO Solicito la marca



de la clase 35-39
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 14462 Mar 05- v Mar 18

Acta 293735. MARZO 03, 1997. VANRELL por Ricola Ltd. (SUIZA) Solicita:



clase: 5, 30 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 14580 Mar 06- v Mar 19

Acta 293736. MARZO 03, 1997. VANRELL por Oscar de la Renta, Ltd. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 14581 Mar 06- v Mar 19

Acta 293706 Febrero 28, 1997 VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: JEUNESSE T.M. clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 14582 Mar 06- v Mar 19

Acta 293747. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14583 Mar 06- v Mar 19

Acta 293748. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14584 Mar 06- v Mar 19

Acta 293744. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14585 Mar 06- v Mar 19

Acta 293745 Marzo 03, 1997 VANRELL por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita: PALERMO clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 14586 Mar 06- v Mar 19

Acta 293746. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



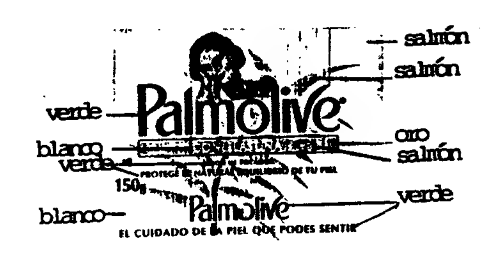
clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14587 Mar 06- v Mar 19

Acta 293749. Marzo 03, 1997. VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14588 Mar 06- v Mar 19

Acta 293750 Marzo 03, 1997 VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 14589 Mar 06- v Mar 19

Acta 293751. Marzo 03, 1997. VANRELL por COMPAÑIA INDUSAZ (URUGUAY) Solicita: TE clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 14590 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293543 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE(S) 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 14606 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293540 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por LATINOQUIMICA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "TIXOTROL" CLASE(S) 1.
23) $ 380,00 10/pub 14607 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293541 25 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por TELEVISION DE GALICIA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE(S) 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 14608 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293542 25 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por FERVA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "ACQUA LUMINUM" CLASE(S) 17.
23) $ 380,00 10/pub 14609 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293715 28 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA:



CLASE(S) 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 14610 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293716 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "Previsión BBV" CLASE(S) 36.
23) $ 760,00 10/pub 14611 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293717 28 de febrero de 1997 GONZALEZ RUIZ por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "BANCO BILBAO VIZCAYA BBV" CLASE(S) 36.
23) $ 760,00 10/pub 14612 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293648 27 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf Aktiengesellschaft (DE). SOLICITA:





CLASE(S) 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 14613 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293584 26 febrero 1997 GONZALEZ RUIZ por KINESIA S.A. (España) SOLICITA:

CLASE(S) 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 14614 Mar 06- v Mar 19

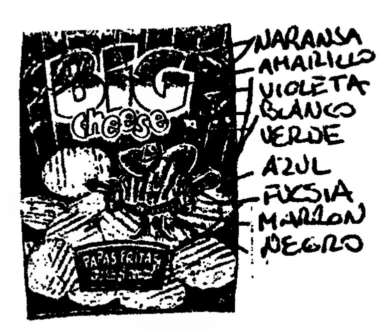
Acta N° 293783 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha GRACIELA MARIA PUJOL Solicito la marca



de la clase 9, 35 y 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 14620 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293586 26 de febrero de 1997 CIKATO por ARBILLA FRACHIA, DANILO (UY) solicita ECOPOLIS CLASE 16.
23) $ 380,00 10/pub 14636 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293588 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



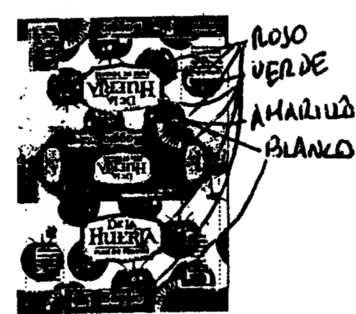
CLASE 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 14637 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293589 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 14638 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293587 26 febrero 1997 CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 29, 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 14639 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293590 26 febrero 1997 CIKATO por GREENFROZEN S.A. (UY) solicita



CLASE 5, 29.
23) $ 1.900,00 10/pub 14640 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293591 26 de febrero de 1997 CIKATO por CARBAJO, DANIEL OMAR (UY) solicita HOTEL VILLA DE MAR CLASE 42.
23) $ 760,00 10/pub 14641 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293592 26 de febrero de 1997 CIKATO por VIÑEDOS Y BODEGAS BELLA UNION S.A. (UY) solicita FRIZZANTE CLASE 33.
23) $ 760,00 10/pub 14642 Mar 06- v Mar 19

ACTA 293593 26 febrero 1997 CIKATO por UNIVERSAL ASSISTANCE S.A. (AR) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 14643 Mar 06- v Mar 19

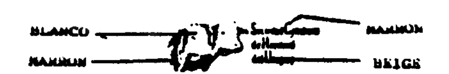
Acta 293725 3 marzo 1997 MELGAR por Teodoro Jakimczuk (Argentina) solicito Marca EL ACUERDO clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14695 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293493 Febrero 24, 1997 NUMEROSKY por EDEN SA, solicita: "MONITA" Clases: 7; 9; 11.
23) $ 380,00 10/pub 14745 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293523 Febrero 25, 1997 NUMEROSKY por ENDOW SA, solicita: "CHINATOWN" Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 14746 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293559 Febrero 26, 1997 NUMEROSKY por URUMADE SRL, solicita: "BETHOVEN" Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 14747 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293722 Febrero 28, 1997 ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY solicita marca:



clase int. 29 y 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 14749 Mar 07- v Mar 20

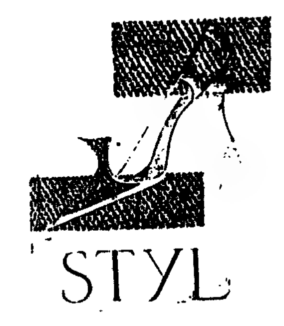
Acta 293711 28 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR SYNTHELABO (FRANCIA) SOLICITA marca MISTAMINE CLASE: 5.
23) $ 380,00 10/pub 14771 Mar 07- v Mar 20

Acta 293811 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR CALÇADOS DILLY LIMITADA (BRASIL) SOLICITA marca TREAD CLASE: 25.
23) $ 380,00 10/pub 14772 Mar 07- v Mar 20

Acta 293810 5 marzo 1997 RODOLFO PILAS POR ZETA MULTIMEDIA SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA marca

CLASE: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 14773 Mar 07- v Mar 20

Acta 293782 Marzo 4, 1997 VANRELL por CASTELARI LTDA. (URUGUAY) Solicita:



clase: 18 y 25.
23) $ 2.280,00 10/pub 14774 Mar 07- v Mar 20

Acta 293774 Marzo 4, 1997 MARINARI por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 14775 Mar 07- v Mar 20

Acta 293773 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.660,00 10/pub 14776 Mar 07- v Mar 20

Acta 293772 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14777 Mar 07- v Mar 20

Acta 293771 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 2.660,00 10/pub 14778 Mar 07- v Mar 20

Acta 293770 Marzo 4, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



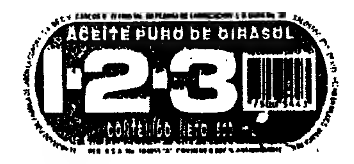
clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14779 Mar 07- v Mar 20

Acta 293769 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14780 Mar 07- v Mar 20

Acta 293768 Marzo 4 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 29 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 14781 Mar 07- v Mar 20

Acta 293743 Marzo 3, 1997 VANRELL por FABRICA DE JABON LA CORONA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



JABON Tepeyac

LAVA, ESPUMA Y RINDE MAS QUE LOS DEMAS

clase: 3 S/D.
23) $ 2.660,00 10/pub 14782 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293723 Febrero 28, 1997 PIÑEYRO por SEGAFREDO-ZANETTI S.p.A. (IT) solicita marca:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 14783 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293508 Febrero 24/ 1997 MARCELINO LASTRA (Argentina) solicita marca



clase 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 14817 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293509 Febrero 24/ 1997 MARIA CRISTINA PORTA (Montevideo) solicita marca C I R R U S clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 14818 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293511 Febrero 24 1997 REFRIGERACION FRIELECTRIC S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 7, 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 14819 Mar 07- v Mar 20

ACTA Nro 293512 Febrero 24 1997 MARIA NOEL GUTIERREZ (Uruguay) solicita marca



clase 30, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 14820 Mar 07- v Mar 20

ACTA 293757. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "TI-FRAME" Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14911 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293758. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON. Solicita: "TRANSGUARD". Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14912 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293759. Marzo 4 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: ME². Clase 10 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 14913 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293760. Marzo 4, 1997. FOX, por REVLON (SUISSE) S.A. Solicita: "REVLON COLORSTAY" Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 14914 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293761. Marzo 4 1997. FOX, por SCHERING CORPORATION. Solicita: "MICOTRIM". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 14915 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293791. Marzo 5 de 1997. FOX, por PHILIPS DO BRASIL LTDA. solicita:

WALITA Linea super

Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 14916 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293792. Marzo 5 de 1997. FOX, por PHILIPS DO BRASIL LTDA. Solicita: "ESPRESSO BAR" Clase 11.
23) $ 380,00 10/pub 14917 Mar 10- v Mar 21

Acta 293530. 25 de febrero de 1997. MARISOL NICOLETTI (UY) solicito marca "ASI ES PUNTA DEL ESTE", clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 14935 Mar 10- v Mar 21

Acta 293531. 25 de febrero de 1997. RHONE MERIEUX (UY) solicito marca "RECOMBITEK", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14936 Mar 10- v Mar 21

Acta 293532. Febrero 25, 1997. GOFINUR S.A. (UY) solicito marca



clases 19, 37 y 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 14937 Mar 10- v Mar 21

Acta 293699. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "GRANUDOXY" clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14938 Mar 10- v Mar 21

Acta 293700. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "LOCACID", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14939 Mar 10- v Mar 21

Acta 293701. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "LOCATOP", clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14940 Mar 10- v Mar 21

Acta 293702. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ERYFLUID" clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14941 Mar 10- v Mar 21

Acta 293703. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "IDERPES", clase 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 14942 Mar 10- v Mar 21

Acta 293704. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ROSICED" clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14943 Mar 10- v Mar 21

Acta 293705. 28 de febrero de 1997. PIERRE FABRE DERMATOLOGIE (FR) solicito marca "ECLARAN", clase 5 s. d.
23) $ 380,00 10/pub 14944 Mar 10- v Mar 21

Acta 293726. Marzo 3, 1997. AUTO SERVICE (FR) solicito marca

verde
rojo

clases 12, 37 y 39 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 14945 Mar 10- v Mar 21

Acta 293727. 3 de marzo de 1997. RADIO NOSTALGIE (FR) solicito marca "NOSTALGIE", clases 35, 38 y 41.
23) $ 380,00 10/pub 14946 Mar 10- v Mar 21

Acta 293728. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BIANCHINI FERIER", clase 24 s.d.
23) $ 418,00 10/pub 14947 Mar 11- v Mar 31

Acta 293729. 3 de marzo de 1997. TISSAGE BAUMANN (FR) solicito marca "BAUMANN", clase 24 s.d.
23) $ 418,00 10/pub 14948 Mar 11- v Mar 31

Acta 293730. 3 de marzo de 1997. PARFUMS TED LAPIDUS (FR) solicito marca "FOU D'ELLE", clase int. 25 s. d Reivindica Prioridad en Francia el 6.9.96 No. 96/641 110.
23) $ 760,00 10/pub 14949 Mar 10- v Mar 21

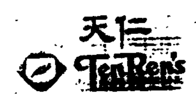
Acta 293731. 3 de marzo de 1997. ALFREDO GAMBA (UY) solicito marca



clase 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 14950 Mar 10- v Mar 21

Acta 293557. Montevideo, 25 de febrero 1997. MARTINONI por MAXIMO GREISAS solicita: UNION FILTER clase 07 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 14958 Mar 10- v Mar 21

Acta: 293741. Marzo 3 de 1997. Solicitante: TEN REN TEA CO., LTD Marca:



Clase Int. 42 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 14960 Mar 10- v Mar 21

Acta: 293814. Marzo 5, 1997. TONOLAR S.A. solicita:



Clase 12, 36, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 14961 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293790. Marzo 5, 1997. SISTEMA RADIOPOLIS, S.A. DE C.V. Solicita:



clase 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 14962 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293789. Marzo 5, 1997. EUROPEAN GOLD MANUFACTURERS ASSOCIATION Solicita:



Clase 14 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 14963 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293788. 5 de marzo 1997. CENTRAL IMPULSORA S. A. DE C. V. Solicita: MARINELA SHOCK. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 14964 Mar 10- v Mar 21

Acta 293707. Montevideo, febrero 28 de 1997. Daniel Scala solicita marca:



Clases 35 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 15006 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293658. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita



CLASE 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 15008 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293661. 28 de febrero de 1997. COMPAÑIA DE SEGURIDAD JUNCADELLA DEL URUGUAY S.A. solicita



CLASE 37, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 15009 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293660. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ADOLF WüRTH GMBH & CO. KG (DE) solicita ZEBRA CLASE 1, 6, 8, 20.
23) $ 760,00 10/pub 15010 Mar 10- v Mar 21

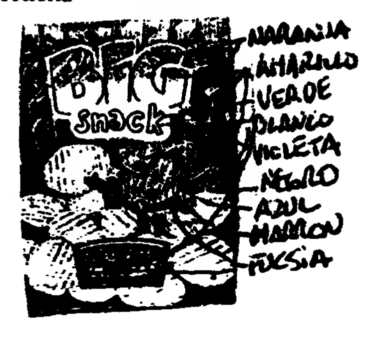
ACTA 293643. 27 de febrero de 1997. CIKATO por CAFE NEGRESCO LTDA. (BR) solicita NEGRESCO CLASE 30.
23) $ 380,00 10/pub 15011 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293647. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 30
23) $ 2.280,00 10/pub 15012 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293646. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



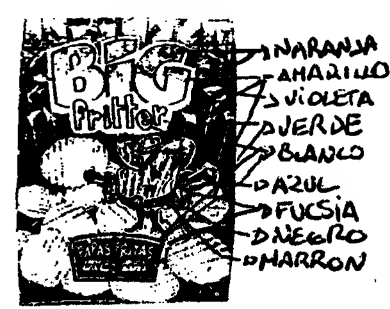
CLASE 29
23) $ 2.280,00 10/pub 15013 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293644. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 15014 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293645. 27 de febrero de 1997. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 15015 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293662. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 15016 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293663. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita

AIRWALK

CLASE 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 15017 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293664. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 15018 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293665. 28 de febrero de 1997. CIKATO por NILKO METALURGICA LTDA. (BR) solicita WIGO CLASE 11.
23) $ 380,00 10/pub 15019 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293688. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita ADAXIL CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 15020 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293687. 28 de febrero de 1997. F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita DESTARA CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 15021 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293686. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ZITTO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15022 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293685. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita VIRTUOSO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15023 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293684. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TRUVA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15024 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293683. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TOFF CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15025 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293682. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita TACEO. CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15026 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293681. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita SOLTURA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15027 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293680. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita SFORZO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15028 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293679. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita REZZO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15029 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293678. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita RECREO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15030 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293677. 28 febrero 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita PRENTE CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15031 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293676. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita MATIZ CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15032 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293674. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita FINEZIA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15033 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293673. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita DECEN CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15034 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293672. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita COVENANT CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15035 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293671. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita COURTESY CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15036 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293670. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita CEPTIVO CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15037 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293669. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita BUCRANE CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15038 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293668. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ASTUTE CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15039 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293667. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita ADEXA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15040 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293666. 28 de febrero de 1997. CIKATO por TEOREMA S.R.L. (UY) solicita TEOREMA CLASE 35.
23) $ 380,00 10/pub 15041 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293657. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita PUNCH CLASE 9.
23) $ 380,00 10/pub 15042 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293659. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ROCKFORD CORPORATION (US) solicita ROCKFORD FOSGATE CLASE 9.
23) $ 380,00 10/pub 15043 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293675. 28 de febrero de 1997. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR) solicita FINZA CLASE 12.
23) $ 380,00 10/pub 15044 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293742. 3 de marzo de 1997. LUIS FACCHIN E HIJOS S.R.L. solicita NESITE CLASE 11, 19.
23) $ 380,00 10/pub 15045 Mar 10- v Mar 21

ACTA 293732. Marzo 3, 1997. CROCCO, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

Nuvola

Prioridad Italia T097C000113 - 21/1/97. clase 12 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15109 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293754. Marzo 4, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "SANICAM" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15110 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293755. Marzo 4 1997. CROCCO, por BRITISH AIRWAYS Plc. (INGLATERRA) solicita



clase 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 15111 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293799. Marzo 5 1997. NORA MORGADE, por SOLPLAN SA. (URUGUAY) solicita

Extension

clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 15112 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293800. Marzo 5, 1997. NORA MORGADE, por ACUSTICA BEYMA, SA. (ESPAÑA) solicita



clase 9 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15113 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293856. Marzo 6, 1997. CROCCO por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita "SYSCO" clase 21, 29, 30, 31, 32.
23) $ 760,00 10/pub 15114 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293857. Marzo 6, 1997. CROCCO, por SYSCO CORPORATION. (EUA) solicita



clase 21, 29, 30, 31, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 15115 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293858. Marzo 6 de 1997. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY) solicita "HIPLONA" clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 15116 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293859. Marzo 6, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "GRELIXAN" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15117 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293860. Marzo 6, 1997. NORA MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) solicita "PLAKID" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15118 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293718. Febrero 28, 1997. CROCCO, por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO.LTD. (JAPON) solicita "NATUFERON" clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 15119 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293719. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita "ITALA" clase 12 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 15120 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293720. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita "GIULIA" Prioridad Italia Nº T097C000054 - 15/1/97. clase 12 detalle.
23) $ 760,00 10/pub, 15121 Mar 11- v Mar 31

ACTA 293721. Febrero 28, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita

LANCIA τ

clase 12 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 15122 Mar 11- v Mar 31

Acta Nº 293855. 6 de marzo de 1997. SCIARRA POR AGRO NEGOCIOS S.R.L. Solicito CROAR clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 15130 Mar 11- v Mar 31

Acta: 293710. Febrero 28, 1997. LABORATORIOS GAUTIER J. JIMENEZ CABRERA S.A. Solicita: ANSIOMIDA Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15142 Mar 11- v Mar 31

Acta: 293709. Febrero 28, 1997. Fernández Secco por ARLUY S.L. (ES) Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 15143 Mar 11- v Mar 31

Acta: 293708. Febrero 28, 1997. Fernández Secco por SAMELA S.A. Solicita: "MONDANI" Clase: 18.
23) $ 380,00 10/pub 15144 Mar 11- v Mar 31

Acta 293653. Montevideo, 27 febrero 1997. SAN JORGE S.R.L. solicita: SAN JORGE clases 31, 42.
23) $ 380,00 10/pub 15168 Mar 11- v Mar 31

Acta 293606. Montevideo, 26 febrero 1997. GARCIA DORREGO S.R.L. solicita: DOÑA PETRONA clases 30, 42.
23) $ 380,00 10/pub 15169 Mar 11- v Mar 31

Acta 293724. Montevideo, 28 febrero 1997. GUSTAVO MARTINONI por OVERTAL S.A. solicita:

RIVIERA

clase 03.
23) $ 1.140,00 10/pub 15170 Mar 11- v Mar 31

Acta 293867. Montevideo, Marzo 6, 1997. ALVARO CUÑARRO BANDEIRA solicito NUTRIMENTAL clase 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 15212 Mar 11- v Mar 31

Acta 293579. Montevideo, Febrero 26, 1997. INPROPAN S.R.L. (Uruguay) solicito ANDALE clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 15213 Mar 11- v Mar 31

Acta 293580. Montevideo, Febrero 26, 1997. MAGNUS S.A. (Uruguay) solicito PINGO clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 15214 Mar 11- v Mar 31

Acta 293581. Montevideo, Febrero 26, 1997. EUROPIZZA S.R.L. (URUGUAY) solicito SPIAGGIA PIU clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 15215 Mar 11- v Mar 31

ACTA Nro. 293605. febrero 26/1997. CLARA ESTHER RODRIGUEZ (Montevideo) solicita marca

C R P

clase 3, 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 15278 Mar 12- v Abr 01

ACTA Nro. 293654. febrero 27/1997. GRENDENE S.A. (Brasil) solicita marca



clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 15279 Mar 12- v Abr 01

Acta Nº 293753. Montevideo, 03 de marzo de 1997. con esta fecha MARCELO MINATTI. Solicito la marca



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 15304 Mar 12- v Abr 01

Acta 293836. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: CITRISOMES. clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15370 Mar 12- v Abr 01

Acta 293876. Marzo 06, de 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 15371 Mar 12- v Abr 01

Acta 293875. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 36, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 15372 Mar 12- v Abr 01

Acta 293874. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 15373 Mar 12- v Abr 01

Acta 293873. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SAFIRO clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15374 Mar 12- v Abr 01

Acta 293872. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: EPOCH clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15375 Mar 12- v Abr 01

Acta 293871. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NU SKIN GLOBAL ADVANTAGE clase: 16, 35.
23) $ 760,00 10/pub 15376 Mar 12- v Abr 01

Acta 293850. Marzo 06, 1997. VANRELL por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA) Solicita: VITABOLIC clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 15377 Mar 12- v Abr 01

Acta 293849. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LEAF CLEAN clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15378 Mar 12- v Abr 01

Acta 293848. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GLACIAL THERAPY clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15379 Mar 12- v Abr 01

Acta 293847. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FIREWALKER clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15380 Mar 12- v Abr 01

Acta 293846. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FORCE FOR GOOD clase: 36, 41.
23) $ 760,00 10/pub 15381 Mar 12- v Abr 01

Acta 293845. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HEALTHTRIM clase: 5, 41.
23) $ 760,00 10/pub 15382 Mar 12- v Abr 01

Acta 293844. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HAIR FITNESS clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15383 Mar 12- v Abr 01

Acta 293843. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: FIBRENET clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15384 Mar 12- v Abr 01

Acta 293842. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DESERT BREEZE clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15385 Mar 12- v Abr 01

Acta 293841. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTA-

DOS UNIDOS) Solicita: CEREGEN clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15386 Mar 12- v Abr 01

Acta 293840. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: QIQ clase: 9, 41.
23) $ 760,00 10/pub 15387 Mar 12- v Abr 01

Acta 293839. Marzo 06, 1997. VANRELL Por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LIFEPAK clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15388 Mar 12- v Abr 01

Acta 293838. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NU COLOUR clase : 3, 21.
23) $ 760,00 10/pub 15389 Mar 12- v Abr 01

Acta 293837. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: LIFEPAK TRIM clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 15390 Mar 12- v Abr 01

Acta 293835. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: AP 24 clase: 3, 10.
23) $ 760,00 10/pub 15391 Mar 12- v Abr 01

Acta 293834. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: HYLATREX clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15392 Mar 12- v Abr 01

Acta 293833. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DERMATIC EFFECTS clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15393 Mar 12- v Abr 01

Acta 293832. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GLACIAL MARINE MUD clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15394 Mar 12- v Abr 01

Acta 293831. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: NUTRIOL clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15395 Mar 12- v Abr 01

Acta 293830. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SUNRIGHT clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15396 Mar 12- v Abr 01

Acta 293829. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: CELLTREX clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15397 Mar 12- v Abr 01

Acta 293828. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: INTERIOR DESIGN clase: 5, 16, 29, 32.
23) $ 760,00 10/pub 15398 Mar 12- v Abr 01

Acta 293827. Marzo, 06 de 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: APPEAL clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 15399 Mar 12- v Abr 01

Acta 293826. Marzo, 06 de 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: APPEAL LITE. clase: 5
23) $ 760,00 10/pub 15400 Mar 12- v Abr 01

Acta 293825. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: IDN clase: 5, 16, 29, 32.
23) $ 760,00 10/pub 15401 Mar 12- v Abr 01

Acta 293824. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: POLISHING BAR clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 15402 Mar 12- v Abr 01

Acta 293823. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: EVERGLIDE clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 15403 Mar 12- v Abr 01

Acta 293822. Marzo 06, 1997. VANRELL por NU SKIN INTERNATIONAL, INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMONDLINK clase: 9, 35.
23) $ 760,00 10/pub 15404 Mar 12- v Abr 01

Acta 293806. Marzo 5 de 1997. VANRELL por LABORATORIOS BENITOL S.A.C. e I. (ARGENTINA). Solicita:

ΣΠ ΔΓVΦΙΙΨ ΠΣΓ

Corazón

clase: 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 15405 Mar 12- v Abr 01

Acta 293805. Marzo 5 de 1997. VANRELL por YVES SAINT LAURENT COUTURE (FRANCIA). Solicita:

rive gauche

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, No. 96.644.716, de fecha 3 de octubre de 1996.
clase: 25 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 15406 Mar 12- v Abr 01

Acta 293804. Marzo 5 de 1997. VANRELL por YVES SAINT LAURENT COUTURE (FRANCIA). Solicita:

variation

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, No. 96.644.823, de fecha 4 de octubre de 1996. clase: 25 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 15407 Mar 12- v Abr 01

Acta 293642. Montevideo, Febrero 27, de 1997. KARL GUNTER BOGNER (Uruguay). solicitó HAMBURGO. clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 15427 Mar 12- v Abr 01

Acta 293641. Montevideo, Febrero 27, 1997. KARL GUNTER BOGNER (Uruguay) renovo HAMBURGO. clase 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 15428 Mar 12- v Abr 01

ACTA 293883. Marzo 7, 1997. FOX, por Parke-Davis Pharmaceuticals Limited. Solicita: "REZULIN" Clase 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 15476 Mar 13- v Abr 02

ACTA 293882. Marzo 7 de 1997. FOX, por Nycomed Austria GmbH Solicita: "XEFO" Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 15477 Mar 13- v Abr 02

ACTA 293881. Marzo 7 de 1997. FOX, por Paul Stuart, Inc. Solicita:

Paul Stuart

Clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 15478 Mar 13- v Abr 02

ACTA 293861. Marzo 6, 1997. FOX, por SCRIPPS HOWARD BROADCASTING CO. también comercializando como HOME & GARDEN TELEVISION Solicita:



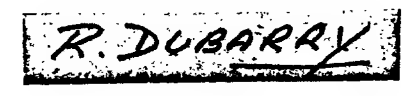
Clase 38 (detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 15479 Mar 13- v Abr 02

Acta 293767. Marzo 4 1997. POLLOS DE GRANJA S.R.L. (Uruguay) solicita



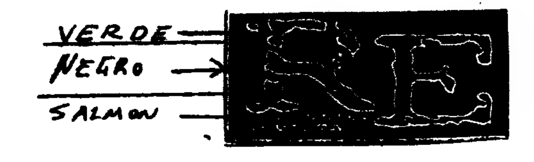
Clase 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 15480 Mar 13- v Abr 02

Acta 293815. Marzo 5 1997. RODOLFO DUBARRY (Uruguay) solicita



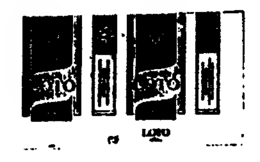
Clases 20, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 15481 Mar 13- v Abr 02

Acta Nº 293820. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Con esta fecha CLUB BANCO REPUBLICA Solicito la marca



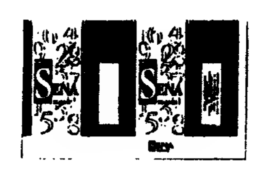
de la clase 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 15482 Mar 13- v Abr 02

Acta: 293762. Marzo 4, 1997. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA Solicita:



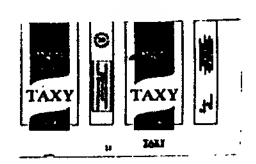
Clase: 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 15485 Mar 13- v Abr 02

Acta: 293764. Marzo 4, 1997. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 15486 Mar 13- v Abr 02

Acta: 293763. Marzo 4, 1997. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA Solicita:

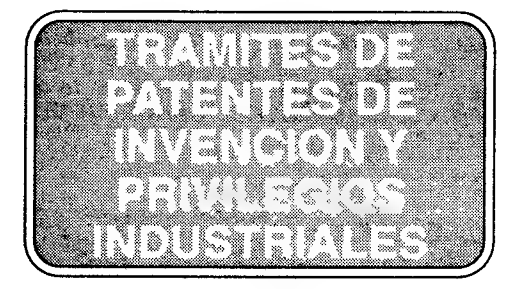


Clase: 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 15487 Mar 13- v Abr 02

Acta: 293807. Marzo 5, 1997. CIA. SUZANO DE PAPEL E CELULOSE, SOCIEDAD ANONIMA BRASILEÑA Solicita:

CopyGloss

Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 15488 Mar 13- v Abr 02



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.454. Febrero 7, 1997. KRONE Aktiengesellschaft. Solicita Patente de Invención: "Placa conductora y procedimiento para el posicionamiento preciso de los equipos y soldadura de los elementos de construcción electrónicos en las superficies de la placa conductora". Prioridades Alemania Acta No. 19610586.2 28-03-96; 19611631.7 25-03-96 y 19620340.6 21-05-96. Publíquese ley 10089.
24) $ 1.140,00 10/pub 14210 Mar 04- v Mar 17

Acta U-3492 14 febrero 1997 RODOLFO PILAS POR CHRISTOPHERSEN SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad. "DISPOSICION CONSTRUCTIVA OPTIMIZADA EN PERCHAS PARA CARGAS PORTUARIAS".
24) $ 570,00 10/pub 14216 Mar 04- v Mar 17

Acta U-3496 Montevideo, febrero 28 de 1997 VANRELL por JUAN MANUEL MARTINEZ (ARGENTINA) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "UNA CORBATA PREARMADA" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 14579 Mar 06- v Mar 19

ACTA U-3461 Setiembre 24, 1996 PIÑEYRO por EDGARDO VIDAL LAQUE (UY). solicita modelo de utilidad "PROTECTOR PARA DENTADURA DE GANADO VACUNO" Publíquese conforme Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 14970 Mar 10- v Mar 21

Acta Nº. U-3497 Montevideo, 4 de marzo de 1997 con esta fecha, PABLO D'ANGELO URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para: " UN TRANSPORTE MINIMO UNIPERSONAL URBANO " y de acuerdo con la Ley Nº. 14549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 14979 Mar 10- v Mar 21

ACTA 2931. Montevideo, Setiembre 19 de 1996. BILLY H. FOX por, PLASTIPAK PACKAGING, INC. (USA) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "BOTELLA". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 052,091 de fecha 22/3/96.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicación.
24) $ 855,00 10/pub 15475 Mar 13- v Abr 02



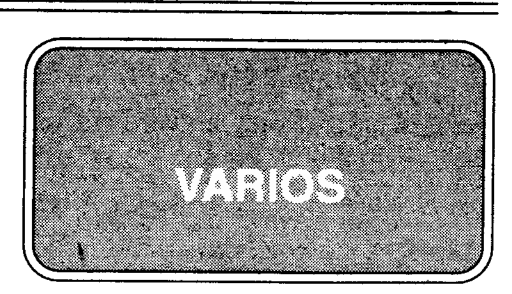
LEY 26/09/1904. "PURA o MARIA PURIFICACION VAZQUEZ CARRIL" prometió vender a "PANADERIA BAMBI S.R.L.", la Panadería ubicada en General Luna Nº 1258.- Acreedores allí, 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 12824 Feb 19- v Mar 18

Ley 26 de Setiembre de 1904. Vendí a PUPIREN S.R.L. "FARMACIA NUEVA" sita en Lascano, departamento de Rocha, calles Ituzaingó y 25 de Agosto, Acreedores al mismo.- MARINA GRACIELA Y LILIANA ISABEL ROSSENBLATT GOMEZ.
25) $ 1.520,00 20/pub 12893 Feb 19- v Mar 18

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FELIX GOMEZ OPERTTI prometió vender a SABAR S.A. el taller metalúrgico sito en Cufré 2712 bis. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 13620 Feb 26- v Mar 25

LEY 26/9/904. SELLO DE ORO LIMITADA. Prometí vender almacén en Ramón Márquez 3325, a Gabriel Iraizoz y Erika González. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 14486 Mar 05- v Abr 08

Ley 26/9/904. ANA MARIA ALLOSIA BRUM, prometió vender a RUBENS OSCAR MARTINEZ MEGA, Kiosko, sito en la calle Yí 1584 bis. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 14489 Mar 05- v Abr 08



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01162
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A MORAES SANTIAGO HENRY la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 377/96 de fecha 20.6.96 recaída en expediente Nro. 96/01162 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MORAES SANTIAGO HENRY, por un monto de $ 8.477,02 (Pesos Uruguayos ocho mil cuatrocientos setenta y siete con 02/00), calculada al día 27/01/95.
ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70779 Mar 12- v Mar 14

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 96/01563

NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A NELSON EDUARDO GARAY BARROS la Resolución de la Gerencia de División Económico - Financiera de ANTEL Nro. 166/96 de fecha 21.5.96 recaída en expediente Nro. 96/01563 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio Nro. 5395 de la Central Durazno, a nombre de NELSON EDUARDO GARAY BARROS por un monto de $ 3.398,45 (Pesos Uruguayos tres mil trescientos noventa y ocho con 45/100), calculada a la fecha de supresión del servicio. ASESORIA LETRADA DE ANTEL. Dra. Maassardjian.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70781 Mar 12- v Mar 14

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Se notifica al Sr. Jorge Washington Huszcsa Barea que incurrió en más de 10 días consecutivos de faltas sin causa debidamente justificadas, otorgándosele un plazo de 6 días hábiles para presentar sus descargos. De no producirse los mismos, quedará automáticamente separado del cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70806 Mar 13- v Mar 17

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 2291/96 del 27/11/96.
Aprobar la sanción de 6 días de suspensión impuesta al Sr. Alfredo D. Nicodela C.I. 1.453.925-1. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70807 Mar 13- v Mar 17

MINISTERIOS
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

EDICTO: Dando cumplimiento con el artículo 119 del Decreto-Ley 14.859, se notifica que por Resolución Ministerial N° 541/96 de 20 de diciembre de 1996 (dictada en Expte. N° 4553/95), se declaró sujeto a servidumbre de saneamiento el inmueble, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón N° 88.286, propiedad de INLASA S.A., que según plano de la Ing. Agr. Marta Netto, tiene una área afectada de 905m 82dm y se deslinda así: al NOROESTE 6m 17 con Padrón N° 88.284, distando su punto más cercano con la calle Quevedo 34m 40, al NORESTE 147m 30 con resto del Padrón N° 88.286, al SURESTE línea quebrada en dos tramos de 4m 28 y 6m 35 con el resto del Padrón N° 88.286 y 96.779 respectivamente, al SUROESTE línea quebrada en dos trâmos de 5m 44 y 144m 91 con resto del Padrón N° 88.286. A publicarse por 3 días hábiles consecutivos. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70638 Mar 06- v Mar 19

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
SERVICIO DE INGRESOS INMOBILIARIOS

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decretos Departamentales Nos. 21.492, 25.170, 26.949 y 27.247

Contrato 1288
COMUNICADO

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Departamental No. 21.492 del 30/12/83, y sus modificativos (el No. 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, No. 26.949 del 14/12/1995 y el No. 27.247 del 12/9/1996) y habiéndose derogado el anterior emplazamiento referido a este Contrato por Resolución No. 5404/96 del 12/11/96, se concede un plazo de 30 días a contar del día 14 de marzo de 1997 a los propietarios que se mencionan en los párrafos siguientes, para que concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Inmobiliarios (sector Pavimento y Saneamiento), de la Contribución de Mejoras adeudada por cada uno de ellos.

I) ZONAS Y PROPIETARIOS INVOLUCRADOS

Los propietarios comprendidos en este Contrato son aquellos con inmuebles ubicados frente a las siguientes vías de tránsito: Panamá entre A. de Figueroa y Paraguay, Gral. Freire entre Rondeau y Agraciada, César Díaz entre Rondeau y Agraciada, A. de Figueroa entre Fco. Tajes y Lima, Fco. de Paula entre César Díaz y Colombia, A. Lezama entre A. de Figueroa y Panamá, Madrid entre Minas y Bacigalupi, Fco. Tajes entre VíaFérrea y Agraciada, Cuareim entre Agraciada y César Díaz, E. Compte y Riquet entre Gral. Aguilar y San Martín, Clemente César entre Gral. Aguilar y San Martín, Marmarajá entre Clemente César y Agraciada, Gral. Fraga entre Martín García y Arequita, Martín García entre Gral. Aguilar y San Martín, Arequita entre Clemente César y Agraciada, Isidoro de María entre Gral. Fraga y San Martín, San Martín entre Instrucciones y Aparicio Saravia, Requena entre Goes y 18 de Julio, Martín C. Martínez entre Goes y Galicia, Juan Paullier entre Goes y Eduardo V. Haedo, Cufré entre Goes y Eduardo V. Haedo, Galicia entre Acevedo Díaz y Bvar. Artigas, Duvimioso Terra entre Galicia y Colonia, Acevedo Díaz entre Eduardo V. Haedo y Colonia, Colonia entre D. Terra y 8 de Octubre, 8 de Octubre entre Colonia y Bvar. Artigas y Eduardo V. Haedo entre Acevedo Díaz y Bvar. Artigas.

II) COSTO DE LA OBRA

El costo total de la Obra Pública de Pavimento realizada por la IMM asciende a $ 62.656.655.

III) PORCENTAJES A CARGO DE LA IMM Y DE LOS CONTRIBUYENTES

1) El 85% del costo de la obra será cubierto por la IMM, siendo el 15% restante de cargo de los propietarios frentistas a las calles antes mencionadas.

IV) FORMA DE PAGO: El contribuyente podrá optar por abonar su tributo de acuerdo a una de las siguientes formas de pago:

1) En 3 cuotas bimestrales, iguales, con el 20% de descuento, dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del emplazamiento. El pago fuera de los vencimientos previstos generará el interés de mora vigente al vencimiento de cada obligación.

2) En 5 años (15 cuotas cuatrimestrales) que se abonarán conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 70796 Mar 13- v Mar 14

DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
SERVICIO DE INGRESOS INMOBILIARIOS

EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO Decretos Departamentales Nos. 21.492, 25.170, 26.949 y 27.247

Contrato 1298
COMUNICADO

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Departamental No. 21.492 del 30/12/83, y sus modificativos (el No. 25.170 de la Junta Departamental del 16 de setiembre de 1991, No. 26.949 del 14/12/1995 y el No. 27.247 del 12/9/1996) y habiéndose derogado el anterior emplazamiento referido a este Contrato por Resolución No. 5404/96 del 12/11/96, se concede un plazo de 30 días a contar del día 20 de marzo de 1997 a los propietarios que se mencionan en los párrafos siguientes, para que concurran a notificarse al Servicio de Ingresos Inmobiliarios (sector Pavimento y Saneamiento), de la Contribución de Mejoras adeudada por cada uno de ellos.

I) ZONAS Y PROPIETARIOS INVOLUCRADOS

Los propietarios comprendidos en este Contrato son aquellos con inmuebles ubicados frente a las siguientes vías de tránsito:

Rambla Berreta entre Potosí y Arroyo Carrasco, Concepción del Uruguay entre Estanislao López y Rambla de Chile, Rambla Gandhi entre Juan María Pérez y Bvar. Artigas.

II) COSTO DE LA OBRA

El costo total de la Obra Pública de Pavimento realizada por la IMM asciende a $ 29.154.361.

III) PORCENTAJES A CARGO DE LA IMM Y DE LOS CONTRIBUYENTES

1) El 50% del costo de la obra será cubierto por la IMM, siendo el 50% restante de cargo de los propietarios frentistas a las calles antes mencionadas.

IV) FORMA DE PAGO

El contribuyente podrá optar por abonar su tributo de acuerdo a una de las siguientes formas de pago:

1) En 3 cuotas bimestrales, iguales, con el 20% de descuento, dentro de los 6 meses siguientes al vencimiento del emplazamiento. El pago fuera de los vencimientos previstos generará el interés de mora vigente al vencimiento de cada obligación.

2) En 5 años (15 cuotas cuatrimestrales) que se abonarán conjuntamente con la Contribución Inmobiliaria.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 70797 Mar 13- v Mar 14

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. Se cita y emplaza al señor Guillermo Contreras Vázquez, C.I. 3.681.078-6 a concurrir al local de División Jurídica (San Salvador 1674 Of. 8), dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a efectos de prestar declaración en el sumario que se le instruye.

DIVISION JURIDICA, CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (U.T.U.).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70800 Mar 13- v Mar 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, dictada en autos: UTE c/ Propietario del Padrón No. 38.659 Fracción "A" de Montevideo (Zona Rural, Sección Judicial No. 17a.), Ficha 70/88/H se CITA, LLAMA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a los propietarios del Padrón No. 38.659, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio, Fracción "A" de Montevideo. Montevideo, 19 de febrero de 1997.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70680 Mar 07- v Mar 20

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. En autos, Corbana S.A. "Liquidación Judicial" Ficha: 171/96, por Auto número 2981 de fecha; 7/10/96, se resuelve declarar a Corbana S.A. en estado de Liquidación y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

27) $ 640,00 10/pub 15415 Mar 12- v Abr 01

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno en autos caratulados: JULIO OMAR CUADRO - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" Ficha: 101/96, se hace saber que por auto N° 2613 del 5 de diciembre de 1996, se convoca a los acreedores para la Junta a realizarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 6°, el día 14 de Marzo del corriente año a las 14 horas, con el objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial.- Se previene: 1°) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, pueden ser examinados en la oficina.- 2°) Que las observaciones sobre la verdad, cantidad, calidad de los créditos, en acuerdo con los artículos 1532 in fine y 1533 del C. de Comercio, podrán formularse dentro de los 20 días siguientes a la primera publicación del presente edicto.- Montevideo, 24 de febrero de 1997. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 15046 Mar 12- v Abr 01

DE NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE

PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o TURNO, en autos caratulados "Serrats Delgado, Juan Carlos c/Hernandez, Blanca Inés y Pascual, Eduardo José. Cesación de Condominio" F. 95/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los sucesores de Blanca Inés Hernandez y Eduardo José Pascual y demás interesados, sobre los derechos que tengan sobre el bien inmueble, padrón 100820, sito en la 12da. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Aréchaga 3473 y a la calle Francisco Lavandeira 3470, a comparecer en estos autos tramitados ante est a Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4 de esta Ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 22 de Agosto de 1996.- Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

27) $ 1.280,00 10/pub 14622 Mar 06- v Mar 19

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Viviendas de Cutcsa C/Sucesores de Leopoldo Ires y otra. Diligencia preparatoria". Ficha 220/95, se intima a los Sucesores de Leopoldo Ires y a Orilda Poiso el pago del saldo del precio del compromiso de compraventa celebrado equivalente a UR 2.763,66, actualizados con sus intereses bajo apercibimiento de resolución de compromiso de compraventa, de no cancelarlo en plazo de 20 días. Montevideo, 28 de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 15542 Mar 13- v Abr 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO, Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1° Inst. en lo Civil de 12° Turno, en cumplimiento de los autos 2141 del 21/08/96 y 3561 03/12/96, se dispuso notificar a los garantes hipotecarios del inmueble Padrón 8316 de Mtvdeo., Sres. Hovhanes TCHOPOURIAN KETANDJIAN, Kegani ATTARIAN HERGATACORZIAN, Manuel Jorge GEDIKIAN BACCALIAN, Carlos TCHOPOURIAN KETANDJIAN, Sonia SOLAKIAN, Arturo DIYARIAN TEKNEYAN, Artemis MARDIROSSIAN HAIRABETIAN, Yeruant Jorge MELKISSETIAN KHARLOUPIAN, por medio del presente que se publicara por el término de 10 días, del auto 5087 del 07/12/96, que se transcribe: Trábase embargo sobre los bienes que se indican y ofíciese. Decrétese la venta del bien hipotecado en remate público y sin base, para satisfacer las sumas reclamadas, intereses, costas y costos y por el martillero propuesto, cuya aceptación jurada se comete. Notifíquese personalmente al demandado el presente decreto para que deduzca las defensas de que se crea asistido, art. 379.2 del CGP. Vencido el plazo vuelvan. Dra. Cristina LOPEZ UBEDA- Juez Ltdo. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 15524 Mar 13- v Abr 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos caratulados: "EDIFICIO DE LA CIUDADELA C/FOGLIA DEL CASTILLO, HELENA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO - EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA", ficha N° 107/96 se cita, llama y emplaza a la Sra. Helena FOGLIA DEL CASTILLO o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a comparecer a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se les designará defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 17 de febrero de 1997. Esc. Julia A. Oliver, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 14141 Mar 03- v Mar 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, en autos caratulados: KEYSTONE S.A. Concordato preventivo", Ficha 164/95, se convoca para la JUNTA DE ACREEDORES DE KEYSTONE S.A., a realizarse en esta Sede, sita en 25 de Mayo 523 Piso 6 de Montevideo, para el día 10 de abril de 1997 a las 16 horas.

Se pone en conocimiento de los interesados que obra en autos el informe previsto por el art. 70 de la Ley 2230. Montevideo, 27 de febrero de 1997. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 15255 Mar 12- v Abr 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "BARRACA WILMA S.R.L.". Concordato Extrajudicial". Ficha: 216/95, se ha dispuesto la publicación del testo del siguiente Concordato:

CONCORDATO. Entre "WILMA S.R.L.", representada estatutariamente por Wlma Dacasto Puig, con domicilio en la Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, por una parte; y por la otra parte los acreedores quirografarios de dicha sociedad, se ha resuelto la celebración de un concordato preventivo, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente:

PRIMERO: En el mes de noviembre de 1995, Barraca WILMA SRL, promovi ante el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 20° Turno, gestiones judiciales de Moratoria bajo Ficha 216/95.

SEGUNDO: Por el presente se documentan bajo la forma de CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL, los acuerdos a que han llegado "WILMA S.R.L." y sus acreedores, para la cancelación de los créditos que estos mantienen contra aquella. Este concordato se regirá por las previsiones que se contienen en este documento, y las normas de la ley 2230 y Código de Comercio en lo que fueren aplicables.

TERCERO: DEFINICIONES: En el texto del presente se mencionará: a) "WILMA S.R.L." como la concordataria o simplemente WILMA; b) A los acreedores quirografarios comprendidos en el Concordato, como los acreedores; C) Los créditos de los acreedores contra Wilma, como los créditos y D) a la totalidad de las obligaciones de Wilma comprendidas en el Concordato, como el Pasivo.

CUARTO: CANCELACION TOTAL: WILMA pagará el importe total de los créditos - sin quita alguna- en las condiciones de plazo y demás que se expresan en el presente.

QUINTO: FORMA DE PAGO: WILMA abonará a la totalidad del pasivo en 10 cuotas bimensuales, iguales y consecutivas. La primer cuota se hará exigible a los 120 días de quedar ejecutoriada la sentencia de homologación del concordato. Los pagos serán efectuados directamente por WILMA en el domicilio indicado en la comparecencia.

SEXTO: ESPERA. En consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el artículo anterior, se establece un PLAZO DE ESPERA de 120 días a contar de la fecha en que quede ejecutoriada la sentencia de homologación del presente concordato.

SEPTIMO: DETERMASIVO DE WILMA S.R.L.. La concordataria pagará el importe total de su pasivo, sin quitas, ni actualizaciones ni intereses, a la fecha de exigibilidad de los mismos, siendo por consiguiente el crédito de cada acreedor, el capital de la deuda con exclusión de los intereses devengados, desde la fecha en que se contrajo, y de cualquier otro tipo de actualización o reajuste.

OCTAVO: REMISIONES: Los acreedores hacen formal remisión de los intereses correspondientes a sus respectivos créditos, devengados desde la fecha de exigibilidad de los mismos, y que se devenguen en adelante, hasta la fecha fijada para el pago de cada cuota de amortización, según la cláusula QUINTA de este concordato, como también hacen remisión de cualquier reintegro adeudado por gastos judiciales o extrajudiciales, honorarios profesionales, o toda diferencia en valor por moneda extranjera o valores reajustables, según lo acordado precedentemente.

NOVENO: DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES: Los acreedores no iniciarán procedimiento alguno judicial para el cobro de sus créditos, excepto lo que puedan derivar de la mora por incumplimiento a que se refiere al cláusula 12a. del presente concordato. Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales conducentes al cobro de sus créditos, cualquier que fuera, lo suspenderán al llegar a la vía de apremio. Los embargos (genéricos) en créditos, derechos y acciones que se hubieren trabado contra la Concordataria y/o sus garantías serán mantenidos hasta la cancelación total de los créditos. Los acreedores que hubieren obtenido embargos específicos de cualquier naturaleza sobre bienes o créditos específicos de la Concordataria, procederán a sustituirlos por embargos genéricos con el alcance establecido en el presente artículo. Los gastos y honorarios generados por los trámites establecidos precedentemente, serán de cuenta y cargo del acreedor accionante, con excepción de los honorarios correspondientes al patrocinio de la Concordataria.

DECIMO: TITULOS VALORES: Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados o avalados por la Concordataria, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de percibir su cuota parte en los pagos previstos por la cláusula QUINTA, el que se consignará al dorso del documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.

DECIMO PRIMERO: PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR. La Concordataria se obliga a no enajenar ni gravar con derechos reales los bienes de su activo fijo.

DECIMO SEGUNDO: MORA. WILMA quedará incursa en mora de pleno derecho, por el no pago de tres cuotas consecutivas de amortización de las previstas en la cláusula QUINTA del presente concordato.

DECIMO TERCERO: HOMOLOGACION JUDICIAL. La deudora se compromete muy especialmente a tramitar en el término más breve posible la homologación judicial del presente concordato.

DECIMO CUARTO: DOMICILIO CONTRACTUAL. La Concordataria constituye domicilio especial a todos los efectos del presente en Av. Pedro de Mendoza N° 4084, de la ciudad de Montevideo, y los acreedores en sus respectivas

sedes comerciales.
DECIMO QUINTO: AUTORIZACION. Facúltase a la Concordataria a adelantar el pago de las cuotas referidas en la cláusula QUINTA en cuanto la situación económica de la empresa así lo permita.
DECIMO SEXTO: EJEMPLARES: El presente concordato se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor con distintas firmas de acreedores, conformando un solo instrumento, a fin de facilitar su circulación, y recabar la adhesión de los mismos. Montevideo, 10 de junio de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 7.680,00 10/pub 14694 Mar 06- v Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "Francisco Ibarra S.A. -Liquidación Judicial" (Ficha: 10/96), se hace saber que por auto N° 2030 de fecha 21 de octubre de 1996 se decretó la liquidación judicial de Francisco Ibarra S.A. Se designaron Síndicos a El País S.A. y Transactions S.A. se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 1.280,00 10/pub 14119 Mar 03- v Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: ALEJANDRO ENEAS SIEPIERSKI CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO (FICHA 236/96), se convoca a todos sus acreedores para la Junta correspondiente, a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado sito en SAN JOSE 1132 7o. Piso el día 2 DE ABRIL DE 1997 a las 14 horas, se previene a los Sres. acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se halle (art. 457 lit. 2 C.G.P.) así mismo se hace saber que la misma sesionará con los acreedores que concurran (art. 460.1 C.G.P.).- Y a sus efectos se hacen esta publicaciones.- Montevideo, 19 de febrero de 1997.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 1.120,00 10/pub 13990 Mar 03- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO:
El Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Rafael Merlo Cirigliano (Ficha S/409/96) haciéndose saber a los interesados por el término de treinta días y la citación que corresponde a la formación del inventario solemne y estimativo (art. 1080 código civil). Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina s Callaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 15325 Mar 12- v Abr 01

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "BARREIRO LUIS ADOLFO. SUCESION FICHA F 344.1/86/94" se cita, llama y emplaza a la Sra. Dorys Sosa a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio conforme a lo establecido en el artículo 127 y 89 CGP. Montevideo, 27 de abril de 1995 Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 15054 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Torres Ramírez, Francis Yoel - Ratificación de Tenencia" Ficha C/367/96, se cita, llama y emplaza a Júpiter Yoel Torres Porley por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 14426 Mar 05- v Mar 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos caratulados: "CAMBRE TORRENS, Francisco - SUCESION", Ficha A/275/92, habiéndose solicitado en los mismos ampliación del Certificado de Resultancias de Autos a efectos de incluir el compromiso de compraventa celebrado el 26/6/87 entre el causante y el Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa, cuyo objeto fue el apartamento 204, sito en el Block A de la Avenida Millán 4269, Padrón 51.426 de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, inscripto en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos el 10/08/87, con el No. 4134, Folio 15607 del Libro 176, se cita, llama y emplaza a José Enrique CAMBRE DIAZ por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 11 de diciembre de 1996.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
27) $ 1.440,00 10/pub 15539 Mar 13- v Abr 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictado en autos: "Clarimundo MANEIRO AGGERO - Sucesión (Ficha A/367/90)", por decreto N° 1732 de 26 de julio de 1995, se emplaza al heredero Mario Ramón MANEIRO a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Por decreto N° 196/97 de 20 de febrero de 1997, se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70709 Mar 10- v Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "CAMACHO RECALDE MARIA DEL PILAR c/ MADRID JUPITER ATILIO" Ficha D/505/98 y según resulta del auto número 248 de fecha 26 de febrero de 1997 se cita, llama y emplaza a Júpiter Atilio MADRID a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70731 Mar 11- v Mar 31

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos: "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Zoraida y Righi Giuliano c/ Caraballo Roma, pérdida patria potestad, ficha C/643/96, se cita, llama y emplaza a Roma o Rosma Caraballo, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de febrero de 1996.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70677 Mar 07- v Mar 20

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/650/96, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to Turno, en autos caratulados Walter PICERNO c/ RATENA SRL. "Acción Ejecutiva", Ficha 1062/93, se cita, llama y emplaza, a los sucesores del señor Walter Oscar HERNADEZ UBAL, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 7 de agosto de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 14874 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CHAKERIAN LTDA Y OTRO - Juicio ejecutivo", (Ficha 495/96), se cita, llama y emplaza a CHAKERIAN LTDA. y CHAKERIAN, ARDEMIS por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 20 de noviembre de 1996.- Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70690 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ ENEZUL S.A. Juicio Ejecutivo Ficha 546/95, se cita y emplaza a ENEZUL S.A. a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 70688 Mar 10- v Mar 21

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GARCIA CLELIA LUJAN - Juicio ejecutivo", (Ficha 464/96), se cita, llama y emplaza a CLELIA LUJAN GARCIA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. BERNARDO GLEIZER, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70692 Mar 10- v Mar 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27mo. Turno, dictada en autos caratulados: "Pérez, Abril c/ Alcoba Ivonne - juicio ejecutivo - Fa. 1030/93", se cita y emplaza por el término de 90 (noventa) días, a Griselda Beatriz Alcoba a presentarse en estos autos, bajo apercibimiento de tenérsela por desistida de su comparecencia en los mismos. Montevideo, 28 de febrero de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15431 Mar 12- v Abr 01

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 31° Turno, dictada en autos caratulados: "Delgado, María y Otros c/ Banco Popular del Uruguay, Escrituración Judicial" Ficha 765/95, referida al padrón Nro. 151.026 sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo Zona Suburbana, Solar 53, Manzana A, que según plano del Agr. Félix Logaldo, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 26/2/32 tiene un área de 1433 m 46 dm. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de HECTOR RAFFO (promitente vendedor) y LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (sucesora del mismo) a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 14687 Mar 10- v Mar 21

CONVOCATORIAS

ELECCIONES PARCIALES DEL CONSEJO DIRECTIVO, COMISION FISCAL Y PADRON DE DELEGADOS ASAMBLEISTAS

La Comisión Electoral de COOP.A.C.E de acuerdo a sus potestades CONVOCA a los Socios habilitados de COOP.A.C.E a la elección parcial de tres (3) miembros del CONSEJO DIRECTIVO y dos (2) miembros de la COMISION FISCAL y sus respectivos suplentes, además se votará el Padrón de Delegados Asambleístas, a realizarse el día 22 de marzo de 1997 desde la hora 8:00 hasta la hora 12:00 en sus sedes Sociales de Fray Bentos sita en Rincón 1321 y Mercedes cita en Roosevelt 730.

Las listas se recepcionarán hasta el día 7 de Marzo inclusive hasta la hora 12:00 de acuerdo al artículo 68 del EstatutoSocial de COOP.A.C.E.

27) $ 1.520,00 5/pub 14472 Mar 10- v Mar 14

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FAMILIAR CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a todos los asociados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el próximo 21 de marzo en el local de la calle Tacuarembó 1484 en el horario de 10.30 a 12 hs. a los fines de elegir 5 miembros titulares y sus respectivos suplentes para el Consejo Directivo y 3 titulares y 3 suplentes para la Comisión Fiscal.

Consejo Directivo Provisorio
marzo/10/1997.

27) $ 950,00 5/pub 15272 Mar 12- v Mar 18

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 10 de marzo de 1997

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca, de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Miércoles 09 de Abril de 1997, a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309 con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Adquisición de inmueble ubicado en manzana de Planta Sanatorial No. 1, con frente a calle Ma. Olimpia Pintos, con destino a ampliación de la misma.
3. Retribución a Cooperativistas que desempeñan Tareas Administrativas o de Dirección en la Institución.
4. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA SE HACE SABER QUE LA ASAMBLEA NECESITA, PARA SESIONAR VALIDAMENTE, LA CONCURRENCIA DE LA MITAD MAS UNO DE LOS SOCIOS.

por COMPTA
Dra. Cora Chiesa
Secretaria
Dr. Nelson Ferreira
Presidente.

27) $ 1.900,00 5/pub 15517 Mar 13- v Mar 19

VARIOS

C.A.Y.C.U.

Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en Artículo 25° cita a Asamblea General ordinaria de Delegados Asambleístas, para el próximo Jueves 20 de marzo de 1997, en el club de CUTCSA, sito en la calle 8 de Octubre 3198; en régimen de primer llamado a la hora 19:00.

En caso de no haber quórum, la Asamblea queda citada para sesionar en régimen de 2° llamado el mismo día en el mismo lugar, y a la hora 20:00.

ORDEN DEL DIA

1- Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo, Balance General, e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al año 1996.
2- Determinación a propuesta del Consejo Directivo de la cuota mínima de integración de Capital Social.
3- Designación de la Comisión electoral.
4- Informe Sobre Plan Estratégico y Presupuesto.
5- Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.

27) $ 1.710,00 5/pub 15061 Mar 11- v Mar 17

CAAMEPA
CENTRO DE ASISTENCIA - AGRUPACION MEDICA DE PANDO
COOPERATIVA MEDICA
PRIMERA CITACION

Citamos a Ud. para la Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativas de CAAMEPA, a realizarse el día 10 de abril de 1997 a las 19 horas en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Ingreso de nuevos socios cooperativistas. Consideración del informe del Consejo Directivo.

Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario

Quorum mínimo exigible para sesionar. 20 cooperativistas.

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicados, a la hora 19.30.

Quorum mínimo para sesionar los cooperativistas que estén presentes.

Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario.

27) $ 1.140,00 5/pub 15447 Mar 13- v Mar 19

CAAMEPA
CENTRO DE ASISTENCIA - AGRUPACION MEDICA DE PANDO
COOPERATIVA MEDICA
PRIMERA CITACION

Citamos a Ud. para la Asamblea Extraordinaria de Médicos Cooperativas de CAAMEPA, a realizarse en día 3 de abril de 1997 a las 19 horas en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración de presupuesto del Ejercicio 96-97
2) Propuesta del Consejo Directivo de integración del equipo de Dirección.

Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario

Quorum mínimo exigible para sesionar. 20 cooperativistas.

SEGUNDA CITACION

En el mismo lugar y día antes indicados, a la hora 19.30.

Quorum mínimo para sesionar los cooperativistas que estén presentes.

Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario.

27) $ 1.140,00 5/pub 15448 Mar 13- v Mar 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura pública: 25 febrero 1997.
Escribana autorizante: Teresa GNAZZO.
Inscripción: N° 4747- 26.2.97
Otorgantes: Werner EISENHARDT JAKOBER o JAKOBERT y GRACIELA FERREIRA CASTRO
BIEN: Padrón No. 145.965/002 de Montevideo con frente a Vicenza 2887.
Tasación del BHU: U.R. 3.102,oo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70565 Mar 03- v Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Silveira, Julio. Declaración de Ausencia" Ficha 171/A/1996. Se hace saber que se presentó la Sra. JUANA TRAVIESO GOMEZ promoviendo declaración de ausencia del Sr. JULIO RODOLFO SILVEIRA. Pando, 4 de Febrero de 1997. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

27) $ 192,00 10/pub 13706 Mar 04- v Mar 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BENTANCUR ORTIZ, MARIA ESTER Y OSCAR CARLOS GUTIERREZ. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. LEGITIMACION ADOPTIVA" Ficha 2020/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Sertorio de Mello Sosa y Margarita Castro Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que estas publicaciones se hacen conforme al Art. 2 de la Ley 13.209. Pando, 29 de noviembre de 1996. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70626 Mar 05- v Mar 18

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19o Sección Judicial del Departamento de Canelones (Lagomar) dictado en los autos caratulados "Velázquez, Mitre y otro c/Maiorano, José María, Escritura Judicial en cumplimiento de Promesa", ficha C/490/96 del bien inmueble ubicado en la 7a. S.J. de Canelones, "El Pinar", padrón 18.157, solar 13, manzana 152, se cita, llama y emplaza a José María Maiorano a deducir sus derechos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración solicitada.- Lagomar, 18 diciembre 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

27) $ 800,00 10/pub 15495 Mar 13- v Abr 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2do. turno, dictada en autos: "HERRERA, DARIO Y MARTINEZ, DORIS. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. F.C. 5/97", se cita, llama y emplaza a la Sra. María lourdes Pérez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos respecto del menor Jonathan Pérez Pérez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Colonia, febrero 24 de 1997. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70640 Mar 06- v Mar 19

EDICTO:por disposición de la sra. juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA c/PROPIETARIOS DE LOS PADRONES N° 31 y 32 DE LA 1a. SECCION JUDICIAL DE COLONIA TOMA URGENTE DE POSESION" ficha A 23/95, se cita, llama y emplaza a los señores GUILLERMO, LUIS, ENRIQUE Y RICARDO NEWTON MORENO; SEBASTIANA CLORINDA, CLELIA, CLOTILDE Y ROBERTO SCANAVINO y a todo otro posible propietario o interesado o linderos, a fin de que comparezcan a estar a derecho en término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, diciembre 23 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70772 Mar 11- v Mar 31

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Marta Rocca, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICANES (ANTEL) C/METALDUR S.R.L. -JUICIO EJECUTIVO. Ficha C.316/95" se cita de excepciones a la firma METALDUR S.R.L., POR EL PLAZO LEGAL.- Durazno, 13 de junio de 1996.- Dr. Néstor Valetti, Juez de Paz Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70780 Mar 12- v Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, Dra. Marta Rocca; en autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/ PEREYRA PALAVECINO Nélida Rosario.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.312/95" se cita de excepciones a la Sra. Nélida Rosario Pereyra Palavecino, por el plazo legal.- Durazno, 13 de junio de 1996.- Dr. Néstor Valetti, Juez de Paz Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70782 Mar 12- v Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN BESSER FA. 115/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 5 de marzo de 1997. Dra. María Fernández Vega Berro, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15248 Mar 12- v Abr 01

EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR BOTAN SALABERREN FA. 1957/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 15458 Mar 13- v Abr 02

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de Erica o Erika Cárlota o Charlotte Ratkowski Sloms de Barac, Sucesión Fa. 2050/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de diciembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 14976 Mar 10- v Mar 21

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 8o. Turno de Maldonado, en autos caratulados "Riva, Ma. Liliana c/ Harano Matsuya, Mitzufumi. Pensión Alimenticia", Ficha C 119/89, por providencia 213/97 de fecha 20/02/97 se dispuso: Intimar al Sr. MITZUFUMI HARANO MATSUYA a que se presente a otorgar nuevo contrato que permita la transferencia del padrón No. 9456 de Gregorio Aznárez, 5a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado, en favor de sus menores hijos: DAMIAN, LEXANDRO y AGUSTIN HARANO RIVA, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de ejecución forzada. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 15449 Mar 13- v Abr 02

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO

De conformidad a lo dispuesto por el art. 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Res. 908/992 del 12 de febrero de 1992) en el Expediente Municipal N° 2419/1/996 según Resolución N° 30/96 del Director General del Departamento de Hacienda, visto la deuda que por concepto de contravención a las normas dispuestas en el Decreto 3595/88 art. 41, mantiene con esta Administración EXPIROM S.R.L., se ha dispuesto la notificación de la resolución 30/96-H dictada el día 26/11/96 y cuyo texto es el siguiente:

VISTO: La deuda que por el concepto de contravención a las normas dispuestas en el Decreto 3595/88, artículo 41, mantiene con esta Administración "EXPIROM S.R.L." (Jorge Beltrami - Stella Maris 924 - San Isidro- CP-1642).

CONSIDERANDO: Que por razones de buena administración determinan la necesidad de iniciar las acciones judiciales tendientes al cobro del tributo adeudado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, al informe del Departamento Jurídico-Notarial y a lo establecio en el art. 39 del Código Tributario, art. 1235 del Código Civil, art. 22 de la ley 9.189, concordantes y complementarios, en uso de las facultades delegadas por Resolución 6475/95 de conformidad a lo establecido en el art. 280 de la Constitución Nacional.

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

RESUELVE

1- Déjase sin efecto lo dispuesto por esta Dirección General con fecha 12/06/96, recaída en Expte. 2419/96.

2- Dispónese que la Asesoría Jurídica Municipal, inicie las acciones judiciales que correspondan para el cobro de la deuda que por contravención a las normas dispuestas en el Decreto 3595/88, artículo 41, adeuda a esta Administración "EXPIROM S.R.L." (Jorge Beltrami - Stella Maris 924 - San Isidro - CP 1642), cuyo monto asciende a la suma de $ 22.129, por concepto de impuesto a Publicidad y Propaganda instalada en la Parada 30 de Playa Brava en la pasada temporada estival (ver Expte. 2419/96).

2)- Insértese y pase a la Asesoría Jurídica a sus efectos.- Nuble Guadalupe, Director General Departamento de Hacienda.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70613 Mar 12- v Mar 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

OFICIO Nº 2166.-
Maldonado, 24 de diciembre de 1996.
JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE 15º TURNO
Montevideo.-
En autos caratulados: "A.N.T.E.L. c/ QUEIROLO, Reneé. Juicio Ejecutivo" Ficha 90/ 96, libra a Ud. el presente a los efectos de que se sirva CITAR DE EXCEPCIONES a la Sra. Reneé Martha, Queirolo Ascheri, domiciliada en calle Reconquista Nº 280, apto. 20 Montevideo; por el término de diez días, emplazándosele bajo apercibimiento. Saluda a Usted muy atentamente.- Dra. María Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70749 Mar 11- v Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA LEONOR HERMIN BAZZANO. Fa. B/589/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Paysandú, 14 de febrero de 1997.
EN FE DE ELLO siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14053 Mar 03- v Mar 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ZANONIANI QUINTANA. Fa. B/429/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14616 Mar 06- v Mar 19

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CHIRIGLIANO. Fa. B/509/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15172 Mar 11- v Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN NERY MUZZIO, Fa. B/593/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15527 Mar 13- v Abr 02

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA DELEON GUERRA SUCESION. F:B/690/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de NOVIEMBRE de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adj.

27) $ 640,00 10/pub 14054 Mar 03- v Mar 14

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE TOULIER o TOULLIER LOPEZ. F: B/752/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14055 Mar 03- v Mar 14

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRASIL LAURENZO, MARIO FRANCISCO. Fa. B/292/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 DE JULIO DE 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 14056 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELI MONTERO DE FERRARI. F: B/712/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996.- Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 14057 Mar 03- v Mar 14

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES SANCHEZ ANDRADE y SANTA ISABEL DE LOS SANTOS o de los SANTOS LOPEZ F: B/792/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 14631 Mar 06- v Mar 19

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA AIDA TENCHIO CAPORALE, F:B/764/96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15173 Mar 11- v Mar 31

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO BORCHES o BORGES. F:B/518/96", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15174 Mar 11- v Mar 31

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA FLORENCIA CEJAS GRIMON - FICHA B/738/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15175 Mar 11- v Mar 31

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AIDA JUSTA BELLSERVE o LEZUE DE RIBEIRO - FICHA B/740/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 04 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 15526 Mar 13- v Abr 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ JUANA EULOGIA C/ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL Y SOSA, CLAUDIA TERESITA - AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" FICHA: C/340/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa), a MIGUEL ANGEL GONZALEZ y a CLAUDIA TERESITA SOSA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. ESTA AUXILIADO DE POBREZA, Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70812 Mar 13- v Abr 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: TERRA OLIVAR SILVIA/C/ SUCS. DE ALCIDES MACHADO SANTOS Y EUGENIA SANTOS TAQUIL POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL- Fº 392/96; SE HACE SABER: que de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº 9080 de fecha 25.11.96; se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del causante ALCIDES MACHADO SANTOS, para que comparezcan en estos obrados a deducir sus derechos, dentro del plazo legal (art. 127.3 C.G.P.), bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se continuarán estos procedimientos designándoseles defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 15426 Mar 12- v Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos

caratulados: "De Brum, Nasha - Concurso Civil Necesario" (Fa. 4/97).- Se hace saber que por auto Nº 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el Concurso Civil Necesario de la Sra. Nasha de Brum, convocándose para la Junta de Acreedores para el día 20 de marzo de 1997 a la hora 14.- (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas, 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores.- Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 24 de febrero de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.760,00 10/pub 14476 Mar 05- v Mar 18

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ANTEL C/. ROBERTO MARIA ARCIET.- DEMANDA EJECUTIVA". Fa. C/766/96, se hace saber que ante esta Sede se inició Juicio Ejecutivo contra ROBERTO MARIA ARCIET.- EN CONSECUENCIA: Se cita, y emplaza a ROBERTO MARIA ARCIET, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 11 de diciembre de 1996. Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70748 Mar 11- v Mar 31

DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta sección de San José, Libertad, en autos: "PACHECO FERRARO, Ismael C/LINARES, Alvaro y LINDSAY CARRO, Olga Eugenia y LINARES, José DAÑOS Y PERJUICIOS - Fa. C- 45/1996 se hace saber que se EMPLAZA, por el término de noventa días a los sucesores y/o cónyuge de JOSE ALVARO LINARES VILLAR a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Libertad, noviembre 27 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

27) $ 800,00 10/pub 14010 Mar 03- v Mar 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO
-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANITA SASIA, FICHA B 10/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.

Tacuarembó, marzo 6 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 14219 Mar 04- v Mar 17

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CORISEA BARRERO DE YACKS Ficha B/24/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 3 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 14693 Mar 06- v Mar 19

-EDICTO-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: IDA BLANCA PEREIRA FAGUNDEZ Ficha B/544/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, diciembre 13 de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 15515 Mar 13- v Abr 02

EDICTO

Por disposición del señor JuezLetrado de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha B/83/95 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva habiéndose designado nuevo curador a Francisco Confesor Da Silva. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, junio 14 de 1995. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70591 Mar 04- v Mar 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

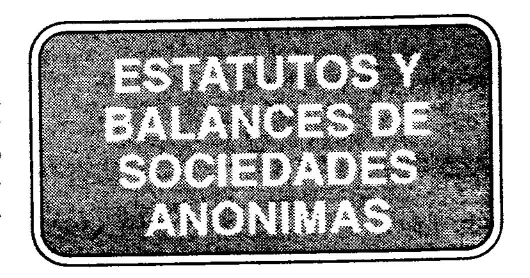
E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "MARTINEZ BARRETO, Pedro Fernando c/MENDILAZO, Faviana Beatríz. DIVORCIO. "Fa. A 6/97, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Faviana Beatríz MENDILAZO SOSA, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 14 de febrero de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 14328 Mar 04- v Mar 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Encargado del Despacho de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres en los autos caratulados "BELLO BARRETO, DARDO PEDRO C/ ROBERTO JORGE ESTEVEZ. COBRO DE MULTA" FICHA Nº 367/96, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ROBERTO JORGE ESTEVEZ a estar a derecho en estos obrados por el PLAZO de NOVENTA (90) DIAS bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 1997. Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. Sr. Eduardo Correa, Juez de Paz Encargado del Despacho.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 70590 Mar 04- v Mar 17



CE.ME.S.A.
AVISO

En cumplimiento del Art. 362 de la Ley Nro. 16.060, se hace saber que la asamblea extraordinaria de accionistas de CE.ME.S.A. resolvió con fecha 16 de octubre de 1996, aumentar el capital social a $ 20.000.000.

28) $ 6.630,00 10/pub 14875 Mar 10- v Mar 21

GELITA S.A.
Joaquín Requena 1580/301

La Asamblea Extraordinaria del 27/09/96 resolvió aumento de capital cinco millones de pesos uruguayos. Publicación arts. 362 y 363 Ley 16.060 del 4/9/89.

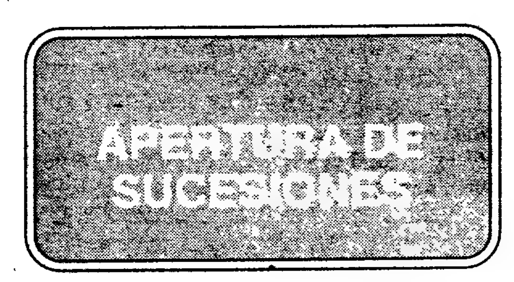
28) $ 4.420,00 10/pub 15007 Mar 10- v Mar 21

STIHL EXPRESS LINK S.A.
Art. 294, Ley 16.060

Por Asamblea General Extraordinaria de 14.10.96 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad. La documentación se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad, convocándose a los acreedores interesados en deducir oposición a que se presenten en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

28) $ 8.840,00 10/pub 15167 Mar 11- v Mar 31





(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR CELSO MARTIN VERDE, (Ficha: S/489/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15690 Mar 14- v Abr 03

QUINTO TURNO

JORGE RONALD SIERADZKY, (Ficha 24/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15599 Mar 14- v Abr 03

ALICE CASTAÑARES CARRATO, (Ficha 16/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15648 Mar 14- v Abr 03

NELSO de SANTIAGO MEDEROS, (Ficha 631/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15672 Mar 14- v Abr 03

SEPTIMO TURNO

INOCENCIO ADOLFO o INOCENCIO VICTOR ESTEFAN, (Ficha S/544/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15693 Mar 14- v Abr 03

NOVENO TURNO

ARTIGAS IBARRA DA SILVEIRA o da SILVEIRA, (Ficha S/656/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15649 Mar 14- v Abr 03

CARMELO JOSE NOTARO NOTARO, (Ficha S/103/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15691 Mar 14- v Abr 03

DECIMO TURNO

ENRIQUE CARLOS JORGE GUTBERLET y ELENA TERESA KIS, (Ficha 121/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15625 Mar 14- v Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

QUATRARO COSSUTTA, Silvia Felisa, (Ficha A/111/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15699 Mar 14- v Abr 03

DECIMOTERCER TURNO

MARIELA HILDA CAPANDEGUY JACOBY, (Ficha 643/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15692 Mar 14- v Abr 03

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO LEON ACUÑA REYES y LILA CARBONE SAETTONE, (Ficha S/622/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15696 Mar 14- v Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

OLIVIO u OLIBIO OSORIO ECHABIRRIAGA o ECHEVERRIAGA, (Ficha A/659/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15673 Mar 14- v Abr 03

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE GARCIA AREAL o GARCIA Y AREAL, (Ficha A/33/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15694 Mar 14- v Abr 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ESTEBAN EUGENIO GUTIERREZ BENTANCOR, (Ficha S/709/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 15634 Mar 14- v Abr 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON RODRIGUEZ BEJERANO o JOSE RAMON RODRIGUEZ BEJERANO, (Ficha S 554/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15686 Mar 14- v Abr 03

ALFREDO LUCAS GORGA MOLINARI, (Ficha S/46/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15697 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOPRIMER TURNO

UBERFIL RUBEN IZQUIERDO RODRIGUEZ (Fa. A/464/1996)
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15684 Mar 14- v Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARIA EDELMA REY VIDAL, (Ficha 828/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15609 Mar 14- v Abr 03

MAXIMO FELISBERTO PACHECO MATEAUDA, (Ficha 818/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15611 Mar 14- v Abr 03

RUBEN GONZALEZ SURRACO, (Ficha 62/97).
Las Piedras, 4 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15612 Mar 14- v Abr 03

CUARTO TURNO

CANDELARIO LEONIDES CLAVIJO O CANDELARIO LEONIDES CLAVIJO BENTANCOR, (Ficha 880/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15608 Mar 14- v Abr 03

MANUEL DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha 841/96).
Las Piedras, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15610 Mar 14- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GREZZI, LUIS VICENTE, (Ficha B/4/1997).
Colonia, 24 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15563 Mar 14- v Abr 03

CABRERA DOMINGO, (Ficha B/2/1997).
Colonia, 26 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15564 Mar 14- v Abr 03

BERAZATEGUI DE ARMAS DE NICOLAZZI, DORIS MABEL, (Ficha B/180/1996).
Colonia, 12 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15565 Mar 14- v Abr 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIO REGEL STINA REGEL FLORINDO, (Ficha B. 425/96).
Durazno, 3 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15615 Mar 14- v Abr 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EUDOSIO HONORATO PEREZ POSE (Fa. Nro. B-99-1996)
Florida, 15 de abril de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15667 Mar 14- v Abr 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

MARIA PILAR BASILIA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha 1884/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15588 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ANGEL ELIAS CAL SILVA (Fa. 1039/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15583 Mar 14- v Abr 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

NURY DEL LUJAN LOZANO RODRIGUEZ, (Ficha 29/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15639 Mar 14- v Abr 03

SILVIA ISABEL BERARDO ESPINOSA, (Ficha 1084/96).
Mercedes, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15641 Mar 14- v Abr 03

JAVIER NOVALES MAYOL, (Ficha 1059/96).
Mercedes, 24 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15642 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CRESCENCIO o CRESENCIO o CRECENCIO UMPIERREZ MESA, (Ficha B/186/1996).
Dolores, 5 de febrero de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 15640 Mar 14- v Abr 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

GASPAR SILVEIRA DA ROSA, (Ficha A/204/96).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15635 Mar 14- v Abr 03

GUSTAVO HUGO CAORSI RUSIÑOL, (Ficha A/205/96).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15636 Mar 14- v Abr 03

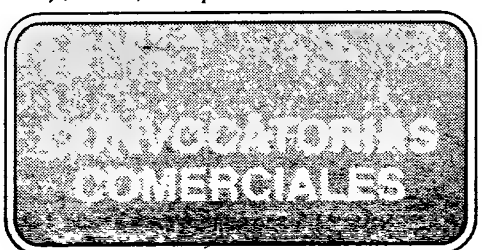
MEDARDO ERNESTO ACOSTA MOREIRA GORBELLINI, (Ficha A/206/96).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15638 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

MIGDONIO MONGELOS AGUILAR, (Ficha A/232/996).
Paso de los Toros, 12 de diciembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15637 Mar 14- v Abr 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GUTIERREZ SUAREZ, (Ficha 72/97).
Treinta y Tres, 3 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 15624 Mar 14- v Abr 03



CARBY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Carby S.A. cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de abril de 1997 en Bulevar Artigas 1521 (S.M.U).
Primera Convocatoria: Hora 18 y 30.
Segunda Convocatoria: Hora 19 y 30.
Orden del Día:
1.- Situación de ocupación y enajenación del inmueble padrón 20.991 de Montevideo. Conflicto con el ocupante.-
2.- Pasivo Social.
3.- Varios.
03) $ 456,00 3/pub 15492 Mar 14- v Mar 18

AGROSAN S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

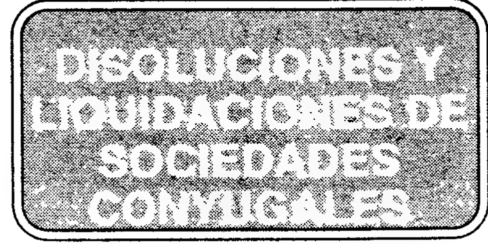
Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de abril de 1997 a las 18 y 30 hrs. en la sede social de Camino Gral. Máximo Santos 4900 para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
2.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y resolución en cuanto a su remuneración.
3.- Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, las acciones deberán ser registradas en la sede social, (Camino Santos 4900) a partir del 2 de abril de 1997 y hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 912,00 3/pub 15629 Mar 14- v Mar 18

BANCO COMERCIAL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en las disposiciones legales aplicables, se convoca a los señores accionistas del Banco Comercial S.A., en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 1997 a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede del Banco Comercial ubicada en la calle Zabala Nº 1479, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1º Designación de las autoridades de la Asamblea.
2º Consideración de la Memoria Explicativa, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y proyecto de distribución de utilidades.
3º Designación de los miembros del Directorio, de la Sindicatura y sus remuneracion Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el 1º de enero de 1996.
5º Designación de un asambleísta para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Registro de Asistencias, el que se abrirá diez días hábiles antes de la Asamblea y se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto.
El quórum de esta Asamblea para reunirse válidamente en primera convocatoria, requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. Si el mismo no se obtuviera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y adoptar resoluciones, en segunda convocatoria una hora más tarde, con los accionistas presentes.
La presente convocatoria se realiza de acuerdo a lo establecido en el art. 8º del Estatuto Social.
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir de la fecha, queda a su disposición en la sede de la Institución y a los efectos de acceder a su consulta, la documentación indicada en el punto número dos. Montevideo, 10 de marzo de 1997. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.938,00 3/pub 15698 Mar 14- v Mar 18

ALGORTA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Marzo de 1997 a las 18 horas, en el local de la Empresa, calle Santa Fe 1155, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º. Consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2º. Considerar la Memoria Anual, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al 50º Ejercicio, finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º. Proyecto de Distribución de Utilidades del mencionado ejercicio.
4º. Elección de Directorio.
5º. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
El Registro de Accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea.
Las Asambleas sesionarán con la presencia de Accionistas que posean más de la mitad de las acciones totalmente integradas.
No lográndose este quórum y pasada la primer media hora de la fijada para su iniciación, se sesionará con cualquier asistencia. EL DIRECTORIO
03) $ 380,00 1/pub 15734 Mar 14- v Mar 14



(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación

de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GALEANO ARRECHEA y OLGA ALICIA CONTRERAS ANTUNEZ, (Ficha: 643/96).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15606 Mar 14- v Abr 03

CUARTO TURNO

MARIA DEL LOURDES GUTIERREZ y ALFREDO DANIEL MAYOL, (Ficha: 593/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15605 Mar 14- v Abr 03

DANIEL MANCEBO PESCE y ESTELA GLADYS FERNANDEZ BRAGGIO, (Ficha: 48/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 15607 Mar 14- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DARIO MIGUEL HERRERA TOURN y DORIS RAQUEL MARTINEZ GRASSO (Ficha: A/1/97).
Colonia, 19 de febrero de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 15566 Mar 14- v Abr 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARIEL JOSE LOPEZ QUINTANA y ANA SYLVIA SOSA SPONTON (Ficha: 1853/96).
Maldonado, 13 de diciembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15586 Mar 14- v Abr 03

MARTHA SUSANA ZIPITRIA y WALTER DANIEL LOPEZ (Ficha: 1699/96).
Maldonado, 18 de febrero de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 15587 Mar 14- v Abr 03



MONTEVIDEO
CYRELAR S.A.
DISOLUCION ANTICIPADA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 1996 se resolvió: 1) La Disolución anticipada de la Sociedad y su consecuente liquidación; 2) Designar como liquidadora de la Sociedad a Cía. Auditora y Administradora Suizo-Uruguaya S.A.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 28/2/97 con el N° 268 del F° 302 al F° 302 del Libro N° 3 de Estatutos.
06) $ 884,00 1/pub 15613 Mar 14- v Mar 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados: "SILVIA GLAIDEL C/CACERES JUAN CARLOS FICHA E 570/96 DIV SEP DE HECHO, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS CACERES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70818 Mar 14- v Abr 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "PINTOS DOMINGO C/IRIS LOPEZ. DIVORCIO" Ficha 650/96; se cita llama y emplaza a IRIS LOPEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- La misma posee el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 24 de febrero de 1997.- Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70831 Mar 14- v Abr 03

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "DE LEON, Silvia Beatriz. contra Saúl, BURGUES GARCIA. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha Nro. A-486-1996, se cita llama y emplaza para que comparezca ante ésta Sede en el término de 90 días, al Sr. Saúl BURGUES GARCIA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 26 de febrero de 1997.- Nelson MUSTO DODERA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70833 Mar 14- v Abr 03

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 8 22 14 habilitado en Chalet "Ship Ahoy" calle Océano casi Rambla Lorenzo Batlle de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 342,00 3/pub 15584 Mar 14- v Mar 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 8 22 97 habilitado en Chalet "Ship Ahoy", calle Océano, casi Rambla Lorenzo Batlle de Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 342,00 3/pub 15585 Mar 14- v Mar 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 03 68 habilitado en M. Drake 1984. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 15592 Mar 14- v Mar 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 49 22 15 habilitado en Soriano 1606. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 15679 Mar 14- v Mar 18

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 910950, habilitado en Colonia 1486. Deberá presentarse en Centro Comercial de A.N.T.E.L por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 15695 Mar 14- v Mar 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento: "Res. 3321/96 del 29 de julio de 1996. (Expediente 157.646). El DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS EN EJERCICIO DE FACULTADES DELEGADAS RESUELVE: 1o) Revocar la Resolución No. 232/93 de 18 de enero de 1993, por la que se adjudicó a la Sra. Anacleta Perdomo, la vivienda sita en Pasaje Frías 4483.- 2o) Pase al Servicio de Ingresos Inmobiliarios.- EDUARDO MAGGIOLI, Director General del Departamento de Recursos Financieros.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 70819 Mar 14- v Mar 18

Emplazamiento: "(Expediente 157.385). El INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTEVIDEO RESUELVE: 1o) Revocar la Resolución No. 298/93 de fecha 25/1/93, declarando que los derechos acordados por la Resolución No. 85.356 de fecha 9/2/77, aprovecha, por su carácter de cotitular de los mismos, a la Sra. Susana Garay Diaz. 2o) Pase, por su orden, al Servicio de Inspección General, para la notificación de los interesados y al Servicio de Ingresos Comerciales y de la Propiedad Municipal a sus efectos. DR. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal; AZUCENA BERRUTTI, Secretaria General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 70820 Mar 14- v Mar 18

Emplazamiento: "Res. 110.599 del 24 de mayo de 1978 (Expediente 157.730), el Intendente Municipal de Montevideo, RESUELVE: 1o) Dejar sin efecto la Resolución No. 27.532 A de 23 de julio de 1969, por la cual se adjudicó las viviendas ubicadas en la Unidad Habitacional No. 3 del Cerro, con frente a Pasaje Central No. 4482, Pasaje Central No. 4484 y Pasaje Uno No. 4512, a los Señores Juan A. Magallanes, Faustino Milano Marquez y Victor Bentivoglio respectivamente.- 2o) Promover las acciones judiciales pertinentes tendientes a obtener la desocupación de las viviendas de que se trata.- 3o) Pase al Servicio Administración de la Propiedad Municipal.- (FDO) DR. OSCAR RACHETTI, Intendente Municipal; DR. ARIEL CORREA VALLEJO, Secretario General; CR. CARLOS E. RICCI, Director General del Departamento de Hacienda".

08) (Cta. Cte.) 3/pub 70821 Mar 14- v Mar 18

Emplazamiento: "Res. 1180/90 del 7 de mayo de 1990. (Expediente 136.950). El Intendente Municipal de Montevideo RESUELVE: 1o) Dejar sin efecto la resolución No. 51.637 de 26 de julio de 1971, por la cual se adjudicó la vivienda municipal ubicada en Bulevar Aparicio Saravia y Avenida San Martín, Senda 29 No. 4939 de la Unidad Casavalle, al Señor Lirio Osvaldo Rivera, como asimismo el comodato precario firmado el 19 de marzo de 1965.- 2o) Disponer que el Servicio de Administración de la Propiedad Municipal tome las medidas tendientes a la regularización de la ocupante precaria señora Zoila Mieres de Casal.- 3o) Pase al Servicio de Administración de la Propiedad a sus efectos.- DR. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal, AZUCENA BERRUTTI, Prosecretaria Letrada.

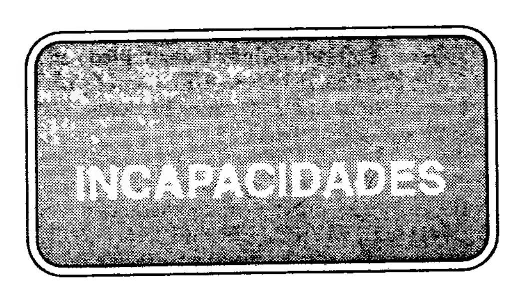
08) (Cta. Cte.) 3/pub 70823 Mar 14- v Mar 18

Emplazamiento: "Res. 2258/90 del 28 de junio de 1993, (Expediente 156.368). El Intendente Municipal de Montevideo, RESUELVE: 1o) Dejar sin efecto la resolución No. 51.637 del 26 de julio de 1971, solo en lo atinente a la adjudicación de la vivienda municipal de la Unidad Casavalle, ubicada en Bulevar Aparicio Saravia y Avenida San Martín-Senda 28 No. 4981, al señor Herman Feliciano Ureta, sin perjuicio de la regularización de la ocupante irregular señora Lilian Cardozo.- 2°) Pase al Servicio de Ingresos Comerciales y de la Propiedad Municipal a sus efectos. DR. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal; DR. WILFREDO PENCO, Secretario General (I).

08) (Cta. Cte.) 3/pub 70824 Mar 14- v Mar 18

Emplazamiento: "Res. 12.547/93 del 15 de noviembre de 1993, (Expediente 153.740) El Intendente Municipal de Montevideo, RESUELVE: 1o) Revocar la Resolución de carácter general No. 26.872 de 2 de julio de 1969 solo en lo atinente a la adjudicación a los señores Elbio Ignacio Suarez Alvarez y Angela Francisca Jacques, de la vivienda municipal ubicada en la calle Santiago Rivas No. 1562, apartamento 201, sin perjuicio de la regularización del actual ocupante señor Elbio Ignacio Suarez Jacques.- 2o) Pase al Servicio de Ingresos Comerciales y de la Propiedad Municipal.- DR. TABARE VAZQUEZ, Intendente Municipal; DR. WILFREDO PENCO, Secretario General (I).-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 70825 Mar 14- v Mar 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "LOPEZ ACEDERO SILVIO OMAR. INCAPACIDAD. FICHA C/6/95, se hace saber que por auto N° 1732 de fecha 9 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a SILVIO OMAR LOPEZ ACEDERO, se nombró curador definitiva del mismo a MARIA MARIS ACEDERO. CI 1.502.842-1, quien aceptó el cargo el 29/8/96. Montevideo, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70826 Mar 14- v Abr 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "CONDE FERNANDEZ JORGE, INCAPACIDAD" FICHA C/76/97". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 175/97 de fecha 18 DE FEBRERO DE 1997 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ELBA FERNANDEZ C.I. 1.382.412-8 del presunto incapaz JORGE ALEJANDRO CONDE FERNANDEZ.- La curadora, aceptó el cargo el día 4 de marzo de 1996. Montevideo, 20 de febrero de 1997.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 15671 Mar 14- v Abr 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: BARRIOS VILLANUEVA, RAMON ALEJANDRO INCAPACIDAD", Ficha C/336/95, se hace saber que por Resolución N° 2754 de fecha 3 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a RAMON ALEJANDRO BARRIOS VILLANUEVA, designando curador a MARY VILLANUEVA LIENCRES, quien aceptó el cargo el día 10 de diciembre de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70835 Mar 14- v Abr 03

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: PERALTA MENDIETA, MONICA LUJAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 431/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MONICA LUJAN PERALTA MENDIETA, designándose curador propietario a la Sra. EDITH MABEL MENDIETA. Montevideo, 3 de febrero de 1997. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) $ 480,00 10/pub 15602 Mar 14- v Abr 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, FREDDY ELIAS - INCAPACIDAD" Ficha 202/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 5358/96 de fecha 3 de diciembre de 1996, la incapacidad de FREDDY ELIAS RODRIGUEZ DE LAS MUÑECAS, designándose curador a OLGA DE LAS MUÑECAS quien aceptó el cargo con fecha 3 de diciembre de 1996.- Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.- El mismo goza de auxiliatoria de pobreza. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 70832 Mar 14- v Abr 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ESPINOSA GONZALEZ, DOMINGA BASILIA" INCAPACIDAD. FA 52/90, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DOMINGA BASILIA ESPINOSA GONZALEZ, designándose su curadora a la Sra. GLORIA MARGARITA ESPINOSA. - Maldonado, 19 de febrero de 1997. - Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

10) $ 480,00 10/pub 15589 Mar 14- v Abr 03



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en

autos caratulados Savecki Bialystocki Edith información de vida y costumbres Ficha D1121/96, se hace saber que Edith Savecki Bialystocki opta el título de Escribana y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Karina Sosa Gutierrez y Mónica Hasard Kursbaum.- Montevideo, 5 de marzo 1997. Esc. Ma. Virginia García Ferre, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 15647 Mar 14- v Abr 03



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

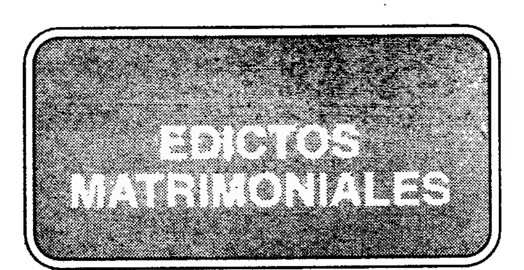
DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2/0396: Explotación del yacimiento de caliza "La Plata" ubicado en el predio de planta Minas (Ruta 8, km. 113), Departamento de Lavalleja.
Esta Administración comunica que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de propuestas de la mencionada Licitación Pública, fijándola para el día 25 de abril de 1997 a las 14:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70834 Mar 14- v Mar 14

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Montevideo, 12 de marzo de 1997
El Instituto Nacional de Oncología (I.N.D.O), llama a licitación pública 2/97 para drogas antitumorales. Valor del pliego $ 500. En Ofic. de Recaudaciones de 8 a 14 hs. Joanicó 3265, entrega de ofertas jueves 20 hora 10 en Ofic. de Lic. y Compras. Apertura 21 de marzo hora 8 en el anfiteatro.
NAIR RAINA, Inst. de Oncología, U.F.R.R.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 70828 Mar 14- v Mar 14



Montevideo, marzo 14 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2
CARLOS SEBASTIAN BAEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Javier Sitti 2428 y MONICA GABRIELA SOBRINO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Javier Sitti 2428.

MAURICIO ADRIAN KANIGINA, 24 años, soltero, tec. en lechería, oriental, domiciliado en Carlos Ma. de Pena 5398/4 y SANDRA GABRIELA CORTES, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Celestino Bauzá 3866.

OFICINA No. 3
JESUS ALEJANDRO CASAVIEJA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 27 y CECILIA RAQUEL GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 978/3.

SEVERIO MIGUEL CARRERAS, 70 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2941/302 y MYRIAN ANGELINA COURDIN, 60 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3152/701.

RADAMES COUSTE, 29 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3080 y VERONICA GRACIELA CASTILLO, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Martín García 1290.

CELSO CONRADO CORREA, 68 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gambia 2998 y ESTHER NOVAS, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gambia 2998.

OFICINA No. 5
ANTONIO JAVIER GONZALEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Vázquez y Vega 1078 y LOURDES IARA SILVA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Requena 2224.

ALBERTO WILLIAM GARCIA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4963 y SILVIA ROCIO PERNAS, 39 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4963.

OFICINA No. 6
WILLIAMS MANUEL MONTERO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Vecinal Franco 2901 y SILVIA MARIA FRANCO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Camino Vecinal Franco 2901.

OFICINA No. 7
ENRIQUE EDUARDO PRIGGIONE, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1019/10 y MARIA BEATRIZ ZAPATA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alejandro Fiol de Pereda 1401/3.

JOSE DANIEL PERDOMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peteroa 3136 y SUSANA PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Fénix 4066.

OFICINA No. 8
RUBEN ANIBAL RIENZO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5342 y ALEJANDRA SILVANA MORENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5342.

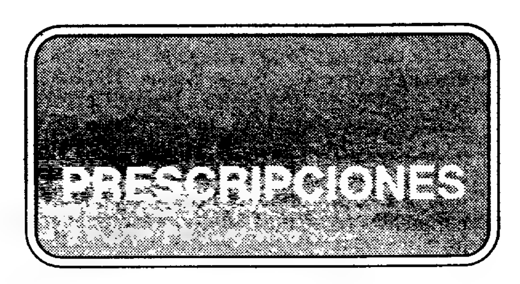
ROBERT FITZGERAL ROSAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 234/13 y MARIA DEL LUJAN SOROZABAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 3105 bis.

CHRISTIAN JULIO REYES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Rabú 7814 y VIRGINIA FABIANA CESTONA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7643.

OFICINA No. 9
JULIO DAVID SOUZA, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Osorio 1321/703 y MARIELA ISABEL GARCIA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Osorio 1321/703.

OFICINA No. 10
GUSTAVO GABRIEL NOBLE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Melilla 6420 y ROSANA ELIZABETH PORCIUNCULA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Santos 5473.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos caratulados: Synglan Fragello, Lilyam c/ Fragello Costa, Susana y otros. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 1053/96, por auto Nº 3698 del 18 de noviembre de 1996 se cita y emplaza a los sucesores de Emilio Fragello Resenite y a los interesados que se consideren con derecho, por el término de noventa días, respecto de la sexta ava parte indivisa del terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6a. Sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón 20.831, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alcides Aldama de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el número 8, el 16 de setiembre de 1996, tiene una superficie de 154 metros 45 decímetros y se deslinda así: 8 m 61 centímetros al NO de frente a calle Salvador Ferrer Serra (ex-Galicia) entre las calles Defensa y Martín C. Martínez, distando el extremo más próximo de su frente 8 m 67 cm de la esquina que se forma con la calle Martín C. Martínez señalada su puerta de entrada con el Nº 2092; 18 m 02 cm al NE lindando con padrón 20.830 y padrón 20.858; 8 m 57 cm al SE lindando con parte del padrón 20.851 y 17 m 94 cm al SO lindando con padrón 20.832, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Montevideo 4 de marzo de 1997. Esc. Mirta Y. Bentancur, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.240,00 10/pub 15670 Mar 14- v Abr 03

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en autos "ZINOLA RAGAZZO JOSEFA MARCELINA. Prescripción Treintenal", Ficha 218/C/1992, se hace saber que se presentó doña JOSEFA MARCELINA ZINOLA RAGAZZO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar y sus me8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario Santa Lucía del Este, Padrón Nº 201, señalado con el Nº 13, Manzana 9 en el Plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de Febrero de 1933, Inscripto en la Dirección de Topografía del M.O.P. con el Nº 1698 el 5 de Octubre de 1933, aprobado por la Dirección de Obras de la Intendencia Municipal de Canelones, el 23 de Mayo de 1933, con una superficie de 490 metros 59 decímetros que se deslinda así: 14 metros de frente al N.O. a calle Nº 6; 31 Mts. 41 al N.E. con solar Nº 1; 12 Mts. 19 al Este con Solar Nº 3; 7 Mts. al Sur con parte del solar Nº 8, y 32 Mts. 58 al S.O. con solar Nº 12. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a AGUSTIN NIEVES PEREZ y a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los nombrados solares linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen ésta publicaciones. Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz de la 8va. Sección de Canelones. Soca, Febrero 25 de 1997. Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

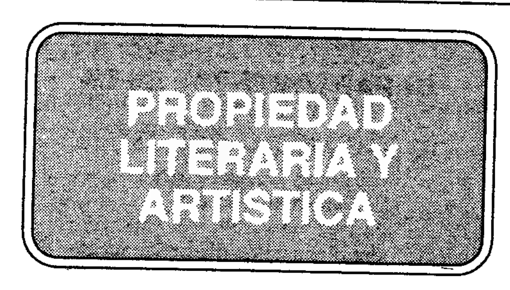
16) $ 2.400,00 10/pub 15669 Mar 14- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia Engda. Mabel BERRIEL de ENEBU, se hace saber que se presentó Luis Guillermo D'ERRICO, iniciando juicio por prescripción adquisitiva contra GOROSTIOLA, Sara y otros. Ficha 18/97, respecto al siguiente bien: inmueble padrón 6045 (terreno y demás mejoras ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana Nº 271, solares 35 manzana 271 con un área de 525 mts. deslindándose al sur con calle pública, al norte con el padrón 3462, al este con el 4693 y oeste con el 6044. Se cita llama y emplaza por el plazo de 90 días a Sara GOROSTIOLA, Delia GOROSTIOLA, y María GOROSTIOLA por el padrón 6045 y a los propietarios de los padrones linderos José Luis DIAZ GRASSO por el padrón No. 3462, a Washington Alberto DIAZ GROGNOLA, DIAZ y Sra. por el padrón No. 4693 y a Emma C. TOSSI por el padrón No. 6044, a los efectos de deducir sus derechos al inmueble, a todos los que se consideren con derecho a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, marzo 3 de 1997. Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

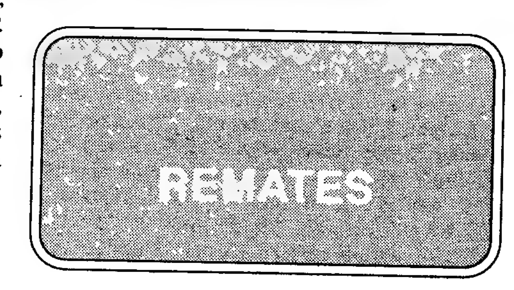
16) $ 1.760,00 10/pub 15567 Mar 14- v Abr 03



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Juan Francisco Sanchez Torres solicita la inscripción de la obra titulada "PA' MI DOCTOR SOLO HAY UNO" letra de tango. Montevideo, 10 de marzo de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 15591 Mar 14- v Abr 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE DECIMO TURNO
DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno dictada en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. (BANESTO BANCO URUGUAY S.A.) C/CARBALLO VIERA JOSE MANUEL Y OTROS -JUICIO EJECUTIVO-" Ficha: 101/96 se hace saber que el próximo 8 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares norteamericanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar y edificio sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 131.347, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Manuel E. Avilés de Diciembre de 1924, registrado en la Dirección de Topografía el 14/08/25, según el cual consta de una superficie de 443 mts. con 31 dmts. y se deslinda: 12 mts. 40 cmts. al NO de frente a la Avda. General Flores, entre las calles Belarmino y Honduras, distando su punto medio 28 mts. de la esquina con la calle Belarmino; 36 mts. 4 cmts. al NE lindando con Solar Nº 3; 12 mts. 39 cmts. al SE con parte del Solar 4 y 35 mts. 52 cmts. al SO lindando con parte del Solar Nº 1. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares norteamericanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificado y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el bien se remata de acuerdo a las condiciones que surjen de los títulos, certificados registrales y expediente judicial. 5º) Que se desconoce cúal es la situación de las construcciones por aportes del BPS en caso de existir son de cuenta del mejor postor. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Febrero de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 15632 Mar 14- v Mar 20

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados " HUGO CARLOS CURBELO c/ ISMAEL ALBERTO SOSA " Juicio Ejecutivo, ficha C 773/83, se hace saber que el proximo 17 de abril a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Americo Diego Aragon, Ruc. 210421630019, a la venta en subasta publica sobre la base de la mitad de la tasacion o sea $ 407.077, del siguiente bien: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 1a. Sec. Jud. del departamento de Maldonado, padrón No. 3915 (antes 111 en mayor area) señalado con el No. 11 en el plano del Agr. Juan A. Gonzalez Uslenghi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 3.12.1955 con el No. 874, según el cual tiene una superficie de 527 mts. 64 dcms. lindando al Norte con 12 mts. 01 cms. de frente a la calle Montevideo, entre las de Isla de Gorritti y Jose Dodera; al Este solares 10, 7 y parte del 6; al Sur solar uno, todos del mismo plano y al Oeste padron 3368 de Manuel Corales. Dicho solar se ubica en la manzana No. 16 de la ciudad de Maldonado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02%, el impuestos a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre la venta. 4) Que no existen agregados en autos plano de mensura ni de construcciones. 5) Que se agregaron fotocopia certificada de la titulacion y antecedentes. 6) Que todos los antecedentes de este juicio, estan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No. 523 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 15646 Mar 14- v Mar 20

Edicto. Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10 Turno en autos Rodriguez Lopez, Vilibaldo Jose y otros c/ Rodriguez, Marilda y otros - Cesacion de Condiminio- ficha 260/94, el 9 de abril de 1997, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328, sobre la base de $ 73.019,oo el martillero Carlos W. Abella (RUC 210548190011) rematara: Unidad Propiedad Horizontal doscientos cuatro (204), Padron individual No. 14.423/204, que segun plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak, de diciembre de 1976, tiene una superficie de mts. 30,58, segundo piso, a cota vertical + mts. 6,10 y forma parte del edificio construido en la primera seccion judicial del departamento de Montevideo, con mts. 9,05 de

frente al Sureste a la calle Mercedes, No. 1877, distando el punto mas proximo de la esquina con la calle Daniel Fernandez Crespo (ex-Sierra) 34,72 mts.
Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada la misma, mas el 6,02%, comision e impuestos, al rematador, en el acto y en efectivo. 2) Que seran de cargo del mejor postor, todos los gastos de escrituracion y los que la ley pone a su cargo. 3) Que el bien a subastarse se hara al aparo de lo dispuesto por el Art. 386.3 del CGP. 4) Que no existe agregado: plano de las construcciones ni Reglamento de Copropiedad. 5) Que se desconoce cual es la situacion de las construcciones con relacion al B.P.S. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.120,00 5/pub 15680 Mar 14- v Mar 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Primer Turno, dictada en autos caratulados " COFAC c/ FLORIPA S.A. y OTRO ", Intimacion de Pago, ficha 64/94, se hace saber que el proximo 20 de marzo a las 14 y 30 horas, en el salón de Actos del edificio de la Bolsa de Comercio, Rincon 454, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc 211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 15a. Sec. Jud. de Montevideo, zona urbana, padron No. 29550 incorporado al regimen de propiedad horizontal de acuerdo a las disposiciones de la ley 14.261, que segun plano del Agr. Carlos A. Torresbalsami (plano de mensura), de setiembre de 1987, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 23.11.87 con el No. 11.731, consta de una superficie de 305 mts. 28 dcms., con 9 mts. de frente al Oeste a la calle Coronel Alegre No. de puerta 1168, entre Avda. Brasil y Bartolito Mitre, distando el punto mas proximo 71 mts. 95 cms. de la esquina con la ultima nombrada. La referida unidad, padron individual No. 29550/001, segun el plano mencionado tiene dependencias en P.B.a cota mas 17 cms. con una superficie de 155 mts. 18 dcms.; en Primer Piso a cota mas 3 mts. 5 cms. con una superficie de 28 mts. 19 dcms.; en segundo piso a cota mas 5 mts. 93 cms. con una superficie de 35 mts. 66 dcms. y en planta azotea a cota mas 8 mts. 81 cms. con una superficie de 6 mts. 38 dcms. Superficie total: 225 mts. 41 dcms.. Le corresponde el uso exclusivo del patio F, patio G y garage B en planta baja y de la terraza L 2 en 2do. piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera depositar en efectivo en moneda nacional y por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que no obran en autos documentacion relativa a las construcciones. 5) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 6o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dé marzo de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 15645 Mar 14- v Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno dictada en autos caratulados "CETRARO, ROCCO C/HECTOR GIACHELLO Y OTRA - EJEC. DE HIPOTECA" FICHA: 846/95, se hace saber que el próximo 22 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la 18a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata, padrón actual N° 5.607 (antes en m/á N° 12.180), el cual de acuerdo al plano del Agrim. Francisco L. de Bellis, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de junio de 1950, e inscripto en Catastro con el N° 5.719 el 7/6/50, se señala como solar N° 6, de la manzana 441, fracción "E 2", está compuesto de una superficie de 498 mts. 75 dmts. y se deslinda así: 15 mts. al SE de frente a la calle "R 1", por 33 mts. 25 cmts. de fondo, lindando al SO con el solar N° 5; al NO linda con solar N° 18, y al NE con solar N° 7. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°)Que no consta agregado a la documentación existente en el Juzgado plano del bien que se subasta, ignorándose la situación tributaria. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala 1367 Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 04 de marzo de 1997. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

20) $ 352,00 1/pub 15631 Mar 14- v Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMO NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "MONTALBAN, Julio c/Iroldi, María Julia. Partición." Fa. D/249/91/1/95, se hace saber que el próximo 10 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 56.207,34) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 126.405, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Hipólito Zas Recarey de setiembre de 1971, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la D.G.C. el 14/10/1972 e inscripto en la citada Dirección el 19/10/1972 con el N° 67.296, consta de una superficie de 402mts. 82dcms., con 7mts. 65cms. de frente al Oeste a la calle Isla de Gaspar y 3mts. 96cms. al N.O. también de frente por ser esquina a la calle Emilio Castelar, puerta N° 4252, uniendo ambos frentes ochava curva de 21mts. 57cms. de desarrollo. La unidad 101 tiene padrón individual N° 126.405/101, que según el plano citado se desarrolla en planta baja y planta alta. En Planta Baja, a cota + 0mts. 20cms. escalera-acceso 102 con un área de 3mts. 60dcms. En Planta Alta, a cota + 3mts. 45cms., Vivienda 102, con un área de 52mts. 61dcms., superficie total de la unidad: 56mts. 21dcms., le corresponde el uso exclusivo del balcón D-1. El edificio se incorporó al régimen de la Ley 10.751 de acuerdo a las Leyes 13.870 y 13.892, construido según permisos de construcción N° 91.238 y 8.874, autorizados el 1/8/1946 y 30/3/1949 habilitado el 14/3/1950. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4°) Que no se agregó plano de mensura y de fraccionamiento. 5°) Que el reglamento de Copropiedad (en copia simple) y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Mercedes 953 piso 2°). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 2.320,00 5/pub 15633 Mar 14- v Mar 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ
DE DECIMA SECCION

-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado de la 10a. Sección de Florida en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Sarandí Grande) c/Celso Neri CABRERA CARDOSO. Juicio Ejecutivo. Ficha 112/1995, tramitados ante el Juzgado de Paz Dpartamental de 2do. Turno de Florida, se hace saber que el día 8 de abril de 1997, a la hora 15, frente a las puertas del Juzgado de Paz 10a. Sec. Florida, se procederá por parte del martillero Servando Echeverría, matrícula 1062, RUC No. 070019240016, asistido del Alguacil de dicho Juzgado, a la subasta del bien rural, padrón Nro. 2940, 10a. Sec. Judicial Florida, compuesta de una superficie de 8hás, 8545mts. según título y según plano de 8hás 8407 mts., Indice Coneat 199, paraje Chacra Vieja, sobre la base de la mitad del valor de su tasación de $40.341,oo siendo en consecuencia $20.170,50.
SE PREVIENE QUE: La venta es al contado. Los gastos y comisiones que se originen por la almoneda, serán de cargo del adquirente. Los autos se encuentran de manifiesto en esta Sede Judicial. Sarandí Grande, marzo 5 de 1997. Armando Mario Sánchez Gil, Juez de Paz.

20) $ 880,00 5/pub 15668 Mar 14- v Mar 20

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha; en autos caratulados "Forni Bell Walter Mario c/Elisa Susana Lima Díaz" J.E. FICHA 9/96, se hace saber que el día 21 de marzo de 1997 a la hora 14 en José Batlle y Ordoñe y Zorrilla de San Martin, el Rematador Fernando de León Mat. 3756 sacara a la venta sobre las dos terceras partes de su tasación BASE U$A 4.333,33 el siguiente bien: Un vehiculo Marca Chevrolet Mod. Chevette año 1991, empadronado con el N° 367.947 Matricula B 111.202. Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar en el acto el 30% en calidad de seña, saldo por Ley. 2) Que sera de cargo del comprador los gastos que la Ley pone de su cargo.- 3) Que sera de cargo del expediente los gastos y comisión de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los siete dias del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Dra. Patricia Hernández, Juez de Paz.

20) $ 432,00 3/pub 15561 Mar 14- v Mar 18



"SELLERA LTDA."
CESION DE CUOTAS

CESION: 4/02/97.
CEDENTES: CESION A.- Sergio Antonio Macellaro Ramón.-
CESION B.- Mónica María y Laura Guadalupe Cabrera Quintana.
CESIONARIOS: CESION A.- María Gloria Sellera Bermúdez.
CESION B.- Carmen Soffa y María Gloria Sellera Bermúdez, Julio César Mancieri y Alberto Pedro Barreix.
CUOTAS CEDIDAS: CESION A: 22.- CESION B: Todas (20).
INSCRIPCION: RPGC No. 151 Fo. 189 Lo. 2
LEGAJO: 122/95.

22) $ 884,00 1/pub 15253 Mar 14- v Mar 14

OLIMPIA S.R.L.
Cesión Cuota Social

16 de enero de 1997.
Cedente: Dayna LOPEZ DUARTE.
Cesionario: Fernando Alberto GOMEZ LOPEZ.
Administrador: Waldemar Alberto GOMEZ ROMANO.
R.P.G.C. N° 215, F° 276, L° 1.

22) $ 442,00 1/pub 15593 Mar 14- v Mar 14

"PEREZ CARDENAS LTDA."

Contrato: 20-2-97
Inscripción: 25-2-97 - No. 220, Fo. 272, Lo. 2.
Socios: José Ernesto Pérez Cárdenas (50 cuotas) y Nahir Bellotti Martínez (50 cuotas).
Capital: $ 20.000 (100 cuotas).
Objeto: Estudio contable y gestoría en gral.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Ernesto Pérez Cárdenas exclusivamente.

22) $ 663,00 1/pub 15598 Mar 14- v Mar 14

"BI-DA S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 8/9/95.
Inscripción: N° 1293, F° 2469, L° 1, fecha 19/9/95.
José Zanolli Cammi y Cristina Alberica Gabarrot Brum cedieron a Miguel Angel Delgado Larruina, el 50% del capital social, 50 cuotas.
Jorge Artemio Calacha García y Silvia Mariluz Turrion Feo cedieron a Angela Delta Peri Monge, el 50% del capital social, 50 cuotas.

22) $ 884,00 1/pub 15604 Mar 14- v Mar 14

"BAJITOS S.R.L."

INSCRIPCION REG. COMERCIO: N° 195, F° 244 L° 2 de Contratos.
SOCIOS: MARIA ALEJANDRA GIORDANO PIMIENTA y MARIO CESAR ISOLA SANCHEZ.
OBJETO: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías en los ramos y anexos de: vestimenta y sus accesorios, juguetería, librería, mueblería, bazar, papelería y deportes. b) producción, industrialización, comercialización, importación, exportación, compraventa (al por mayor y menor), distribución, consignación y representación de todo tipo y/o clase de bienes, mercaderías y productos ya fueren elaborados, semi-elaborados o materias primas y de servicios. En cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos.
CAPITAL: $ 20.000.-, dividido en 100 cuotas de $ 200 c/u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
DOMICILIO: Depto. de Durazno.
PLAZO: 30 años a partir del 22/2/97.

22) $ 1.547,00 1/pub 15627 Mar 14- v Mar 14

MEDI-COR S.R.L.

CONTRATO: 27.01.97.
INSCRIPCION: No. 194, Fo. 243, Lo. 2 DE CONTRATOS.
SOCIOS: CARLOS ENRIQUE CASAVALLE CORRADO, MARTIN CLARENCIO RODRIGUEZ DE SOUZA.
CAPITAL: $ 10.800.
ADMINISTRACON: CARLOS ENRIQUE CASAVALLE CORRADO
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: PRESENTACION TOTAL DE SERVICIOS DE COBERTURA SOCIAL ETC.

22) $ 663,00 1/pub 15630 Mar 14- v Mar 14

SOI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 25 de febrero de 1997
Inscripción: No. 85, Fo. 106, Lo. 4 de contratos; legajo: 485/93.
ANDREA MENEDEZ BARINDELLI cede a OSCAR ALVARO ASCHERI ESQUERRO.- 10 cuotas.

22) $ 663,00 1/pub 15644 Mar 14- v Mar 14

MUSITELLI CINE VIDEO S.R.L.

Contrato: 1 Febrero 1997.
Inscripción: No. 296 Fo. 382 Lo. 1.
Socios: RODOLFO ALDO MUSITELLI PASTORINO (240 cuotas), ERNESTO GABRIEL MUSITELLI BARRIO (160 cuotas).
Capital: $ 400.000.
Objeto: Importación, compra, venta, alquiler, consignación de equipos, materiales y servicios para producción cinematográfica, televisiva, fotográfica, espectáculos. Eventos cinematográficos, televisivos. Importación, exportación, producción, industrialización, comercialización, consignación y distribución de productos y mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 884,00 1/pub 15674 Mar 14- v Mar 14

FASSON LTDA.
Cesión-Modificación

Contrato: 24 Enero 1997.
Inscripción: No. 100 Fo. 124, Lo. 2.
Cedentes: JULIO LUKETICH, GLADYS COSTA (Totalidad).
Cesionario: Gabriel Luketich (50 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) $ 442,00 1/pub 15675 Mar 14- v Mar 14

COYPER DEL URUGUAY LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 24 Enero 1997
Inscripción: No. 99 Fo. 123 Lo. 2.
Cedentes: JULIO LUKETICH, GLADYS COSTA (Totalidad).
Cesionarios: Gabriel Luketich (3), Marianna Luketich (3).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.

22) $ 442,00 1/pub 15676 Mar 14- v Mar 14

VICTORIA S.R.L.
Modificación

Contrato: 17 diciembre 1996.
Inscripción: No. 396 Fo. 467 Lo. 4 (Año 1996).
Plazo: 30 años.
Administración: José Antonio Lima Glisenti y Mónica Lourdes Lima Barrera, indistintamente.

22) $ 442,00 1/pub 15677 Mar 14- v Mar 14

Proa S.R.L.

Contrato 2.1.97
Socios: Sergio Deleón (15 cuotas) y Estrella Moliterno (15 cuotas)
Objeto: comercialización de productos de panadería pizzería, rotisería y afines.
Capital: $ 30.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscrip. N° 164 F. 203 L. 2
Administración: Sergio Deleón.

22) $ 663,00 1/pub 15681 Mar 14- v Mar 14

MR Eisa SRL
Cesión de cuotas

Fecha 26/12/96
Inscripción No. 22 al Fo. 25 Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: Waldemar Roberto Lamas Machado y María del Carmen Reyna De Barros (9 cuotas).
Cesionarios: Luis Leonardo Alpuin Gómez (4 cuotas) y Humberto Félix Sánchez Acuña (5 cuotas).

22) $ 663,00 1/pub 15682 Mar 14- v Mar 14

JUGADORES S.R.L
CESION

Cedente: Santiago Vargtas Muñoz
Cesionario: Antonio Vizintin Brandi (2 cuotas)

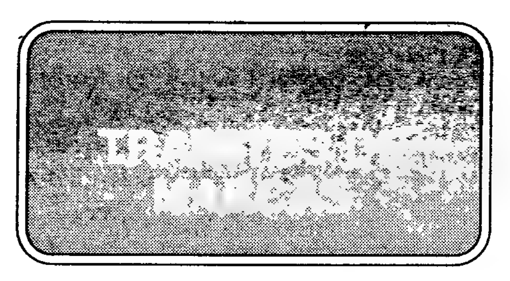
Inscripción: N° 53 F° 62 L° 3 Legajo: 1807/93.
22) $ 442,00 1/pub 15685 Mar 14- v Mar 14

LUGAR DO CARRIL LIMITADA

CONTRATO: 5/2/97.
INSCRIPCION: No. 292, Fo. 378, Lo. 1.
SOCIOS: JOSE GARCIA BELLO, ABRANTES S.A.
ADMINISTRACION: JOSE GARCIA.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $ 30.000.
DOMICILIO: Montevideo.
OBJETO: PENSION, HOTEL, RESTAURANTE, BAR, KIOSCO.
22) $ 663,00 1/pub 15688 Mar 14- v Mar 14

ULA LTDA.

CONTRATO: 18/02/97.
INSCRIPCION: N° 264, F° 343/44 L° 1.
SOCIOS: DIEGO RODRIGUEZ, ULISES VALARIN.
OBJETO: ELABORACION PRODUCTOS ALIMENTICIOS.
CAPITAL: $ 20.000.
ADMINISTRACION: CONJUNTA.
PLAZO: 10 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 442,00 1/pub 15689 Mar 14- v Mar 14



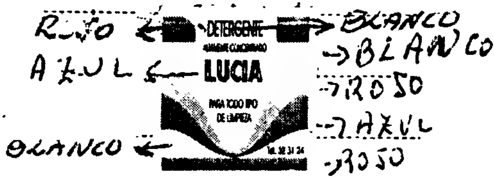
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 293664. 28 de febrero de 1997. CIKATO por ITEMS INTERNATIONAL, INC. (US) solicita



CLASE 28.
23) $ 1.140,00 10/pub 15018 Mar 14- v Abr 03

Acta N° 294004. Montevideo, 12 de Marzo de 1997. con esta fecha MARIA LANDRIEL Solicito la marca



de la clase 3.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 15603 Mar 14- v Abr 03

ACTA 293740. 3 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7, S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "CALCHAQUI". CLASE(S) 29.
23) $ 760,00 10/pub 15616 Mar 14- v Abr 03

ACTA 293776. 4 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por DAIHATSU MOTOR CO. LTD. (JAPON) SOLICITA:

SIRION

CLASE(S) 12. PRIORIDAD JAPONESA n° 8-123623 del 31/10/96.
23) $ 1.520,00 10/pub 15617 Mar 14- v Abr 03

ACTA 293812. 5 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por SCHNUR HNOS. (Uruguay). SOLICITA: "COMMA," CLASE(S) 25.
23) $ 380,00 10/pub 15618 Mar 14- v Abr 03

ACTA 293739. 3 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por FRIGORIFICO CALCHAQUI PRODUCTOS 7, S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "BOCATTI" CLASE(S) 29.
23) $ 760,00 10/pub 15619 Mar 14- v Abr 03

ACTA 293777. 4 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por DAIHATSU MOTOR CO. LTD. (JAPON) SOLICITA:

TERIOS

CLASE(S) 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 15620 Mar 14- v Abr 03

ACTA 293813. 5 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BREAD & BUTTER S.R.L. (ARGENTINA). SOLICITA: "BREAD & BUTTER" CLASE(S) 18.
23) $ 760,00 10/pub 15621 Mar 14- v Abr 03

ACTA 293779. 4 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PUIG S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "SUR VICTORIO & LUCCHINO" CLASE(S) 3.
23) $ 760,00 10/pub 15622 Mar 14- v Abr 03

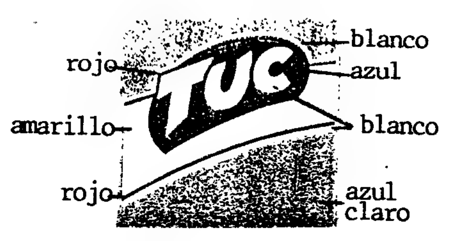
ACTA 293778. 4 marzo 1997. GONZALEZ RUIZ por DAIHATSU MOTOR CO. LTD. (JAPON). SOLICITA:

GRAN MOVE

CLASE(S) 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 15623 Mar 14- v Abr 03

Acta 293889. Montevideo, marzo 07 1997. VANRELL por WATTEAU S.A.I.C.F.I. (ARGENTINA) RENUEVA: "PROFESOR GERHARD" clase: Int. 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 15650 Mar 14- v Abr 03

Acta 293890. Marzo 07, 1997. VANRELL por GENERAL BISCUITS BELGIE - N.V. (BELGICA). Solicita:



Reivindicando prioridad de Benelux, No. 878.998, de fecha 20 de setiembre de 1996. clase: 29, 30 s/d.
23) $ 2.280,00 10/pub 15651 Mar 14- v Abr 03

Acta 293891. Marzo 07, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: JUSTY clase: 30 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 15652 Mar 14- v Abr 03

Acta 293892. Marzo 07, 1997. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: ALPHAXORYL Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, No. 96/643.680 de fecha 30 de setiembre de 1996. clase: 1, 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 15653 Mar 14- v Abr 03

Acta 293893. Marzo 07 1997. VANRELL por Orion Corporation (FINLANDIA) Solicita: PRECEDEX clase: 5
23) $ 380,00 10/pub 15654 Mar 14- v Abr 03

Acta 293905. Marzo 07, 1997. VANRELL por Maxtor Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: MAXTOR clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 15655 Mar 14- v Abr 03

Acta 293906. Marzo 07, 1997. VANRELL por SPLENDOR S.A. y ALEJANDRO JULIO SESSA (ARGENTINA) Solicita: TALK RADIO Reivindicando prioridad argentina del 24 de febrero de 1997 Acta No. 2.070.648 de la clase Int. 38. clase: 16, 38, 41 y 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 15656 Mar 14- v Abr 03

Acta 293908. Marzo 07, 1997. VANRELL por COMPUTRONICA S.A. (URUGUAY) Solicita: KASSEL clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 15657 Mar 14- v Abr 03

Acta 293909. Marzo 07, 1997. VANRELL por SUDAMTEX DE URUGUAY S A. (URUGUAY) Solicita: FIBRATANK clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 15658 Mar 14- v Abr 03

Acta 293966. Marzo 11, 1997. VANRELL por Power Tool Holders Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita: JACOBS clase: 7 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 15659 Mar 14- v Abr 03

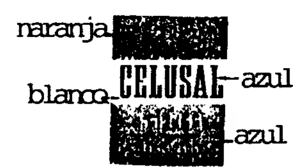
Acta 293967. Marzo 11, de 1997. VANRELL por Power Tool Holders Incorporated (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

Jacobs

clase: 7 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 15660 Mar 14- v Abr 03

Acta 293969. Marzo 11, 1997. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: CQ clase: 5, 16, 41 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 15661 Mar 14- v Abr 03

Acta 293970. Marzo 11, 1997. VANRELL por CELSAL S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 30 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 15662 Mar 14- v Abr 03

Acta 293971. Marzo 11, 1997. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY) Solicita: GOURMET clase: 35 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 15663 Mar 14- v Abr 03

Acta 293968. Marzo 11, 1997. VANRELL por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION

(ESTADOS UNIDOS) Solicita: COMMITTED QUITTERS clase: 5, 16, 41 y 42.
23) $ 760,00 10/pub 15664 Mar 14- v Abr 03

Acta 293907. Marzo 07, 1997. VANRELL por SPLENDOR S.A. y ALEJANDRO JULIO SESSA (ARGENTINA) Solicita:

SPLENDID TALK RADIO

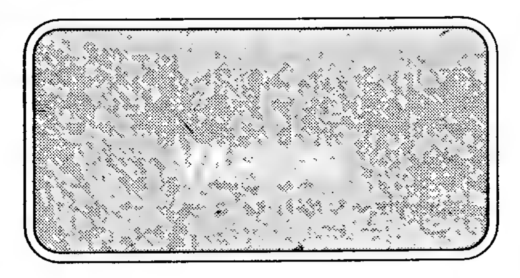
Reivindicando prioridad argentina de la clase Int. 38 del 10 de enero de 1997. Acta No. 2.064.697. clase: 16, 38, 41 y 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 15665 Mar 14- v Abr 03

Acta 293972. Marzo 11, 1997. VANRELL por CORINA CHAPUIS GAMINARA (URUGUAY) Solicita: MUNDO DE FANTASIA clase: 39.
23) $ 380,00 10/pub 15666 Mar 14- v Abr 03

Acta Nº 293980. Montevideo, 11 de Marzo de 1997. con esta fecha MARIELLA DIMPERIO Solicito la marca



de la clase 38 (treinta y ocho). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 15700 Mar 14- v Abr 03



MONTEVIDEO
A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 96 de fecha 17 de diciembre de 1996, resolvió: Dejar sin efecto la Resolución de Sesión Nº 74 de Fecha 22/10/96, recaída en el Exp. 3/6283/96. Hacer saber a la Profesora María Teresa Vazquez de la imposibilidad de acceder a su solicitud de reintegro. (Exp. 6283/96).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70827 Mar 14- v Mar 18

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Fabiana Marcela DE SALVO MOYANO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 10 de marzo de 1997.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 152,00 1/pub 15678 Mar 14- v Mar 14

I.NA.C.
INSTITUTO NACIONAL DE CARNES

Resolución Nº 49/97 Montevideo, 5 de marzo de 1997.
VISTO:
La disposición del inciso quinto del numeral 5º de la Resolución Nº 196/95 de 19.12.95 sobre criterios de distribución del cupo tarifario de los Estados Unidos de Norteamérica, que refiere la situación de las empresas con habilitación para exportar a esa fecha.
CONSIDERANDO:
La adecuación de las políticas comerciales de las empresas al nuevo mercado, según lo ha enseñado la experiencia cumplida, hace aconsejable extender al trienio inicial, en anualidades decrecientes, el volumen mínimo que originariamente se había previsto únicamente para el primer año.
ATENTO:
A lo dispuesto por el art. 2º del Decreto-Ley 15.605 de 27 de julio de 1984.

LA JUNTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARNES
RESUELVE:

1º) Modifícase el inciso quinto del numeral 5º de la Resolución Nº 196/95 de 19 de diciembre de 1995, que quedará redactado de la siguiente forma:
"A aquellas empresas que a la fecha de la presente Resolución tengan la habilitación para exportar a los EE.UU., y que por sus antecedentes de exportación, según los criterios establecidos en los numerales 3º) y 4º) de la presente Resolución, no alcancen el volumen mínimo equivalente al 3% (tres por ciento) del cupo tarifario objeto de distribución en el año 1996, al 2% (dos por ciento) del cupo tarifario objeto de distribución en 1997 o al 1% (uno por ciento) del cupo tarifario objeto de distribución en 1998, se les asignará dichos volúmenes mínimos."
2º) Publíquese en la forma de estilo. DR. JULIO C. DELFINO CAZET, PRESIDENTE DEL INAC (INSTITUTO NACIONAL DE CARNES).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70822 Mar 14- v Mar 14

CITACION

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25o. del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Julio RITTA -MERCADO DE CARNES EL PROGRESO- domiciliado en Capurro 863 -Montevideo- a notificarse del expediente Número 96/0392 en nuestras oficinas sitas en Rincón 545, Tercer Piso (Secretaría) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70829 Mar 14- v Mar 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Montevideo, 10 de marzo de 1997

LLAMADO A ASPIRANTES
CARTELERA CC Nº 29/97

El Consejo de la Facultad de Veterinaria en sesión de fecha 26 de diciembre de 1996 y 12 de febrero de 1997, resolvió llamar a aspirantes para la provisión DEFINITIVA de los siguientes cargos docentes:
UN (1) PROFESOR AGREGADO Area MEDIOS AUXILIARES DEL DIAGNOSTICO - RADIOLOGIA, del Centro Hospital Veterinario del Instituto de Clínicas Veterinarias, Esc. G, Grado 4, 30 horas con opción a 40 horas semanales Exp. Nº 6552/97.
PERFIL DEL CARGO: Deberá acreditar vasta experiencia en Radiología Veterinaria, siendo responsable del Servicio de Radiología de la Facultad de Veterinaria. Coordinará el funcionamiento del mismo con el horario que establezca la Dirección del Instituto. Será responsable de la Coordinación de cursos curriculares y Educación Continua.
PERIODO DE INSCRIPCION: 12 de marzo al 14 de mayo de 1997 a las 12.00 horas.
En el momento de la inscripción deberá entregar un Proyecto de Desarrollo del Area, con tres copias.
UN (1) PROFESOR AGREGADO Area MEDIOS AUXILIARES DEL DIAGNOSTICO - ANALISIS del Centro Hospital Veterinario del Instituto de Clínicas Veterinarias, Esc. G, Grado 4, 30 horas con opción a 40 horas semanales. Exp. Nº 6553/97
PERFIL DEL CARGO: Tendrá a su cargo el Laboratorio de Análisis Clínicos de la Facultad de Veterinaria.
Le corresponderá la responsabilidad en el funcionamiento control de existencias, la coordinación y realización de los exámenes solicitados.
Deberá acreditar vasta experiencia en Patología Clínica Veterinaria, así como de la colección, revisión procesamiento e interpretación de materiales de origen animal.
Asimismo le corresponde llevar a cabo cursos y cursillos curriculares y extracurriculares de Educación Continua.
PERIODO DE INSCRIPCION: 12 de marzo al 15 de mayo de 1997 a las 12.00 horas.
En el momento de la inscripción deberá entregar un Proyecto de Desarrollo del Area, con tres copias.
Un (1) PROFESOR AGREGADO Area MEDIOS AUXILIARES DEL DIAGNOSTICO - SEMIOLOGIA del Centro Hospital Veterinario del Instituto de Clínicas Veterinarias, Esc. G, Grado 4, 30 horas con opción a 40 horas semanales Exp. Nº 6554/97.
PERFIL DEL CARGO: Este docente deberá ser un Profesional Veterinario capacitado y tener amplia experiencia en el Area de Clínica Semiológica. Tendrá a su cargo la planificación, ejecución y evaluación de los cursos de Clínica Semiológica adecuándolos a las exigencias del actual Plan de Estudios, como a los que se introduzcan en el futuro.
Estará capacitado para la Administración y formación de los Recursos Humanos del Area en todas las actividades, destacando las tareas docentes en todas las especies domésticas, actividades en el medio y participación de los trabajos de investigación que se orienten.
Deberá adecuar los cursos curriculares de la asignatura, especialmente en la integración de las Areas o cursos afines, dentro del Centro Hospital Veterinario (Radiología-Ecografía y Laboratorio de Análisis Clínicos) y otros Departamentos y/o cursos del Instituto de Clínicas o fuera de éste, destacando coordinaciones con los Departamentos de Extensión y Actividades en el Medio.
Participará de las actividades docentes, de extensión e investigación que el Coordinador del Centro Hospital diseñe.
PERIODO DE INSCRIPCION: 12 de marzo al 16 de mayo de 1997 a las 12.00 horas.
En el momento de la inscripción deberá presentar un Proyecto de Desarrollo del Area, con tres copias.
Para la provisión de los cargos se aplicará el Reglamento para la Puntuación de Méritos y Pruebas en la Provisión Definitiva de Cargos Docentes Grados 5, 4, 3, 2 y 1.
LOS ASPIRANTES DEBERAN: 1) llenar formulario de inscripción. 2) presentar C. de Id. y C. Cívica. 3) entregar relación de méritos original y tres copias, acompañada de los comprobantes correspondientes, se exhibirán los originales de los comprobantes que se presenten por fotocopia.
HORARIO Y LUGAR DE INSCRIPCION: lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas. Sec. Con. y

Comisiones (A. Lasplaces 1550).
Esta Sección está autorizada a mantener por el término de seis meses la documentación presentada por los aspirantes de no ser retirada en el plazo establecido, se procederá a su destrucción. VENCIDO EL PLAZO NO SE RECIBIRA INSCRIPCION NI NINGUN DOCUMENTO AL RESPECTO.
SECCION CONCURSOS Y COMISIONES.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70836 Mar 14- v Mar 14

FACULTAD DE VETERINARIA
Se notifica por este medio al Sr. Pablo Francisco Silvera Ferre que con fecha 15.8.96 fue aceptada su renuncia por el Sr. Rector Ing. Quím. Jorge Brovetto, en el cargo de Servicios Generales, Esc. F, Gr. 3, 40 horas, puesto No. 3920 de Facultad de Veterinaria, a partir del 30.4.96 inclusive. Sr. Pablo Francisco Silvera Ferre, C.I.: 901.768/8.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70837 Mar 14- v Mar 14

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 21° Turno, en autos caratulados "NARD'S S.A. Liquidación Judicial" Ficha: 2/93. Se hace saber que por auto N° 168 de fecha 20.02.97 se convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar en esta Sede, San José 1132 piso 6°, el día 23.04.97 a las 17 Hs. haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, seis de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 15687 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de Trece Turno dispuso la apertura de la Sucesión de ESPERANZA BENNASAR, Ficha 125/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 5 de marzo de 1997. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 15600 Mar 14- v Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOCTAVO TURNO

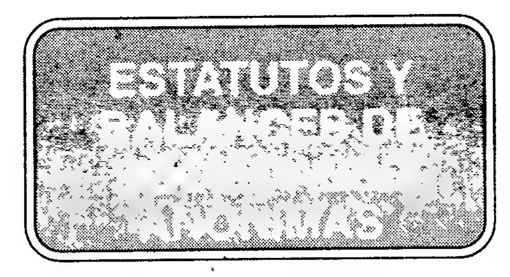
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° turno, decreto 3632 de fecha 23 de diciembre de 1996 en autos caratulados: "Miguel A. Pagani c/ Félix Martinez y Emilia Cela. Juicio ejecutivo hipotecario" ficha 1262/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de la Sra. EMILIA CELA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de marzo de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 15597 Mar 14- v Abr 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "CASTRO, JUAN CARLOS, por sí y en representación de MARIA DOLORES RUMILLO Y MATEO GUILLERMO RUMILLO - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJOS NATURALES DE PAULA ADELAIDA RUMILLO Y BLANCA ROSA BONJOUR RUMILLO respecto a JUANA GABINA RUMILLO o ROMULLO Y PETICION DE HERENCIA c/ JUANA MARIA Y ELIDA ESTELA BONJOUR ARTUS" ficha A 52/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuará el trámite. Colonia, diciembre 13 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 1.120,00 10/pub 15628 Mar 14- v Abr 03

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, dictada en autos: "SCHUNCK MEDINA RICARDO Y OTRA. ESCRITURACION JUDICIAL. Fa. C/ 246/96, se hace saber que se ha iniciado trámite de escrituración judicial contra Banco de San José establecido en la calle Gabriel A. Pereira N° 2754, Montevideo, por lo que se EMPLAZA a los mismos a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de otorgarse la escritura de oficio. Piriápolis, 14 de febrero de 1997. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.
27) $ 960,00 10/pub 15590 Mar 14- v Abr 03



CHESMOUNT DIRECTORY (SOUT AMERICA) S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales y de servicios en los ramos de servicios gráficos, edición de guías telefónicas, periódicos, libros, revistas, importación y exportación de papel, libros, revistas y demás productos gráficos o relacionados con el ramo gráfico y editorial en general; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073. U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 26.02.97, No. 434, Fo. 448, Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.768,00 1/pub 15594 Mar 14- v Mar 14

INVERSORES Y SEGUROS INTERNACIONALES S. A. (LEY 11.073)

CAPITAL SOCIAL: U$S 100.000.-
DURACION: 100 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO. Artículo 2. Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, perfumería, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley No. 11.073, Art. 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción Registro Público de Comercio: 3 de Marzo de 1997, No. 495, Fo. 519 a Fo. 520, Lo. 1 Estatutos.
28) $ 3.094,00 1/pub 15626 Mar 14- v Mar 14

STRONGER CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 2.000.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 27.2.1997, No. 464, Fo. 488, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 15580 Mar 14- v Mar 14

COMPAÑIA ARINUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales

preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 10.000.000, 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997, No. 500, Fo. 525, Libro 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 15581 Mar 14- v Mar 14

LEMUN SOCIEDAD AÑONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 496 Fº 521 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15568 Mar 14- v Mar 14

FARANEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 501 Fº 526 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15569 Mar 14- v Mar 14

FEDILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 502 Fº 527 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15570 Mar 14- v Mar 14

FORIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 503 Fº 528 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15571 Mar 14- v Mar 14

FRIDEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 504 Fº 529 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15572 Mar 14- v Mar 14

GARELUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 505 Fº 530 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15573 Mar 14- v Mar 14

GAUFIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 506 Fº 531 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15574 Mar 14- v Mar 14

GERSUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas,

papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 507 Fº 532 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15575 Mar 14- v Mar 14

GRIFAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 508 Fº 533 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15576 Mar 14- v Mar 14

IDONER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 509 Fº 534 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15577 Mar 14- v Mar 14

ISMER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 510 Fº 535 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15578 Mar 14- v Mar 14

LARIBAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 1.050.000.-100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.3.1997 Nº 511 Fº 536 Libro 1.
28) $ 1.547,00 1/pub 15579 Mar 14- v Mar 14

ADILCAR SOCIEDAD ANONIMA
Aumento de Capital Art. 284 - Ley 16.060

CAPITAL: $ 1.600.000
Inscripción: Registro Público de Comercio; 26 de febrero de 1997, No. 132, Fo. 384, Libro 1 de Comunicaciones, F. 12868/96.
28) $ 442,00 1/pub 15582 Mar 14- v Mar 14

GETRAY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073, U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 26.02.97 No. 435 Fo. 449 Lo. 2 de Estatutos.
28) $ 1.547,00 1/pub 15595 Mar 14- v Mar 14

KEMPWOOD COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y/o administrar: A) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar actividades permitidas por la LEY No. 11.073, U$S 100.000. 100 AÑOS. MONTEVIDEO. INSCRIPCION: 26.02.97 No. 258 Fo. 292 Lo. 3 de Estatutos.
28) $ 1.547,00 1/pub 15596 Mar 14- v Mar 14

REFORMAS

BALTENCAR CONSULTORA S.A. en lo sucesivo GONNET INFORMATICA S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 1996 resolvió reformar los Artículos 1º y 2º de los Estatutos Sociales cambiando el nombre de la sociedad por el de Gonnet Informática S.A.
Artículo 2º: "En el exterior: A) Prestar servicios en el área de la informática, diseño, desarrollo y comercialización de programas de computación (software); B) Realizar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; E) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; F) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, madera, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge."
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28/02/97 con el Nº 269 del Fº 303 al Fº 303 del Libro Nº 3 de Estatutos.
28) $ 2.431,00 1/pub 15614 Mar 14- v Mar 14

INSTITUCION: COMPA\IA GENERAL DE NEGOCIOS (URUGUAY) S.A.I.F.E.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO			PASIVO		
DISPONIBLE		11:605.125,47	OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		246:705.176,38
VALORES PUBLICOS		15:791.516,20	-Sector Financiero	36:201.645,07	
CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		236:530.368,79	-Sector No Financiero	107:408.004,49	
-Sector Financiero	21:838.533,74		-Operaciones a Liquidar	103:095.526,82	
-Sector No Financiero	72:880.234,61		OBLIGACIONES DIVERSAS		612.192,15
-Operaciones a Liquidar	141:811.600,44		PREVISIONES		241.810,00
CREDITOS DIVERSOS		370.884,27	TOTAL DEL PASIVO		247:559.178,53
			PATRIMONIO		
CREDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		1:257.638,52	CAPITAL INTEGRADO		10:000.000,00
-Colocacion Vencida	104.312,94		RESERVAS		291.699,27
-Creditos en Gestion y Morosos	1:153.325,58		RESULTADOS ACUMULADOS		7:500.969,22
			-De Ejercicios Anteriores	5:214.827,10	
INVERSIONES		39.220,76	-Del Ejercicio	2:286.142,12	
BIENES DE USO		357.092,99	TOTAL PATRIMONIO		17:792.668,49
TOTAL DE ACTIVO		265:351.847,02	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		265:351.847,02

CUENTAS DE CONTINGENCIA	97:521.850,41
CUENTAS DE ORDEN	440:836.335,39

INSTITUCION: COMPA\IA GENERAL DE NEGOCIOS (URUGUAY) S.A.I.F.E.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 - ENE - 96 AL 31 - DIC - 96

-Ganancias financieras		87:303.360,79
-Perdidas Financieras		92:460.428,05
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		(5:157.067,26)
-Previsiones		6:372.604,23
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		1:215.536,97
-Ganancias por servicios		2:817.264,92
-Perdidas por servicios		(360.748,66)
RESULTADO POR SERVICIOS		2:456.516,26
RESULTADO BRUTO		3:672.053,23
-Otras ganancias operativas		8:303.212,89
-Otras perdidas operativas		(9:693.161,93)
Gastos de personal	653.032,46	
Gastos generales	202.335,41	
Amortizaciones	73.656,08	
Resto	8:764.137,98	
RESULTADO OPERATIVO NETO		2:282.104,19
-Resultados extraordinarios		4.037,93
RESULTADO DEL EJERCICIO		2:286.142,12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas
Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por parte de la Asamblea Ordinaria, la que dispone de plazo para reunirse hasta el 29.06.97.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1) Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima constituida de acuerdo a la normativa de la República O. del Uruguay.
B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados en dólares USA y de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
B.3) Sucursales y participación en otras sociedades.
No existen.
B.4) Capital
El capital social es de U$S 10.000.000.- y se halla totalmente integrado.

C) Información referente a los activos y pasivos.
C.1) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Dentro de los créditos vigentes por intermediación financiera-Sector Financiero, se incluyen U$S 500.000.- depositados en el Banco Central del Uruguay en carácter de radicación obligatoria de activos en el país.
C.2) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.
C.3) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

- CREDITOS (antes de previsiones):

Vencimiento hasta 31.12.97	U$S	229.352.196.03
Vencimiento entre 1.1.98 y 31.12.99	U$S	7.224.130.26
Vencimiento a partir 1.1.2000	U$S	4.961.322.50

- OBLIGACIONES

Vencimiento hasta 31.12.97	U$S	244.346.196.45
Vencimiento entre 1.1.98 y 31.12.99	U$S	2.302.979.93
Vencimiento a partir 1.1.2000	U$S	56.000.00

28) $ 3.078,00 1/pub 15562 Mar 14 v Mar 14

BANCO REAL DEL URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996
En Pesos Uruguayos

ACTIVO		
Disponible		622,176,466.09
Valores Públicos		82,591,052.81
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		1,271,030,199.68
- Sector Financiero	858,534,696.78	
- Sector No Financiero	412,495,502.90	
- Operaciones a Liquidar	0	
Créditos Diversos		6,045,255.51
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		0.00
- Colocación Vencida	0.00	
- Créditos en Gestión y Morosos	0.00	
Inversiones		87,504.51
Bienes de Uso		29,820,184.80
Cargos Diferidos		0.00
TOTAL DE ACTIVO		2,011,750,663.40

PASIVO		
Obligaciones por Intermediación Financiera		1,887,549,138.41
- Sector Financiero	302,300,618.10	
- Sector No Financiero	1,585,248,520.31	
- Operaciones a Liquidar	0.00	
Obligaciones Diversas		7,062,677.83
Previsiones		2,401,018.19
Previsiones		673,783.10
TOTAL DE PASIVO		1,897,686,617.53
PATRIMONIO		
Capital Integrado		19,671,597.63
Aportes No Capitalizados		15,145.17
Ajustes al Patrimonio		60,793,144.85
Reservas		19,671,597.62
Resultados Acumulados		13,912,560.60
- Resultados Ejerc. Anteriores	0.00	
- Resultados del Ejercicio	13,912,560.60	
- (Adelantos de Resultados)	0.00	
TOTAL DE PATRIMONIO		114,064,045.87
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		2,011,750,663.40

CUENTAS DE ORDEN	1,285,096,031.08
CUENTAS DE CONTINGENCIAS	85,678,227.46

ESTADO DE RESULTADOS del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1996
En Pesos Uruguayos

Ganancias Financieras		457,247,919.25
Pérdidas Financieras		(362,065,492.09)
Resultado Financiero antes de Previsiones		95,182,427.16
Previsiones		(441,629.97)
Resultado Financiero después de Previsiones		94,740,797.19
Ganancias por Servicios		23,646,415.82
Pérdidas por Servicios		(3,114,851.91)
Resultado por Servicios		20,531,563.91
Resultado Bruto		115,272,361.10
Otras Ganancias Operativas		10,279,074.04
Otras Pérdidas Operativas		(98,386,224.88)
- Gastos de personal	(65,560,212.70)	
- Gastos Generales	(28,784,528.90)	
- Amortizaciones	(2,551,342.55)	
- Resto	(1,490,140.73)	
Resultado Operativo Neto		27,165,210.26
Resultados Extraordinarios		25,412.26
Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.		27,190,622.52
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(8,406.60)
Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C.		27,182,215.92
Resultado del ajuste por inflación		(13,269,655.32)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		13,912,560.60

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Utilidades del Ejercicio	$	13,912,560.60
Saldo Ejercicio Anterior	$	0.00
		13,912,560.60
A Resultados Acumulados	$	13,912,560.60

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

El Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28.02.97.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B-1) La institución es una sociedad anónima uruguaya cuyo capital está representado por acciones nominativas

B-2) Los criterios contables aplicados por el Banco están de acuerdo con las normas preceptuadas por el Banco Central del Uruguay.

Estos criterios se sustentan en una base de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados tal como se menciona en las notas siguientes.

B-3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

El Banco tiene una participación de capital de 1/7 del Capital de REDBANC S.R.L., que asciende a $ 40.844,40 (Red de Cajeros Automáticos)

B-4) CAPITAL INTEGRADO

En resolución de directorio de fecha 14.03.96 se aprobó el aumento del capital autorizado del Banco Real del Uruguay S.A. en el marco del artículo 288 de la Ley 16.060, quedando fijado en $ 19.671.597,63. El mismo está integrado totalmente y representado por acciones nominativas de $ 0,01 valor nominal cada una.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C-1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes proporcionados por la Mesa de Cambios del BCU a la fecha de cierre del ejercicio. La exposición en moneda nacional de dichos saldos se obtiene por aplicación de tipo de cambio financiero cable comprador a la fecha antes citada ($ 8,713 por u$S 1,00).

C-2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Activos en moneda extranjera arbitrados a	u$S 205.709.645,61
Pasivos en moneda extranjera arbitrados a	u$S 196.792.107,06
POSICION NETA ACTIVA	u$S 8.917.538,55

C-3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad ;
No existen.

C-4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos:
No Existen.

C-5) APERTURA DE LOS CREDITOS Y DE LAS OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS

La apertura de los créditos vigentes por intermediación financiera, considerando el período remanente comprendido entre el 31 de diciembre de 1996 y la fecha de vencimiento de las operaciones, es la siguiente:

	Sector Financiero	Sector No Financiero
Plazo de vencimiento	$	$
Hasta un año	858.534.696,78	346.700.385,54
Entre uno y tres años	0,00	81.859.883,72
Más de tres años	0,00	1.235.917,79
	858.534.696,78	429.796.187,05
Previsión para deudores incobrables	0,00	(17.300.684,15)
Total	858.534.696,78	412.495.502,90

La apertura de las obligaciones por intermediación financiera según el plazo comprendido entre la fecha de cierre del ejercicio y la de vencimiento de las operaciones se resume a continuación:

	Sector Financiero	Sector No Financiero
Plazo de vencimiento	$	$
Hasta un año	282.592.103,60	1.584.712.644,41
Entre uno y tres años	19.708.514,50	0,00
Más de tres años	0,00	535.875,90
Total	302.300.618,10	1.585.248.520,31

D) OTRAS NOTAS

D-1) HECHOS POSTERIORES

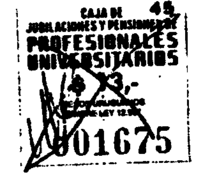
Entre la fecha de los estados contables y la de su publicación no han ocurrido hechos que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

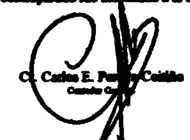
D-2) EFECTOS INFLACIONARIOS

El Banco Central del Uruguay establece que las instituciones de intermediación financiera deben ajustar por inflación sus estados contables de acuerdo al procedimiento descripto en la Comunicación N° 94/156, la cual sintéticamente determina:

- Distinción de partidas monetarias y no monetarias.
- Ajustes de las partidas no monetarias a partir de la fecha de ingreso al patrimonio a través del índice de precios al por mayor de productos nacionales - nivel general.
- Actualización de los aportes efectivos de capital y de los resultados acumulados al 31.12.96 tomando como base los saldos ajustados al 31.12.95
- Al 31 de diciembre de 1996 se ajustan las partidas no monetarias de acuerdo al procedimiento descripto anteriormente, determinándose el patrimonio ajustado a esa fecha. De la comparación de dicho patrimonio ajustado con el patrimonio ajustado al 31.12.95 actualizado al 31.12.96, más/menos aportes y retiros (según párrafo anterior), surge el resultado del ejercicio ajustado por inflación. El resultado por ajuste por inflación (ganancia/pérdida) surge de comparar el resultado contable previo al ajuste (sin ajustar) con el resultado del ejercicio ajustado por inflación determinado en la comparación previamente mencionada.

El ajuste por inflación del presente ejercicio de acuerdo al procedimiento descripto asciende a $ 13.269.655,32 y se presenta dentro de las pérdidas del ejercicio del Estado de Resultados. La contrapartida fue acreditada a la cuenta de ajuste del Patrimonio correspondiente.





Cr. Carlos E. [illegible] Coitiño
Contador General

Enio Alves [illegible]
Director [illegible]

BANCO SANTANDER S.A. **RUC: 21/130718/0016**
DOMICILIO: CERRITO 449 - MONTEVIDEO
datos expresados en $ (pesos uruguayos)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31-dic-96

A C T I V O		
DISPONIBLE		235.823.272
VALORES PUBLICOS		161.527.067
CRED. VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		3.045.344.080
- Sector Financiero	1.299.091.200	
- Sector no Financiero	1.706.026.201	
- Operaciones a Liquidar	40.226.679	
CREDITOS DIVERSOS		30.998.559
CRED. VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		1.287.161
- Colocación Vencida	64.086	
- Créditos en Gestión y Morosos	1.223.075	
INVERSIONES		10.458.803
BIENES DE USO		48.661.028
CARGOS DIFERIDOS		1.941.944
TOTAL DE ACTIVO		3.536.041.934

CUENTAS DE CONTINGENCIA	320.385.568
CUENTAS DE ORDEN	5.280.518.937

P A S I V O		
OBLIG. POR INTERMEDIACION FINANCIERA		3.331.224.595
- Sector Financiero	860.748.380	
- Sector no Financiero	2.430.271.648	
- Operaciones a Liquidar	40.204.567	
OBLIGACIONES DIVERSAS		10.294.677
PROVISIONES		11.091.651
PREVISIONES		1.604.985
TOTAL DE PASIVO		3.354.215.908
P A T R I M O N I O		
CAPITAL INTEGRADO		1.391.073
APORTES NO CAPITALIZADOS		0
AJUSTES AL PATRIMONIO		96.298.480
RESERVAS		0
RESULTADOS ACUMULADOS		84.136.473
- Result. Ejercicios Anteriores	29.118.369	
- Resultado del Ejercicio	55.018.104	
- (Adelanto de Resultados)	0	
TOTAL DE PATRIMONIO		181.826.026
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		3.536.041.934

BALANCE DE RESULTADOS DEL 1o de enero AL 31-dic-96

Ganancias Financieras		752.589.235
Pérdidas Financieras		589.884.583
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		162.704.652
Previsiones		4.940.635
RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES		157.764.017
Ganancias por Servicios		40.056.584
Pérdidas por Servicios		6.557.385
Resultado por Servicios		33.499.199
RESULTADO BRUTO		191.263.216
Otras Ganancias Operativas		31.925.626
Otras Pérdidas Operativas		151.510.165
- Gastos de Personal	92.098.766	
- Gastos Generales	49.883.464	
- Amortizaciones	6.959.776	
- Resto	2.568.159	
RESULTADO OPERATIVO NETO		71.678.677
Resultados Extraordinarios		1.050.592
Resultados de Ejercicios Anteriores		367.537
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C.		73.096.806
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		3.615.000
RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C.		69.481.806
Resultado del Ajuste por Inflación		(14.463.702)
RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION		55.018.104

Cr. Francisco Bello Cr. Ricardo Pesce

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.
Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley Nº 16.060 del 4.9.89 y en el art. 18 de los estatutos sociales.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA.
B.1) NATURALEZA JURIDICA.
Sociedad Anónima con acciones nominativas.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicha medición contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.
Sin sucursales en el exterior, y participa en dos sociedades: en la empresa RIAS S.R.L. con $ 2 550.= que representa un 12,90%; en la empresa BEVSA con US$ 80.000.= que representan un 3,846%; y en SANTANDER AFAP con US$ 1.100.000.= que representa un 13,77%.

B.4) CAPITAL.
Capital social: $ 1.391.073,11 totalmente integrado. No hay suscripciones pendientes de integración.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS.
C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.
Tipo de cambio: $ 8,713 por dólar.

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.
Es de US$ 16.200.976.= comprada.

C.3) LIMITACION A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD.
No existen restricciones, salvo 800 OHR en garantía de operaciones ante organismos Públicos.

C.4) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.

Créditos con vencimiento de hasta un año:	$	2.671.942.711
Créd. con vencim. entre uno y tres años:	$	71.245.327
Créditos con vencim. mayor a tres años:	$	301.929.363
Obligaciones con vencimiento de hasta un año:	$	3.244.972.650
Obligac. con vencim. entre uno y tres años:	$	9.577.166
Obligaciones con vencim. mayor a tres años:	$	38.470.181

D) OTRAS NOTAS.
D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 12 URUGUAYOS LEY 12.997
001573

Institución: I.F.E. BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

En U$S (Dólares Americanos)

Ganancias Financieras		96.080,36
Pérdidas Financieras		1.992,31
Resultado Financiero antes de Previsiones		**94.088,05**
Previsiones		0,00
Resultado Financiero después de Previsiones		**94.088,05**
Ganancias por Servicios		104.298,83
Pérdidas por Servicios		62.428,86
Resultado por Servicios		**41.869,97**
Resultado Bruto		**135.958,02**
Otras Ganancias Operativas		10.954.341,62
Otras Pérdidas Operativas		199.542,45
. Gastos de personal	69.095,28	
. Gastos generales	104.491,16	
. Amortizaciones	25.166,27	
. Resto	789,74	
Resultado Operativo Neto		**10.890.757,19**
Resultados Extraordinarios		0,00
Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C.		**10.890.757,19**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
Resultado del Ejercicio despues de I.R.I.C.		**10.890.757,19**
Resultado del ajuste por inflación		0,00
Resultado del Ejercicio ajustado por Inflación		**10.890.757,19**

Gilson Gomes de Paula
Gerente General

Jorge Sosa Fernández
Contador Público

CAJA DE 46
JUBILACIONES Y PENSIONES DE
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS
$ 13,-
PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 12.997
003129

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La consideración de los estados contables se encuentra pendiente en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 344 de la Ley 10.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza jurídica

I.F.E. Banco do Estado de Minas Gerais (Uruguay) S.A. es una sociedad anónima uruguaya que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen del Artículo 4° del Dec-Ley 15.322 y el Dec. 381/89.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. Los estados contables están formulados en dólares USA.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades: No existen.

B.4) Capital

El capital social asciende a U$S 500.000 el que coincide con el capital integrado, conformado por 500.000 acciones nominativas de U$S 1 cada una.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera se han convertido a dólares americanos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance.

Tipo de Cambio: $ 8,713 por dólar

Tipo de Cambio: R$ 1,089125 por dólar

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de U$S 5.405,89 vendida.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Al 31/12/96 mantenía U$S 500.000 colocados en el Banco Central del Uruguay conforme lo dispone el Artículo 393 (Radicación Obligatoria) de la Recopilación de las Normas sobre Regulación y Control del Sistema Financiero.

C.4) Garantías otorgadas al respecto de los pasivos: No existen.

C.5) Distribucion de creditos y obligaciones según sus vencimientos

Créditos con vencimiento hasta 1 año:	U$S 14.564,51
Créditos entre 1 y 3 años:	U$S 0,00
Créditos de más de 3 años:	U$S 500.000,00
Obligaciones con vencimiento hasta 1 año:	U$S 103.664,34
Obligaciones entre 1 y 3 años:	U$S 0,00
Obligaciones de más de 3 años:	U$S 0,00

C.6) Cualquier otro hecho que por su importancia justifique su exposición: No existen.

D) OTRAS NORMAS

D.1) Hechos posteriores: No existen.

D.2) Efectos inflacionarios: No existen

Institución: I.F.E. BANCO DO ESTADO DE MINAS GERAIS (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

En U$S (Dólares Americanos)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		11.235.017,91	**Obligaciones por Intermediación Financiera**		103.664,34
Valores Públicos		12.886,89	. Sector financiero	2.985,74	
Créditos Vigentes por Intermediación Financiera		514.564,51	. Sector no financiero	100.678,60	
. Sector financiero	514.564,51		. Operaciones a liquidar	0,00	
. Sector no financiero	0,00		**Obligaciones Diversas**		11.130,48
. Operaciones a liquidar	0,00		**Provisiones**		0,00
Créditos Diversos		0,00	**Previsiones**		0,00
Créditos Vencidos por Intermediación Financiera		0,00	**TOTAL DE PASIVO**		114.794,82
. Colocación vencida	0,00		**PATRIMONIO**		
. Créditos en gestión y morosos	0,00		**Capital Integrado**		500.000,00
Inversiones		0,00	**Aportes No Capitalizados**		0,00
Bienes de Uso		39.037,49	**Ajustes al Patrimonio**		0,00
Cargos Diferidos		19.630,62	**Reservas**		0,00
			Resultados Acumulados		11.206.342,60
			Resultados de Ejercicios Anteriores	315.585,41	
			Resultado del Ejercicio	10.890.757,19	
			(Adelanto de Resultados)	0,00	
			TOTAL DE PATRIMONIO		11.706.342,60
TOTAL DE ACTIVO		11.821.137,42	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		11.821.137,42

Cuentas de Contingencia	0,00
Cuentas de Orden	0,00

28) $ 4.560,00 1/pub 15601 Mar 14 v Mar 14

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 10 de marzo de 1997
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,701500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,283700
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,979500
Bélgica	Francos Belgas	0800		35,085000
Brasil	Real	1000		1,052600
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,370100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,484500
España	Pesetas	2100		144,290000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,737000
Holanda	Florines	3100		1,914600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,604500
Italia	Liras	3500		1.690,000000
Japón	Yens	3600		121,620000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,819100
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,439100
Portugal	Escudo Portugués	5200		170,760000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,431500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,601600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,471300
Venezuela	Bolívar	6200		477,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,142900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,375150

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,970	8,980
Brasil	Real Billete	1001	$	8,350	8,450
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	9,000	9,005
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,997	9,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,997	9,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	12/03/97	5	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	12/03/97	5	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	12/03/97	5	9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	12/03/97	5	11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	12/03/97	6	/
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	12/03/97	2	/
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	12/03/97	6	1/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	12/03/97	3	3/6
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	12/03/97	3	15/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	12/03/97		19/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	350,6000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	149,2500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	378,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70816 Mar 14- v Mar 14

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

Código General del Proceso

SEGUNDA EDICION

Contiene las normas que han introducido modificaciones (sustituciones y/o agregados) al texto original.



- **Actualizado al 31/8/996 con información procesada por el Banco de Datos Electrónico de IM.P.O. (contiene, entre otras, las reformas introducidas por la Ley Nº 16.699 del 25 de abril de 1995 y referencias efectuadas por la Ley Nº 16.736 del 5 de enero de 1996).**
- **Incluye "Apéndice Normativo" con las disposiciones sancionadas con posterioridad a su promulgación y que hacen referencia expresa al articulado.**

Edita y Distribuye

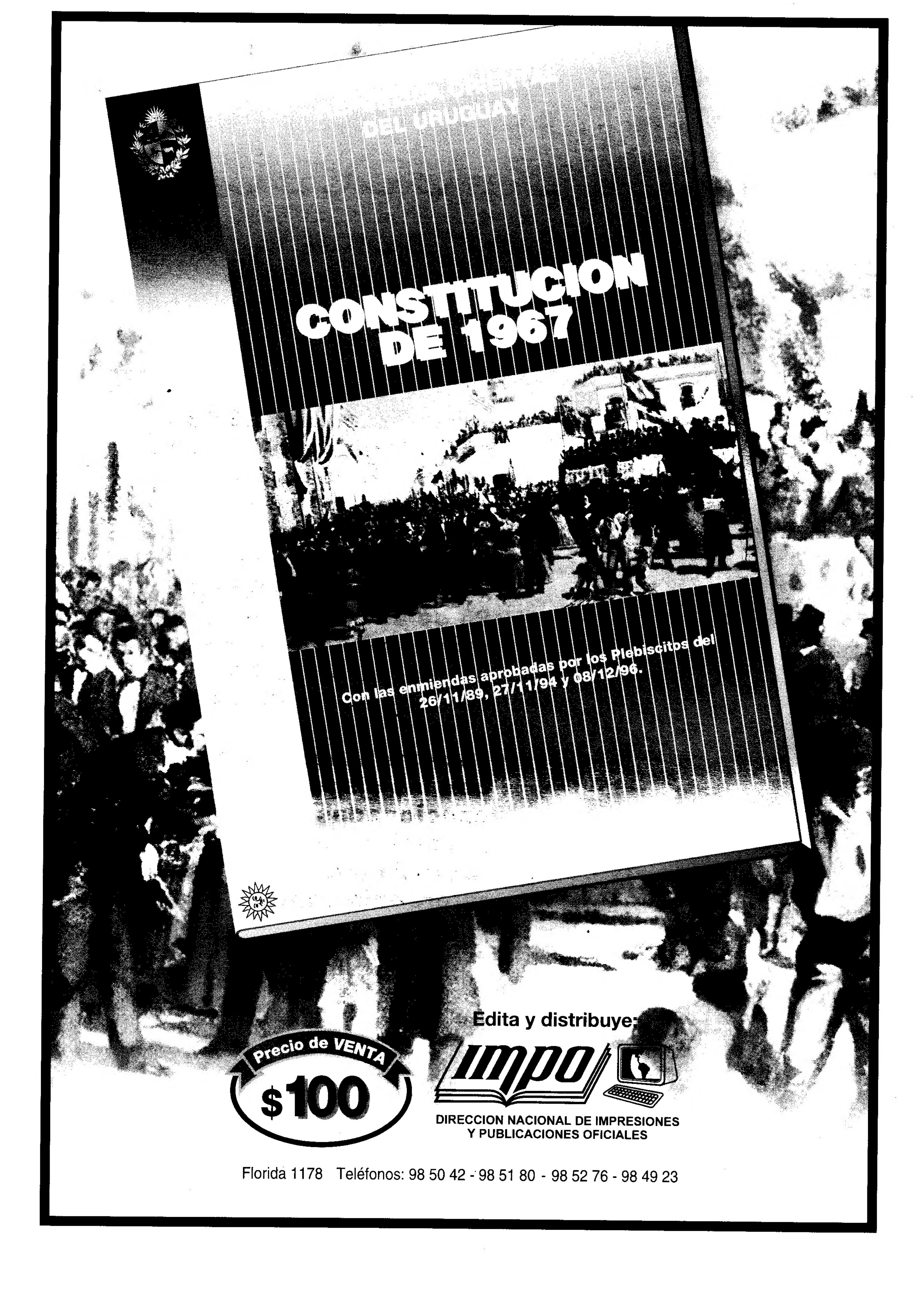
PRECIO

$265



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76


DEL URUGUAY
CONSTITUCION DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del 26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$100
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23